Irreverencia y desacralización satíricas.

La Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, 1794



Irreverencia y desacralización satíricas.

La Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, 1794

María Isabel Terán Elizondo



Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución que edita.

PRIMERA EDICIÓN 2011

© María Isabel Terán Elizondo

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS Coordinación de Investigación y Posgrado Torre de Rectoría, tercer piso, Campus UAZ Siglo XXI, Carretera Zacatecas—Guadalajara km 6, Ejido La Escondida, Zacatecas, México, 98160 investigacionyposgradouaz@gmail.com

Derechos reservados conforme a la ley ISBN 978-607-7678-53-3

EDICIÓN AL CUIDADO DE Israel David Piña García Georgia Aralú González Pérez

DISEÑO DE PORTADA Israel David Piña García

CORRECCIÓN AL CUIDADO DE Laura Cordero Gamboa

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. Para Judith Orozco y Judith Navarro, en reconocimiento a sus trabajos sobre la *Relación verífica...*

Para Luis René, alumno, colega, amigo.



Prólogo, 9

LA FIESTA, 29

La censura, 43

EL TEXTO, 55

EL AUTOR, 63

La sátira, 73

La irreverencia, 82 La desacralización, 94 El impacto o utilidad de la sátira, 116

Los documentos, 125

GLOSARIO, 180

OBRAS CITADAS Y CONSULTADAS, 211

Prólogo

Hace muchos años, cuando me iniciaba en los prolegómenos de la investigación, tuve la oportunidad de realizar una estancia de trabajo documental y bibliográfico en la ciudad de México para consultar los fondos del Archivo General de la Nación (AGN) y de la Biblioteca Nacional, dos de los más ricos repositorios de documentos novohispanos en nuestro país. Durante ese tiempo entré en contacto con textos literarios aún desconocidos a pesar de los esfuerzos de autores pioneros como Pablo González Casanova, cuyos libros Sátira anónima del siglo XVIII y La literatura perseguida en la crisis de la colonia, editados más de treinta años atrás,¹ me sirvieron de guía e inspiración.

Casualmente, por esas mismas fechas la literatura novohispana estaba a un paso de ganar nuevos adeptos gracias al ambicioso proyecto que desarrollaban de manera conjunta la UNAM, el Colegio de México, el AGN y el INBA: la elaboración de un catálogo de textos marginados que se publicó en 1992 y 1997,² ofreciendo a especialistas y curiosos una herramienta útil para acceder a obras literarias poco exploradas.

¹ José Miranda y Pablo González Casanova, Sátira anónima en el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, (Col. Popular, 9). Pablo González Casanova, La literatura perseguida en la la crisis de la colonia, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, (Cien de México).

² Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México), México, Archivo General de la Nación/ El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 1992. Catálogo de textos marginados novohispanos: Inquisición, siglo XVII. Archivo General de la Nación (México), México, Archivo General de la Nación/ El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 1997.

En la misma sala del antiguo palacio de Lecumberri donde se resguarda el fondo documental de la Inquisición, los profesores y alumnos que integraban los equipos de trabajo para la preparación de esos catálogos, revisaban papeles antiguos y realizaban fichas, mientras yo me dedicaba a una tarea similar pero de alcance más limitado: conformar mi propio inventario con aquellos textos que me habían cautivado. Y como en esa época se permitía reproducir documentos, pude hacerme de una pequeña colección que conservo hasta hoy.

Por entonces pensaba con optimismo que podría dedicarme de lleno al rescate y estudio de esos tesoros literarios, sin embargo el tiempo no tardó en demostrarme lo contrario, pues compromisos laborales y personales me impidieron cumplir con este propósito durante muchos años, si bien en la práctica nunca dejé de dedicarme al estudio de la literatura novohispana³ y, fiel a mi proyecto inicial, con frecuencia he recurrido a mi modesto acervo con el fin de trabajar algún texto para una ponencia o artículo, ofrecer otros a mis alumnos para estudiar en alguna tesis,⁴ o usar al-

³ Fruto de este trabajo son dieciséis años de docencia en la Universidad Autónoma de Zacatecas, dos libros que empezaron siendo tesis de maestría y doctorado: Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997, y Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate–Larrañaga, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001, reeditada en 2009; alrededor de sesenta participaciones en eventos académicos, diez publicaciones en revistas internacionales arbitradas, veinticinco capítulos de libros y la coordinación de siete colectivos.

⁴ Ejemplo de esto es la tesis de Judith Navarro Salazar de la que hablaré más adelante y también las siguientes: «Las travesuras del entendimiento. Manuel Antonio de Rivas», de Carmen Fernández Galán Montemayor (Licenciatura en Letras, 2000) sobre la narración prohibida del

gunos más como material didáctico en mis clases de literatura novohispana; pero no ha sido sino hasta fechas recientes en que he podido retomarlo de lleno.

Este *impasse* –aunque negativo en muchos sentidos— ha resultado positivo en otros, pues con los años he adquirido conocimientos y desarrollado experiencia que me han permitido contar con una perspectiva más acertada de la literatura y del mundo novohispano de la que podía tener hace veinte años. Y creo que un buen ejemplo de esto es el rescate y estudio de *La heroína mexicana*, una novelita de 1809 que edité en 2008. Tres obras de carácter similar esperan turno y recursos para irse a la imprenta: una rescata y estudia la polémica entre dominicos y franciscanos en torno al misterio de la Inmaculada Concepción, dirimida a través de textos literarios y de la cual he publicado ya algunos trabajos; otra da a cono-

siglo XVIII «Sysigias y cuadraturas lunares...»; «Año 2440. ¿Una utopía literaria?» de Ma. De Lourdes Ortiz Sánchez (Maestría en Estudios Novohispanos, 2002); «La mujer satirizada en las canciones prohibidas del siglo XVIII en México», de Aída Janet López González (Licenciatura en Letras, 2005) y de la misma autora «El amor novohispano. Análisis de poemas amorosos en las postrimerías de la colonia» (Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, 2009); «Dos narraciones autobiográficas prohibidas por la Inquisición», de Laura Elena de Jesús Ramírez Ramírez (Licenciatura en Letras, en proceso), «Un sermón controversial novohispano», de Sonia Ibarra Valdés (Licenciatura en Letras, en proceso) y «Rescate de algunas loas de fray Juan de la Anunciación», de Nancy Judith Alonso (Licenciatura en Letras, en proceso).

⁵ Francisco de Paula Urvizu (editor), *La heroína mexicana*, Rescate y estudio de María Isabel Terán Elizondo, México, Terracota, 2008 (La escritura invisible, 2).

⁶ «El Viaje de un Mosquito a París o el inicio de una polémica literaria y satírica entre franciscanos y dominicos», en Dieciocho XVIII. Hispanic Enlighenment. 31.2 (Fall 2008), University of Virginia, pp. 349–358; «Pensamiento que discurrió un pensamiento... Una defensa de los franciscanos y de la Inmaculada Concepción», en Marcelino Cuesta Alonso (editor), Polémicas dieciochescas, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas,

cer y analiza la obra de los hermanos Larrañaga, de la que también he presentado avances,⁷ y la tercera es una edición crítica de la obra completa de los *Sirgueros de la Virgen* de Francisco Bramón, conocida hasta hoy sólo por los fragmentos editados por Yáñez en 1944.⁸

La consecuencia de haber dejado pasar tanto tiempo para analizar y dar a conocer las obras que me cautivaron, es que algunas —entre ellas la que es objeto de este estudio— ya han sido analizadas. Y aunque en un primer momento esto me causó desconcierto, ahora estoy convencida de que el rescate y estudio de la literatura novohispana no han alcanzado la difusión ni el impacto que merecen, por lo que no es ocioso reeditar algunas obras y estudiarlas desde otras perspectivas para acercarlas a un público quizá diferente.

La Relación verífica de la procesión del Corpus... atrapó mi atención no sólo porque es una sátira –tema que me apasiona–, sino porque se in-

2005, pp. 21–40; y «Los desconciertos de un sermón barroco: entre el sectarismo religioso y los excesos del estilo», en *Libro de homenaje a Roberto Heredia Correa*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa.

⁷ «El Sol triunfante: Un arco en honor del Conde de Gálvez que quedó manuscrito», en Memorias del XIII Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, pp. 478–492; Orígenes de la crítica literaria en México...; «La literatura y los libros en la opinión de dos autores novohispanos de finales del siglo XVIII», en Noé Esquivel Estrada (compilador), Pensamiento novohispano, 6, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 139–154; «Los hermanos Larrañaga y Virgilio: admiración, imitación y, ¿decadencia literaria?», en Memorias del Segundo Congreso Internacional de Estudios clásicos en México: «La antigüedad clásica. Alcances interdisciplinarios de su estudio actual», México, Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa.

8 Francisco Bramón, Los sirgueros de la virgen. Joaquín Bolaños, La portentosa vida de la Muerte, prólogo y selección de Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 45). Se reimprimió en la misma colección en 1994.

cluye en un expediente completo que contiene la documentación necesaria para estudiar tanto el texto como el contexto, pues abarca desde la denuncia, el documento («original» y copia), hasta las censuras y la resolución. Además tenía una ventaja sobre otras: González Casanova la incluyó (sin notación ni estudio) en 1953 en su antología Sátira anónima en el siglo XVIII, 10 de modo que no había que partir de cero. Desde entonces, varios investigadores se han interesado en ella.

En 1984 José Luis Hernández publicó en Guía de Forasteros. Estanquillo literario, dos textos breves: «Poblanorum, poblanorum libera nos domine» y «Procesión de pobres diablos en Puebla», en los que transcribe algunos fragmentos. En 1990 Judith Orozco Abad, dirigida por la novohispanista Dolores Bravo, dedicó a la obra su tesis de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, titulada «La relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla. Inquisición y discurso satírico en la segunda mitad del siglo XVIII» donde la transcribe, anota y estudia.

En 2001 el historiador Carlos Rubén Ruiz Medrano publicó en el Colegio de San Luis el cuadernillo Fiestas y procesiones en el mundo colonial

¹⁰ José Miranda y Pablo González Casanova, *op. cit.*, Documento 18, pp. 197–218.

⁹ El «original» (recogido en Querétaro) y una copia hecha por el secretario de la Inquisición, lo cierto es que el primero no puede ser el «verdadero» original, sino una de las muchas copias que debieron circular de manera clandestina por el territorio novohispano.

¹¹ Guía de Forasteros, estanquillo literario. Para los años de 1793–1794, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Año 1, número 6, pp. 4–5. Véase: http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/forasteros/6.pdf (septiembre 2009).

novohispano: los conflictos de preeminencia y una sátira carnavalesca del siglo XVIII, 12 en el que incluye el texto. En 2003 Judith Navarro Salazar volvió a ocuparse de la obra bajo mi dirección, en una tesis de la licenciatura en letras de la Universidad Autónoma de Zacatecas, titulada «Relación verídica que hace de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, etc. Ediciones diplomática, crítica y modernizada», en la cual, y al igual que Orozco, la transcribe, anota y estudia.

En 2004 el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM editó el libro de Roger Bartra *Trasgresión* y melancolía en el México colonial que incluye una transcripción de la Relación verífica... realizada por Doris Bieñko. A estos trabajos se suman dos de mi autoría, uno de 2005 y otro de 2007: «Una sátira novohispana contra los poblanos» y «Fiesta y sátira novohispana: la Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla», ¹³ que intentan analizar e interpretar la obra y que son el cimiento y primera redacción de este libro.

¹² Carlos Rubén Ruiz Medrano, Fiestas y procesiones en el mundo colonial novohispano: los conflictos de preeminencia y una sátira carnavalesca del siglo XVIII, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2001, (Cuadernos del Centro), p. 54. ¹³ En Dieciocho XVIII. Hispanic Enlighenment. 28.5 (Fall 2005), University of Virginia, pp. 65–80; y en José Pascual Buxó (editor), Reflexión y espectáculo en la América virreinal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, (Estudios de cultura literaria novohispana, 25), pp. 459-480. Una primera versión del texto, que luego se convirtió en el primero de estos artículos, formó parte de la tesis de Judith Navarro con el título de «¡Crítica a una fiesta del Corpus Cristi en Puebla o sátira cruel contra la sociedad novohispana y especialmente contra los poblanos», Judith Navarro Salazar, «Relación verídica que hace de la procesión del Corpus de la Ciudad de la Puebla...» Ediciones diplomática, crítica y modernizada, tesis de licenciatura en Letras, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, inédita, pp. 167–177, trabajo que ese mismo año se presentó en el XVI Encuentro Nacional de Investigadores del Pensamiento Novohispano celebrado en Puebla.

Por último, en 2008, Judith Orozco retomó su interés por la obra en la ponencia «Sátira en el siglo XVIII novohispano: La relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla y sus censuras», leída en el Primer Coloquio Internacional «Lenguas y Culturas Coloniales» celebrado por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, cuyas memorias están en prensa.

Analizando la recepción de la Relación verifica... entre sus críticos, puedo decir que la obra ha tenido la suerte de ser editada en tres ocasiones -González Casanova, Ruiz Medrano v Bartra-, pese a que ninguno de sus editores incluyó documentos anexos ni anotaciones explicativas, no obstante las dificultades de lectura que presenta, pues está concebida como una sátira que recurre a equívocos y juegos de palabras con términos del siglo XVIII y voces del habla popular o coloquial, por lo que un lector de nuestros días podría quedarse en ayunas del sentido de buena parte del discurso. También ha sido anotada y estudiada por lo menos en dos ocasiones -Orozco y Navarro- y analizada en tres más -Terán y Orozco-. Repaso en seguida las aportaciones concretas de cada uno de estos acercamientos.

El trabajo pionero de Miranda y González Casanova se limita al propósito de dar a conocer el texto, el cual resulta encomiable a pesar de las limitaciones de la propuesta de transcripción. Los antologadores pasan por alto que el expediente incluye dos ejemplares del documento y no aclaran si su versión sigue uno u otro, o si crearon un texto modelo a partir del cotejo de ambos. Tampoco exponen sus criterios de transcripción, y, si bien es evidente que el texto se presenta moderni-

zado y que su propuesta de puntuación es bastante acertada, sus estrategias no son muy claras; por ejemplo a veces corrigen errores de concordancia pero otras no. Además, la versión tiene errores de transcripción que en ciertos casos alteran el sentido, ¹⁴ aunque quizá algunos podrían atribuirse a descuidos de la edición.

¹⁴ Trascribe, por ejemplo, entre otros casos: p. 197: «verídica» por verífica (lo mismo en la página 211), «Serenísimo» por Serenísima, «Prólogo al lector» por Lector al prólogo, «antes del parto y después del parto» por antes del parto, en el parto y después de paritorio; p. 198: «dedicaría» por dedicara, «jirimequear» por jirimiquear, «fecucos» por tecucos; p. 199: «expelerla de las cajas» por expelerla de las casas, «principalmente hombres» por principales hombres, «¡oh, ni los diablos permitan» por ¡oh los diablos permitan, «inmortales» por mortales; p. 200: «Alla adentro» por Allá dentro, «Licencia de ordinario» por Licencia del ordinario, «capellán de capellanes» por capellán de las capelladas, «Sagrada Mecachiflería» por Sagrada Mercachiflería; p. 201: «Avilez» por abiles, «Su madre fue la cátedra» por su madre fue la Catedral, «Epicirio» por Epicurio, «apinión» por opinión, «adelantados» por alentados; p. 202: «es legítima prueba de que la señora» por es legítima prueba y prueba de que la señora, «fue original» por fue oriunda; p. 203: «cuando llamados a un negro» por cuando llamamos a un negro, «esta paupérrima tierra» por esta pauperrisima tierra, «chirisvías» por chirisuyas; p. 204: «multitud de san Antonios» por una multitud de san Antonios; p. 205: «Afuera iban» por A fuerza iban, «Le daban las velas» por Llevaban las velas, «entonó de prefacio el siguiente» por entonó de prefacio en el siguiente, «era diptongo de capuchinos y alabardeño» por era diptongo de capuchino y alabardero; p. 206: «soga de lámpara y mas estrecho» por soga de lámpara, más estrecho, «quien quita el ter vale cero» por quien quita el ter queda el cero; p. 207: «más lamento mi discurso» por más aumento mi discurso, «chapas» por chupas, «Marcos Casal» por Marcos Cajal, «tiraban el pijo» por tiraban el piojo, «entre estos sacrificios» por entre estos sacrifantes, «medias de nachincuepa» por medias de machincuepa, «calva» por calvo; p. 208: «llevaban las andas en que andaba el señor» por llevaban las andas en que iba el señor, «iban paupérrimamente adornados» por iban pauperrisimamente adornados, «adornados por cascabeles» por adornados con cascabeles, «muy revelicada, intrépidamente dijo» por muy revelicada o intrépidamente dijo; p. 209: «cahapurrado» por champurado, «ajustada con un ovillo» por ajustada con un orillo, «sigue el obispo las vetas» por sigue el obispo la veta, «petatte» por petate, «pues el hombre y la necesidad» por pues el hambre y la necesidad; p. 211: «un estribo de pato y otro de loza» por un estribo de palo y otro de loza, «Tremiño sacado en la procesión» por Tremiño sacado en procesión, «Y preguntando uno porqué» por Y preguntado uno porqué; p. 212: «almotreces» por almofreces, «se llamaba manta» por se

Vale la pena señalar que el trabajo de Miranda y González Casanova condicionó la manera en que la crítica posterior asumió la obra, al incluirla en una antología dedicada a la sátira anónima, a la que se asoció con lo *popular*, ¹⁵ sin que quedara del todo definido desde qué parámetros establecían ese carácter, es decir, si desde la autoría, la circulación o el consumo. Por lo dicho, este primer esfuerzo es un referente obligado pero no la mejor opción para estudiar el texto.

Por su parte, el interés de Ruiz Medrano se centra en los conflictos de preeminencia en las ceremonias oficiales novohispanas, mismas que, en su opinión, reflejan una «proyección del orden social», es decir, el modo en el que actores y espectadores concebían la estructura estamentaria y, por lo tanto, el lugar que le correspondía en ella a cada cual. Para demostrarlo recurre a varios casos de disputas dirimidas en la Inquisición, entre las que propone la *Relación verífica...*, pese a que por sus características nada tiene que ver con el resto de los documentos que le sirven de ejemplo.

llamaba Manuel; p. 213: «el estilo y la renovación que debo» por el estilo y la veneración que debo, «al modo mofástico» por al modo mofático, «sus obras por admiración de los siglos» por sus obras para admiración de los siglos, «Presta, pues, humildad» por Por ésta, pues, humildad; p. 214: «pido con humildad novídima» por pido con humildad novísima, «Temporal y eterno destierro de ignorancias» por Temporal y eterno, Destierro de ignorancias, «San Plácido y Victoriano» por San Plácido y Victoria; p. 216: «la festina regla» por la festiva regla, «la riqueza que hay debajo de» por la riqueza que hay desde; p. 217 «los umbrales» por los lumbrales; y pr. 218: «a quien fuere contra mi obra desbocado. José Miranda y Pablo González Casanova, op. cit., documento 18, pp. 197–218. Los errores que están subrayados son los identificados por Judith Navarro Salazar en su tesis de licenciatura, op. cit. Los que no están subrayados fueron identificados por quien esto escribe.

15 Esta relación se establece en el prólogo y González Casanova insiste en ello en La literatura perseguida en la crisis de la colonia.

El historiador decide incluirla como parte de su argumentación porque supone que el autor critica el modo en el que dignatarios y autoridades «destacaban su importancia»; 16 por lo que en su opinión, la obra no sólo describe un conflicto de preeminencia sino que además éste aparece carnavalizado. Enseguida defiende el carácter carnavalesco de la Relación... y su parentesco con la obra de Rabelais, aunque no la considera en el mismo nivel por carecer de la «vibrante fuerza v dinamismo» de la sátira europea. Encuentra entre ambas obras algunas similitudes, como «la inversión de jerarquías», el nexo con lo popular y «una estructura cómica» que interpreta ligada al género dramático, sugiriendo que la Relación... «quizá era una obra teatral que se realizara clandestinamente», sin embargo no hav en ella evidencias de esto, pese a que se asemeja a otro tipo de representaciones de la época vinculadas al carnaval: las máscaras. 17

Ruiz Medrano propone dos lecturas de la *Relación...* «una superficial» que se conforma con la idea de que la obra busca el rebajamiento de las autoridades mediante la burla, y otra «más profunda» que «intuye» que su propósito es en realidad subvertir el orden: «Si en la fiesta oficial se entronizaba la diferencia y la jerarquía, la fiesta popular rinde tributo a la igualdad, una igualdad festiva». Incluir a la *Relación verífica...* como parte de la tradición carnavalesca le da la pauta para atribuirle las mismas funciones: «la negación de la ceremonia oficial», «la

¹⁶ Carlos Rubén Ruiz Medrano, op. cit, pp. 7-22.

Máscaras o mascaradas: Festín o sarao de personas enmascaradas. Comparsa de máscaras. Mojiganga: Fiesta pública que se hacía con varios disfraces ridículos, especialmente en figuras de animales. Diccionario de la lengua española, vigésima segunda edición, RAE, http://buscon.rae.es.

inversión del orden», «la abolición simbólica de las jerarquías y su disolución por medio de la burla de sus formas exteriores», así como la fractura de las «fronteras entre el pueblo llano y el poder» cuyo objetivo era que «durante un leve lapso, simbólicamente se accedía a la igualdad, ocasión para que los menospreciados usaran los espacios públicos a fin de remedar al nivel social que les estaba vedado». ¹⁸

Para sustentar el vínculo de la *Relación verifica...* con el carnaval y, por lo tanto, demostrar su «verdadera» intención subversiva, la asocia con las fiestas novohispanas de carnestolendas que atribuye a una «cultura popular urbana», prohibidas en las primeras décadas del siglo XVIII; por ello intenta explicar su supervivencia en 1794 –fecha en que es incautado el papel satírico— a través de ejemplos tomados de procesos inquisitoriales en los que identifica ciertas formas de «actos carnavalescos» de inversión de valores o usurpación de roles en eventos más o menos domésticos y clandestinos, donde individuos comunes alteraban el orden estamental vistiéndose y actuando como religiosos.

El trabajo de Ruiz Medrano no lleva a cabo un verdadero análisis de la *Relación...* sino que le sirve de ejemplo para demostrar ideas preconcebidas sobre la sociedad novohispana, las disputas de preeminencia y el carnaval, es por ello que no demuestra la presencia de un verdadero conflicto de privilegios, pues para eso se hubiera requerido que alguno de los sectores sociales descritos o aquél al que representa la voz satírica reclamara un lugar que sentía usurpado por otro, cuando de hecho ninguno sale bien librado, pues todos son satirizados por igual, desde

¹⁸ Carlos Rubén Ruiz Medrano, op. cit., pp. 23-31.

los indios y los individuos que pudieran conformar «el pueblo», hasta las jerarquías más encumbradas; además, la postura huidiza del autor dificulta que se identifique el sector del cual se siente parte.

Otra situación no resuelta es que al ubicar la obra dentro de la tradición carnavalesca, el historiador asume que guarda relación con el carnaval novohispano, pero Juan Pedro Viqueira –investigador que le sirve de fuente– precisa que ésta era una fiesta celebrada *principalmente por los indios*, quienes tienen muy poca representatividad en la *Relación...* Es decir, no son ellos quienes subvierten el orden de la sociedad estamentaria, representada en la procesión del *Corpus* descrita por el anónimo autor, como al parecer sí ocurría en las festividades reales que describe Viqueira, en las que los indios «ocupaban momentáneamente, la traza de la ciudad, dominada y habitada, en principio, exclusivamente por los españoles».¹⁹

Aun suponiendo que la *Relación verifica...* formara parte de la tradición carnavalesca y que, por ende, la «verdadera» intención del autor fuera subvertir el orden (como, de hecho, lo hace, midiendo a todos con el mismo rasero, borrando las diferencias entre los distintos sectores de la sociedad al grado de que en todos encuentra vicios y defectos), el historiador no acierta a explicar cómo se realiza esta subversión ni si la obra cumple su propósito, pues al respecto, el propio Viqueira enfatiza que en ese tipo de fiestas existían, dentro de la permisividad, límites precisos:

¹⁹ Juan Pedro Viqueira Albán, ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Sección de libros de historia), pp. 143–144.

«los hombres se visten de mujeres y los pobres de ricos, pero rara vez sucede lo contrario [...] [pues] las posibilidades de inversión en las sociedades fuertemente jerarquizadas forman parte de ese mismo orden social».²⁰

Por último, y al igual que Miranda y González Casanova, cuya obra al parecer no conoció, Ruiz Medrano asume que la *Relación verífica...* es un texto de carácter *popular*, pese a que hay muchos elementos en éste que indican lo contrario. El hecho de que pueda haber sido escrito por alguien culto modifica la perspectiva de análisis y la interpretación, al grado de poner en tela de juicio, por ejemplo, si la verdadera intención del autor era subvertir el orden y, de ser así, sobre cuál era el sector social inconforme.

En cuanto a la transcripción, al no conocer la obra de Miranda y González Casanova, Ruiz Medrano parte de cero y, al igual que ellos, pasa por alto que el expediente contiene dos ejemplares y no aclara cuál le sirvió de fuente, no obstante, por la forma en que transcribe algunos versos resulta obvio que se basó en la copia, que es la más legible. Su versión, también modernizada, no expone los criterios de transcripción ni se atiene a las normas de redacción, ortografía o puntuación actuales, además presenta errores, algunos de los cuales comparte con la versión incluida en *Sátira anónima del siglo XVIII.*²¹ Pero

²⁰ Ibid, p. 141.

²¹ Entre otros casos, trascribe, por ejemplo, p. 31: «Copayango» por Capoyango, «Canonización del rey Herodes» por canonización de Herodes; p. 33: «sum est jui» por sum est fui; p. 34: «Santiestaeban» por Santiesteban, «hábiles» por abiles, «oronda» por oriunda, «capellanadas» por capelladas, «mercanchiflería» por mercachiflería; p. 35: «en Tlaxcala» por de Tlaxcala; p. 36: «Wandingo» por Wadingo; p. 40: «Hercúleas» por Hércules; p. 42: «sacrificantes» por sacrifantes, «ojos sumidos» por ojisumidos, «será

lo más grave es que omite fragmentos del original sin ninguna explicación, como una quintilla en la página 36, un verso en la página 39 y las tres fojas finales del documento, por lo que tampoco constituye una buena opción para estudiar el texto.

La tercera edición de la Relación verífica... aparece como apéndice en un libro compilado y prologado por Roger Bartra que reúne doce artículos de diferente autoría dedicados al estudio de la melancolía. Su inserción en la obra parece forzada, como si a última hora alguien hubiera sugerido incluir un documento curioso vinculado de manera tangencial con el tema. Ninguno de los autores la menciona y el compilador la alude sólo porque coloca como epígrafe el pasaje donde el anónimo autor habla de la Melancolía. La transcripción está a cargo de Doris Bieñko y también parte de cero, pues no hay referencias ni a Miranda v González Casanova, ni a Ruiz Medrano. Esta versión modernizada está mucho más cuidada, pero la autora tampoco señala en cuál de los dos ejemplares se basó ni define sus criterios. Su propuesta, aunque en proporción menor, no está exenta de errores,22 pero atendiendo a su calidad podría servir para estudiar el texto.

de Campeche» por cera de Campeche; p. 43: «higos» por higas, «intrépidamente dijo» por revelicada o intrépidamente dijo; p. 44: «ovillo» por orillo; p. 45: «santa» por señora; p. 47: «frazadas» por fresadas; pp. 51 y 52: «usted» por vuestra merced. Además, en la página 49 no identifica como libros los que cita el autor como «serios» contraponiéndolos a su obra: Kempis, Temporal y eterno, Destierro de ignorancias, Luz de la fe y de la ley, Libro de los desagravios o El ofrecimiento de la comunión, Misal diurno, Octavo romano, Fuero de conciencia, Falcón, Llave del cielo.

²² Entre otros casos, trascribe, por ejemplo, p. 128: «gemiquear» por jirimiquear, «apróales» (no desata la abreviatura) por pro[vinci]ales; «Hera» por Eva (p. 299), «Abriles» por abiles (p. 301), «sacrilegio» por sacrilego (p. 303), «todas solimán» por todas en solimán (p. 305), «iniguos» por inicuos (p. 308), «orilla» por orillo (p. 310), «teatro crítico y» por teatro y (p. 310).

Por su parte, el trabajo de Judith Orozco es serio v sistemático. Su objetivo consiste en rescatar y dar a conocer la obra acercándola al lector moderno, poniendo énfasis en la censura y la sátira y no propiamente en el texto, que se incluye en un apéndice. La tesis está dividida en dos partes, la primera describe los contextos en los que se inscribe la obra, partiendo de lo general a lo particular y tocando todas las variables que sustentan el estudio del documento: la situación histórica de la colonia en el siglo XVIII, la Inquisición y su funcionamiento, la literatura novohispana de la época, v la sátira con sus definiciones, prohibiciones, características y ejemplos. La segunda parte describe y analiza el texto enfocándolo desde distintas perspectivas: el manuscrito, la fiesta, la sátira, la censura, la autoría, la crítica social y los elementos satíricos. La tesis incluye varios apéndices: el texto anotado, la transcripción de los demás documentos del proceso, un mapa de la Plazuela del Volador y un índice de primeros versos. La experiencia de la autora como parte del equipo de trabajo que elaboró el catálogo de textos marginados ya mencionado, le proporcionó una acertada visión del ambiente literario en el que se gestó la obra.

Orozco presenta una transcripción modernizada y da a conocer sus criterios, pero no aclara en cual de los dos ejemplares que se incluyen en el expediente se basó, aunque es obvio que trabajó con ambos. Admite conocer el texto incluido en Sátira anónima en el siglo XVIII, pero fuera de dos casos de variantes que señala en notas, no establece diferencias entre ambas versiones. Su trabajo está muy cuidado, presenta pocos

errores²³ y tiene la ventaja de ser el primero en incluir notas de erudición en las que propone los significados de los términos poco comunes y las referencias a los personajes mencionados, por lo que es uno de los más adecuados para estudiar el texto.

La tesis de Judith Navarro —que no conoció la de Orozco Abad—, también es seria y sistemática y persigue el mismo objetivo que la que le precede, sólo que en este caso el énfasis está puesto en el texto, el cual presenta en tres propuestas de edición: diplomática, crítica y modernizada, las que se acompañan de un glosario de términos y un listado de nombres propios. La tesis incluye además tres comentarios breves sobre la sátira, la censura y la fiesta del *Corpus*, y cinco apéndices: dos lecturas de la obra realizadas por otras personas (apéndices I: la sátira, y II: la retórica) y la transcripción de los demás documentos del proceso (apéndices III—V).

De entrada, Navarro identifica «el original» como el manuscrito más antiguo y lo establece como el punto de referencia de las demás versiones, en este caso la copia incluida en el mismo expediente y la de Miranda y González Casanova. Asimismo, propone tres tipos de transcripciones a las cuales corresponden criterios diferentes. En la diplomática respeta la integridad del texto: grafías, puntuación, acentuación, ortografía, uso de mayúsculas y minúsculas, erratas, abreviaturas, paginación, subrayados, cursivas, versalitas, etcétera. En la crítica se atiene a los criterios del AGN establecidos

²³ Trascribe, por ejemplo: «abriles» por *abiles* (p. 173), «kyrisuias» por *chirisuyas* (p. 176), «colas» por *Culaza* (p. 187). Como errores «de dedo» podríamos mencionar «adivirtiendo» por *advirtiendo* (p. 175) y «cimarrión» por *cimarrón* (p. 177).

en las Normas para la transcripción de documentos y corrección de originales para su edición, por lo que moderniza la acentuación y el uso de mayúsculas, desata abreviaturas, une palabras que están separadas o separa las que van unidas, etcétera; en este apartado compara las versiones existentes y anota las variantes, detectando algunos errores en la de Miranda y González Casanova, aunque no detecta otros, y cometiendo a su vez el desliz de atribuirle faltas que no son tales. Por último, en la modernizada intenta apegarse a las normas del español actual. Atendiendo a su calidad, el trabajo de Navarro también es recomendable para estudiar el texto, pese a algunos descuidos.²⁴

Ahora bien, aunque las dos tesis contribuyen a acercar la Relación verífica... al lector actual, no pudieron cumplir su objetivo porque no llegaron a publicarse, por lo que sus aportes se vieron limitados a los estantes de una biblioteca escolar. Con relación a las tres transcripciones del manuscrito. la de Miranda y González Casanova es muy antigua (1953) y no se ha reeditado; y de las de Ruiz Medrano y Bartra se tiraron pocos ejemplares (500 c/u) v están agotados. Por eso es que proponer una nueva edición no resulta un intento vano, pues no dejaré de insistir en que una de las tareas pendientes de los investigadores de la literatura novohispana consiste en poner a disposición de todos los textos desconocidos o de difícil acceso. contribuyendo con ello a recuperar, revalorar y

²⁴ Por ejemplo, en la versión crítica trascribe «sacrilegio» por sacrílego (p. 76), «bericú» por biricú (p. 83), «Cardona» por Córdoba (p. 84), «porque no se reía» por porque no se veía (p. 85), «terrazas de Nicodemos» por tenazas de Nicodemus (p. 85); lo curioso es que en las versiones diplomática y modernizada están trascritos correctamente, salvo en esta última «sacrilegio», que repite el error de la edición crítica.

conservar el patrimonio literario de nuestro país, del cual la *Relación verífica...* forma parte. Sin embargo, me queda claro que esta tarea de rescate resulta insuficiente por sí sola, pues se debe pasar de la transcripción y descripción al análisis, y de éste a la interpretación, para que las aportaciones literarias e históricas de los textos sean reconocidas y vayan apuntalando lo que deberá ser la *Historia General de la Literatura Novohispana*, todavía por escribirse.

En este sentido, el trabajo que enseguida dejo a consideración del lector intenta recuperar la experiencia de los esfuerzos previos aquí reseñados, poniendo en equilibrio la obra y su interpretación, por lo que incluyo una versión modernizada y anotada de la Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, y completo el estudio del que había publicado ya algunos avances, en el que, asumiendo que el crítico literario es un mediador entre la obra y el lector, intento hacérsela a éste más accesible. Trabajo que, es justo reconocer, le debe mucho a los de Judith Orozco y Judith Navarro, quienes con aguda perspicacia supieron descubrir y apuntalar los filones del texto que había que explotar.

Zacatecas, Zacatecas, diciembre de 2009

LA FIESTA²⁵

Corpus Christi es una fiesta religiosa anual que celebra la Eucaristía. Sus orígenes se remontan a la Edad Media con las visiones de la beata Juliana de Cornellón, que las interpretó como el deseo de Dios de que la Iglesia celebrara este misterio. Robert de Thirete, obispo de Lieja, instauró en 1246 esta festividad en su diócesis y el papa Urbano IV emitió en 1264 la bula *Transiturus* extendiéndola a toda la cristiandad, señalando

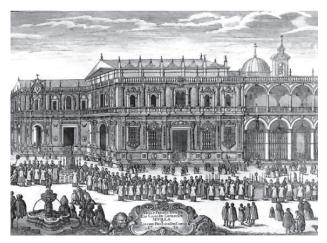
²⁵ Para la reconstrucción histórica de la festividad de Corpus he seguido de cerca y resumido los trabajos de Judith Orozco Abad (pp. 80-91); Judith Navarro (pp. 34-41); el artículo de Germán Viveros, «Corpus Christi en 1853: añoranza poética mexicana»; José Pascual Buxó y Arnulfo Herrera (editores), La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas, pp. 145-146; el capítulo «El desorden o las diversiones callejeras», de Juan Pedro Viqueira Albán, en ¡Relajados o reprimidos?, pp. 132-241; el artículo «Fiesta de Corpus Christi» por Francis Mershman, transcrito por Stephen M. LaChance, traducido del inglés por Daniel Reyes V., en Enciclopedia católica, ACI–Prensa, consultado en http://ec.aciprensa.com/c/corpuschristi.htm (septiembre 2009); el artículo de Gloria Espinoza Spínola, «El Corpus Christi y la devoción de la Eucaristía», consultado en http:// www.seacex.es/documentos/peru 29 cata1 corpus.pdf (septiembre 2009); y las ediciones facsimilares de Disertación histórica de la festividad y procesión del Corpus que celebra cada año la muy ilustre ciudad de Valencia, con explicación de los símbolos que van en ella; ilustrada con varias notas antiguas a este y otros asuntos, su autor, Joseph Mariano Ortiz. Escribano del Real Tribunal de Diezmos con el despacho del oficio de espolios y vacantes, otro de los de número, y de la alcaldía y bureo del Real Palacio de Valencia, 1780. Reeditada por José Rius en 1865 y La procesión del corpus de Valencia en 1677 y en la actualidad. Reimpresa por el mismo editor en 1864. También he consultado diversas páginas web que hablan de las recientes celebraciones de Corpus en distintas ciudades españolas, especialmente en Toledo, donde tiene gran fama: http://www.corpuschristitoledo.es, http://www.t-descubre.com/es/ eventos/corpus christi.php, y http://www.protocolo.org/gest web/ proto Seccion.pl?rfID=356&arefid=2424&pag=3; v Valencia: http:// www.corpusvalenciaamics.com/index.html; Guadalajara: http://www. alcarria.com/2005/02/10/corpus—christi—en—guadalaiara, http://www. aache.com/na/na001222.htm; Cádiz: http://www.cadizcofrade.net/sacramentales/corpus/index.htm, etcétera.

el jueves siguiente al domingo de Pentecostés o de la Santísima Trinidad para su celebración y ofreciendo indulgencias por asistir a la misa y al oficio litúrgico, que encargó a Santo Tomás de Aquino.

Con el deceso de Urbano IV la festividad sufrió algunos tropiezos, pero fue ratificada por los pontífices Clemente V y Juan XXII, y por los papas Martín V y Eugenio IV que la dotaron con indulgencias. La fiesta se caracterizó por una procesión con la custodia en andas cubierta por un palio que se hizo común a partir del siglo XIV. La primera procesión de la que se tiene noticia se efectuó en 1447, cuando Nicolás V recorrió las calles de Roma, y la primera ciudad española en celebrar la fiesta del *Corpus Christi* fue Barcelona, en 1319, desde donde se extendió a toda la Península, existiendo noticias de que Carlos V participó en una procesión que motivó la escritura de varios autos sacramentales.

Durante la Contrarreforma la festividad se arraigó sobre todo en el territorio español, pues el Concilio de Trento insistió en defender y venerar la Eucaristía como un triunfo sobre la herejía protestante que negaba los sacramentos y la transubstanciación.²⁶ Debido a esto existen testimonios en los siglos XVII y XVIII sobre la celebración de esta fiesta en Asturias, Cádiz, Granada, Guadalajara, Toledo, Sevilla, Zamora y Valencia.

²⁶ Gloria Espinoza Spínola, *loc. cit.* Véase la Sesión XIII, «Sobre el sacramento de la Eucaristía», en Documentos del Concilio de Trento, *Biblioteca Electrónica Cristiana*, http://multimedios.org/docs/d000436 (septiembre 2009).



Procesión del Corpus, Sevilla, 1736

De las descripciones que se conservan, se colige que la festividad se celebraba con gran fasto: el suelo se cubría con adornos de plantas y flores, las calles se adornaban con faroles y guirnaldas, y las paredes, balcones y ventanas de los edificios contiguos al recorrido se engalanaban con pendones, tapices y mantones. La procesión respetaba un riguroso protocolo de preeminencia, pues participaban en ella todos los estamentos sociales organizados en torno a la figura principal que era la custodia que portaba la Sagrada Forma. Veamos como ejemplo el caso español de Guadalajara:

El protocolo de la procesión era riguroso: abrían alguaciles y seguían los cabildos de curas de las diez parroquias de la ciudad. Después en largas hileras todos los miembros de las órdenes regulares (franciscanos, dominicos, jerónimos, mercedarios...), después las Cofradías, y atrás el Concejo con todos sus

ministros, vestidos de gala, con velas y hachas²⁷ encendidas en las manos. Además los Apóstoles de la Cofradía del Santísimo Sacramento, durante siglos cubiertas sus caras con los rostros²⁸ de cartón y revestidos de blancas túnicas con altas ramas y palmas en sus manos. Además salían carrozas, rocas e historias: las estorias de Sant Estevan o la roca de Sant Antolín,²⁹ con imágenes de mártires y santos patrones de los gremios. En el arrebato barroco de la fiesta, apareció la tarasca, 30 más los gigantes, las gigantillas, los danzantes de espadas [...].31

La procesión de Valencia del siglo XVII guardaba una disposición semejante, según se describe en La procesión del Corpus de Valencia en 1677 y en la actualidad,32 misma que se respeta hoy en día en la famosa procesión del Corpus de Toledo.33 En ella participaban figuras como la tarasca y los cabezudos, gigantes y gigantillas, representando diferentes aspectos del triunfo de la Eucaristía contra el demonio v el pecado:

²⁷ Del lat. *fascŭla, cruce de facŭla, pequeña antorcha, v fascis, haz. Vela de cera, grande y gruesa, de forma por lo común de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos. Mecha que se hace de esparto y alquitrán para que resista al viento sin apagarse. Diccionario de la lengua esbañola.

²⁸ Máscara o careta. *Ibid*.

²⁹ Se refiere a carros o carrozas alegóricas.

³⁰ Figura de sierpe monstruosa, con una boca muy grande, que en algunas partes se saca durante la procesión del Corpus. Ibid.

³¹ Pedro José Pradillo y Esteban, Fiesta de Corpus en la ciudad de Guadalajara. Análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454–1931), Guadalajara, ediciones AACHE, 2000; citado y reseñado por Antonio Herrera Casado, cronista provincial de Guadalajara, «El Corpus, la fiesta más singular», en Semanario Nueva Alcarria, sección Artes y Letras, diciembre 2000, consultado en http://www.aache.com/na/na001222.htm (septiembre de 2009).

³² La procesión del Corpus de Valencia en 1677 y en la actualidad, pp. 37–46. 33 Véase: http://www.protocolo.org/gest_web/proto_Seccion.pl?rfID= 356 &arefid=2424&pag=3 v http://www.corpuschristitoledo.es/corpus/orden. php (consultado en septiembre 2009).

[...] la tarasca representaba un gran dragón (opuesto en la simbología postridentina al Bien, a Dios, siempre triunfante). Construida con un gran armazón de madera forrado de anjeo (un lienzo muy basto) sobre el que se pintaban las escamas y similitudes de piel. Tenía unos 3 metros y medio de largo, y casi llegaba a los 3 de alto. Además llevaba alas, que al igual que su larga cabeza de más de dos metros de larga, era articulada. No se sabe si en Guadalajara la tarasca llevaba encima la tarasquilla o la Ana Bolena de las de Toledo, representando a la gran meretriz de Babilonia, pero lo cierto es que la niña o jovencita que hacía la procesión subida en la cabeza de la tarasca, marcaba la moda de lo que se llevaría al año siguiente. [...] [los gigantes] eran armazones de madera recubiertas de paños con cabezas que identificaban a personajes: por parejas los había de reves y reinas (de Castilla), turcos y turcas, negros y negras, gitanos y gitanas... más las gigantillas que venían a representar personajes conocidos de la propia ciudad. Estos gigantes alzaban más de cuatro metros sobre el suelo, y se acompañaban de enanos de cabezas grandes, los actuales cabezudos. Y un San Cristobalón enorme, en algunas circunstancias.³⁴

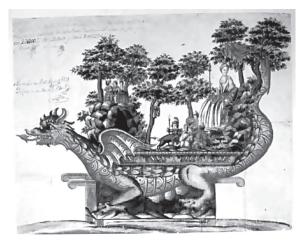




Tarascas Corpus, Madrid, 166335

³⁴ Pedro José Pradillo y Esteban, Fiesta de Corpus en la ciudad de Guadalajara. Análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454–1931).

³⁵ Las imágenes de las Tarascas del C*orpus* de Madrid de 1663, 1672 y 1774 están tomadas del artículo «Antropología visual de la simbología del



Tarasca Corpus, Madrid, 1667³⁶



Tarasca Corpus, Madrid, 1744



Tarasca Corpus, Madrid, 1672

cautiverio femenino» de Demetrio E. Brisset Martín, *Gaceta de Antropología de la Universidad de Málaga*, número, 23, 2007, texto 23 03. Consultada en http://www.ugr.es/~pwlac/G23_03Demetrio_Brisset_Martin. html (septiembre de 2009).

³⁶ Tarasca de Madrid 1667, Archivo de la Villa. http://liturgia.mforos.com/1699084/8220552-procesion-del-corpus-christi.









Gigantes (gigantones o gigantillas) y cabezudos

Con el paso del tiempo la procesión se acompañó de espectáculos paralelos, no tan piadosos como cabría esperarse, combinando lo litúrgico con lo político, ³⁷ lo profano, lo popular y lo lúdico:

[...] toros por la tarde, refrescos (o sea, comilonas pantagruélicas) [...] y representaciones teatrales de *autos sacramentales*. Y danzas, muchas danzas. Grupos de muchachos ataviados de faldas blancas luchaban con grandes espadas, y se sabe que en ocasiones salían comparsas de *danzantes de zancos*, así como *danzas de campesinos*, *danzas de personajes*, danzas y luchas de *moros y cristianos...*³⁸

Germán Viveros señala que en América esta fiesta comenzó a celebrarse en época muy temprana y se extendió rápido por todo el territorio, 39 pues encuentra documentación que constata su presencia en la isla La española y en Guatemala para 1539, y después en Perú, 40 Montevideo, San Juan de Puerto Rico, Quito, Chile v Paraguay. En algunos casos se conservan incluso pinturas que dan testimonio de la celebración, resaltando «su carácter propagandístico v suntuario unido a la vertiente lúdica v festiva propia de la mentalidad americana», y donde es posible constatar el protocolo de las procesiones en las que, al igual que en España, desfilaban «las autoridades civiles y eclesiásticas, las imágenes de los santos parroquiales sobre carrozas o andas y [...] la custodia, encarnación de Cristo en la Sagrada Forma y eje de todo el ritual».41

³⁷ Lo político se hace evidente en el protocolo de la procesión, donde cada estamento social tenía un lugar jerárquico, por lo que se puede decir que la procesión legitimaba la estructura política.

³⁸ Pedro José Pradillo y Esteban, op. cit.

³⁹ Germán Viveros, op. cit., p. 149.

⁴⁰ Cfr. Gloria Espinoza Spínola, loc. cit.

⁴¹ Idem.

Procesiones del Corpus (Perú)⁴²



Anónimo, La procesión del *Corpus*, siglo XVIII. Óleo sobre lienzo, 90 x 205 cm. Museo Pedro de Osma, Lima [82.0.494]



Carroza de San Sebastián, serie de la procesión del *Corpus* de Santa Ana, *ca.* 1680. Óleo sobre lienzo, 219 x 221,5 cm. Museo del Palacio Arzobispal, Arquidiócesis de Cusco [Cz-6/V/2.0/B-022/04]

 $^{^{\}rm 42}$ Las imágenes sobre la procesión de Corpus del Perú están tomadas de $\it idem$



Regreso de la procesión a la Catedral, Serie de la procesión del *Corpus* de Santa Ana, *ca.* 1680. Óleo sobre lienzo, 226,5 x 324 cm. Museo del Palacio Arzobispal, Arquidiócesis de Cusco [Cz-6/V/2.0/B-022/02]



Traje de los indios danzantes en la Fiesta del Corpus Christi. Bolivia, cerca del 1790. Artista desconocido

Viveros cita documentos que le permiten aseverar que la primera celebración del Corpus Christi en la ciudad de México se llevó a cabo el 24 de mayo de 1529, aunque advierte que otros investigadores proponen una fecha anterior, el 21 de mayo de 1526.43 Explica que con el tiempo la fiesta se volvió cada vez más elaborada v protocolaria, «asumiendo una organización más minuciosa, que proponía no sólo la ubicación de cada participante dentro de la procesión, sino incluso el modo de vestirse», proceso que llegó a su clímax durante el barroco, cuando se incorporaron personajes alegóricos, farsantes, «carro con danzas y muchas cosas de pólvora y música» anunciados por un pregón.44 Lo que más llama su atención es que la celebración se hava convertido en marco de importantes manifestaciones literarias, ya que en torno a ella se organizaban certámenes y se representaban «coloquios, loas, entremeses» y obras dramáticas considerados como parte relevante de la festividad.45

Las descripciones que se conservan de la fiesta novohispana ilustran las semejanzas que tenía con la española, pues las casas y calles por donde se realizaba el trayecto también eran adornadas con paños, tapices, flores y figuras de papel, y en la procesión participaban todos los estamentos s ociales. Orozco hace una descripción del orden jerárquico al que se apegaban los distintos sectores sociales en la procesión:

La procesión se iniciaba con las Corporaciones de la Merced, del Carmen, del Cordón de San Francisco, y

⁴³ Germán Viveros, op. cit., p. 146.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Ibid, p. 147.

otras; después las comunidades de mercedarios, agustinos, franciscanos, dieguinos y predicadores. A continuación las cofradías de la Virgen de los Remedios y del Santo Sacramento, detrás la cruz de la Catedral y las de las parroquias. El clero secular y sus sacerdotes vestidos con sobrepellices, el coro de la Catedral; la curia encabezada por el procurador, el alguacil, los promotores y los notarios. Al final el cabildo. En el lugar de honor venía la custodia, cuyo palio era sostenido por los alumnos del seminario. Seguían a continuación los alumnos y maestros del Colegio de San Ildefonso, San Gregorio, San Juan de Letrán y otros. La universidad con sus doctores y el Ayuntamiento. Asistían también el Virrey, sus pajes, la Audiencia y los Tribunales. 46

Sin embargo, Viqueira aclara que la sociedad novohispana difería de la Península, pues en estas tierras no había una nobleza de raigambre, ya que la mezcla racial había originado un amplio número de castas y existía una población autóctona, de manera que no se seguía un protocolo tan rígido como en España⁴⁷ lo que motivaba los conflictos de preeminencia de los que habla Ruiz Medrano. El toque pintoresco de la fiesta novohispana lo daban los indios, con sus mulas cargadas de coloridas artesanías y productos de la tierra, motivando que se conociera popularmente a esta festividad como «días de las mulitas», como aún sucede hoy en día.

⁴⁶ Judith Orozco Abad, «La relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla. Inquisición y discurso satírico en la segunda mitad del siglo XVIII», tesis de licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, inédita, p. 88.

⁴⁷ Juan Pedro Viqueira Albán, op. cit., p. 142.





De acuerdo con Viveros, la celebración del Corpus es ejemplo de una «prolongada tradición» vigente en la época colonial, e incluso constata su presencia en los primeros tiempos del México independiente, aunque ya «sin todas sus connotaciones religiosas», según se consigna en un texto de 1853 en el que se habla de modo nostálgico de las celebraciones de antaño.48 Para el siglo XVIII, autores como Viqueira coinciden en que las nuevas ideas impulsadas por los modernizadores españoles v americanos fomentaron una religiosidad menos exterior y fastuosa, por lo que se intentaron reformar las festividades religiosas populares, entre ellas la del Corpus Christi, ya que se consideró que había perdido su sentido original y que estaba cerca de desviarse de la ortodoxia.49

Justo en este contexto de cambios ideológicos y políticos se gesta, escribe y circula la *Relación verífica...*, de ahí el interés por indagar los motivos y circunstancias que llevaron tanto a un desconocido autor a describir satíricamente una fiesta del *Corpus* celebrada en Puebla, como a los inquisidores a recoger y prohibir la obra.

⁴⁸ Germán Viveros, op. cit., p. 145.

⁴⁹ Juan Pedro Viqueira Albán, op. cit., pp. 132–241.

LA CENSURA⁵⁰

El 13 de marzo de 1794, el Comisario del Santo Oficio de la ciudad de Querétaro denunció v remitió a la Inquisición de México un papel titulado Relacyón verífica que hace de la procesión del Corbus... que circulaba en esa ciudad y que consideró digno de recogerse.⁵¹ Los inquisidores ordenaron que se formara expediente y que el papel fuera remitido para su censura a los calificadores dominicos fray Ignacio Gentil y fray Manuel de Herrasquín. Tres meses después, el 5 de junio, el fiscal emitió su parecer final basándose en los dictámenes negativos de los calificadores, recomendando la prohibición del papel, y el 16 de ese mismo mes los inquisidores ordenaron que se prohibiera del todo, mandando que fuera incluido en el primer edicto que se promulgara sobre libros prohibidos, pero no hay testimonio de que esto último se hava cumplido.

Pese a que el denunciante, los calificadores y el fiscal centran su atención en distintos aspectos del papel, todos coinciden en reconocer que es una sátira anónima dirigida contra los poblanos. Las críticas destacan que contiene diferentes tipos de errores: a) teológicos, b) políticos y c) literarios. Vale la pena recordar que la Inquisición tenía jurisdicción sobre tres ámbitos específicos: la doc-

⁵⁰ Parte de lo que aparece en este apartado se publicó en el artículo «Fiesta y sátira novohispana: la «Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla».

⁵¹ Expediente formado con motivo de haber remitido el comisario de Querétaro un papel titulado *Relación verífica que hace de la Procesión del Corpus &*, Archivo General de la Nación, Inquisición, volumen 1321, exp. 10 fojas 49–75. El *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX*, lo registra en las fichas 1055–1057, 1059, 1481, 1494.

trina, es decir, vigilaba la ortodoxia de la fe y, por tanto, censuraba aquello que fuera sospechoso de herejía o heterodoxia; las buenas costumbres, en otras palabras, velaba por la moralidad; y las «regalías de su majestad», lo cual significaba defender al rey, sus políticas y la dignidad de sus representantes civiles o eclesiásticos, evitando que fueran cuestionados. Puesto que más adelante abordaremos los aspectos teológicos del texto vinculados a los recursos satíricos, en éste nos limitaremos a comentar lo que la censura señaló como errores políticos y literarios.

En su denuncia, el comisario de Querétaro expresa que el papel contiene tanto errores políticos como religiosos, pues en él «se ridiculiza la Procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, [...] la dignidad episcopal, los cabildos eclesiásticos y [las] comunidades religiosas, y no se escapa de su sátira y burla ni la sagrada hostia», por lo que considera que su lectura, ya extendida en esa ciudad, servía «de tropiezo a los sensibles [y] de pábulo a los moradores y enemigos del estado eclesiástico, —que en un pueblo grande siempre hay de todo».

Estas declaraciones conducen a dos reflexiones importantes. La primera, la amplia circulación clandestina de textos anónimos y manuscritos, pues resulta significativo que describiendo una procesión del *Corpus* realizada en la ciudad de Puebla (ignoramos el año porque el texto no lo indica), el papel fuera recogido en Querétaro. La segunda, que la insinuación de que en ese sitio existían «enemigos del estado eclesiástico» parece denotar la preocupación de que la lectura del papel pueda «contagiar» a otros de adoptar ideas contrarias a la religión. Nada extraño en un con-

texto en el que las ideas ilustradas penetraban en la Nueva España difundiendo discursos anticlericalistas y antirreligiosos, pero también otros que pretendían volver la religión a su pureza de antaño, eliminando lo externo o superfluo.

La calificación de fray Ignacio Gentil,⁵² que cae en varios equívocos con respecto al papel que censura,⁵³ alude a los tres tipos de errores ya mencionados. En cuanto a lo político, considera como un «desbarre» que el autor del papel, por querer satirizar a los poblanos, atropelle a la dignidad eclesiástica:

Él es un declamador de todos los habitantes de la Puebla, calumniador del estado eclesiástico secular y regular, de aquel venerable cabildo, satiriza con negros colores a aquel señor obispo con cláusulas detractorias de su dignidad [...]

Además, considera indigno que la obra haga mofa del cargo de Calificador del Santo Oficio que precisamente él ostenta y ejerce:

[...] así mismo se apropia otros títulos ajenos de todo católico, pero no puede menos de notarse que entre éstos se atribuye el de Calificador [sic] del Santo Oficio; y si el autor no manifestara desde luego su ignorancia, se calificaría por un calumniador del Santo

⁵² El 4 de abril de 1794 se remite a fray Ignacio Gentil el papel para su censura. Su calificación tiene fecha de 24 de abril del mismo año. El expediente incluye el original de esta calificación en las fojas 69r–70r y una copia en las fojas 61v–62v.

⁵³ Si bien no comparto la opinión de Judith Orozco Abad de que la censura de fray Ignacio Gentil es superficial –pero sí que es descuidada, apresurada y breve–, es cierto que comete algunos errores, por ejemplo el título que atribuye a la obra, distinto de como aparece en el manuscrito. Judith Orozco Abad, *op. cit.*, p. 104.

Tribunal que da estos títulos para un ministerio el más importante y no para que sea materia de burla, y por lo mismo sería digno de que se le aplicasen las penas establecidas a los tales; sin embargo es merecedor de la más severa reprensión.

Lo curioso es que pasa por alto el hecho de que mientras el autor del papel enumera sus títulos no sólo se atribuye el cargo indicado, entre otros que el censor considera herejes, lo que ya de por sí implica una sátira, sino que el documento dice *Chiflador del Santo Oficio* y no *calificador* como lee fray Ignacio Gentil, lo cual es una ofensa más grave pues el término puede interpretarse como «burlador», es decir, «cuestionador» o «crítico» de la Inquisición.

Reconocido por todos como una sátira v. por tanto, como un texto literario, los calificadores discrepan en la atención que le dedican a este aspecto. Por ejemplo, fray Ignacio Gentil, censor que dos años antes dio la aprobación para que La portentosa vida de la Muerte se imprimiera,⁵⁴ encuentra en el texto varios errores que dividimos en dos rubros: la ignorancia del «arte» y la impropiedad del estilo. Con relación al primero, reprocha al autor que queriendo escribir una sátira ni siquiera conozca las características o modelos del género: «parece que quiso usar la sátira menipea pero da a entender que ni aún el nombre de ésta ha llegado a su noticia»; además, desconoce «su verdadera naturaleza», sus fines y sus reglas, por lo que no pasa de ser una «mordaz y acre invecti-

⁵⁴ Fray Joaquín Bolaños, La Portentosa vida de la Muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del altísimo, y muy señora de la humana naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto Fray Joaquín Bolaños, México, Of. de Joseph de Jáuregui, 1792, Censura.

va». En cuanto al segundo, afirma que el texto está escrito en un «estilo duro e inculto», «sin orden ni concierto», con «disparates mal concertados», con «impropiedad [...] en la col[oc]ación de las dicciones» y con versos «insípidos» que no tienen ni «metro ni orden»; e incluso que reduzca la obra a un solo capítulo «al que da el título de *Patria*, padres, nacimiento, muerte de la Procesión del Corpus de la Puebla etc.», de lo que infiere la mala construcción y calidad literaria del resto de la obra. En su opinión, el desconocimiento de las reglas de la sátira y la impropiedad del estilo propicia que el lector se despeñe en errores teológicos de consecuencias graves:

Bien se conoce que el autor habla con esta extravagancia conducido de su ignorancia, pero debía advertir que de estas proposiciones se siguen perniciosísimas consecuencias, no sólo seductivas de los ánimos sencillos, sino también ofensivas a la pureza de la fe, porque cosas tan graves y serias deben tratarse según la dignidad que piden por sí mismas.⁵⁵

Basado en lo anterior concluye que el escrito «es de tal calidad, así en sus partes, como en su todo, que no merece la pena de leerse». El dictamen de fray Ignacio Gentil contiene algunas ideas relevantes que vale la pena comentar. En primer lugar, su interés por el aspecto literario del texto, si no es insólito, sí llama la atención, ya que evaluar la calidad literaria no era una de las funciones de un calificador, cuya responsabilidad más bien consistía en determinar si las obras contenían al-

⁵⁵ Las cursivas son de la autora.

gún mensaje contrario a la doctrina, las buenas costumbres o las regalías de su majestad. ⁵⁶ El proceso inicia en 1794, en plena afluencia de las ideas ilustradas y durante la introducción del neoclasicismo, época en que se gestaron los orígenes de la crítica literaria en México a raíz del enfrentamiento entre los defensores del barroco y los partidarios del «buen gusto» neoclásico, ⁵⁷ de modo que resulta interesante que el censor se preocupe por dar opiniones sobre lo literario y no sólo por señalar las implicaciones políticas o teológicas de las proposiciones contenidas en la *Relación...*

En segundo lugar, resulta significativo que centre su atención en la supuesta ignorancia del arte y la impropiedad del estilo, porque se trata de dos cuestiones en las que insistió el neoclasicismo en su crítica al barroco. Esto nos lleva a pensar que tal vez fray Ignacio Gentil se inclinaba entonces por una postura más moderna de la que manifestó dos años antes cuando aprobó la impresión de *La portentosa vida de la Muerte*. Por otra parte, su opinión de que las cosas graves debían tratarse «según la dignidad que piden por sí mismas» no influyó en su decisión al aprobar la obra de Bolaños, la cual comparte con la *Relación verífica...* el

⁵⁷ Véase María Isabel Terán Elizondo, Orígenes de la crítica literaria en México...

⁵⁶ Debe recordarse que en lo referente al teatro, la reforma general impulsada por el virrey Bernardo de Gálvez, a través del Discurso sobre los dramas y el Reglamento de teatro de 1786 que encargó a Silvestre Díaz de la Vega, contempla, además de la censura eclesiástica por la que debía pasar una obra, una censura literaria para asegurar que estuvieran escritas conforme al «buen gusto» y a los criterios para el drama del neoclasicismo español. Véanse los apéndices de Teatro dieciochesco de Nueva España, edición, introducción, notas y apéndices de Germán Viveros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, (Biblioteca del estudiante universitario, 111); así como el capítulo «El progreso o el teatro», de Juan Pedro Viqueira Albán, op. cit., pp. 53–131.

tratar un tema serio de manera festiva, hacer uso de la personificación o prosopopeya para dar vida a algo que no la tiene, y el hecho de que los autores se atribuyan el papel de «biógrafos» dedicados a contar la «patria, padres, nacimiento, hazañas y muerte» de sus alegóricos personajes.

Cabría recordar que el principal crítico de La portentosa vida de la Muerte, José Antonio de Alzate, le censura un aspecto que fray Ignacio Gentil pasó por alto pero que dos años después él mismo le criticaría a la Relación verífica...: el que como insistiera Alzate-, «las cosas santas debían tratarse santamente» (Sancta sancte sunt tractanda).58 Esto no deja de ser curioso, por lo que nos preguntamos qué motivó el cambio de postura de fray Ignacio Gentil en un lapso de dos años, y la única respuesta que se nos ocurre es que al evaluar una obra quizá tenía en cuenta la intención del autor y el objetivo de la misma. Es decir, tal vez para él era válido utilizar ciertos recursos literarios, siempre y cuando la obra abordara un tema «saludable» v estuviera dirigida al provecho espiritual del lector, como La portentosa...; pero era inaceptable si el tema era «impropio» o el autor tenía la intención de propagar el error, como supone es el caso de la Relación verífica...

⁵⁸ José Antonio de Alzate y Ramírez, «Sancta, sancte sunt tractanda», en Gaceta de Literatura, tomo III, México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1792–1793. Hubo una reedición de estas gacetas en la ciudad de Puebla en 1831: José Antonio de Alzate y Ramírez, Gacetas de literatura de México por D. José Antonio de Alzate y Ramírez, socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada, Puebla, Reimpreso en la Oficina del Hospital de San Pedro a cargo del C. Manuel Buen A., 1831, tomo III, pp. 21–45. Véase María Isabel Terán Elizondo, Orígenes de la crítica literaria en México... «Tercer movimiento: La disputa en torno a La portentosa vida de la Muerte (1792–1793)», pp. 151–223.

En su libro Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición, Monelisa Pérez Marchand opina que el otro calificador del papel, fray Manuel Herrasquín, era un censor «moderno» puesto que en 1795

[...] al censurar *El Oráculo de los nuevos Philosophos* de M. Voltaire se opone a su prohibición, contra el parecer de sus colegas don Joseph Mariano de Bezamilla y Mier y Fr. Manuel de Ovin, porque, aunque pueda decirse que da ocasión a que algunos «se tinturen» de la doctrina de Voltaire y de los «Nuevos Filósofos», no le parece causa suficiente para que se prohíba *in totum*, ya que «si esta fuera bastante, se debería practicar lo mismo con otros muchos libros en que se impugnan así los Errores de los dichos Filósofos como de varios herejes».⁵⁹

El dictamen de fray Manuel Herrasquín⁶⁰ es más extenso y plantea los tres tipos de errores ya mencionados, aunque es al teológico al que le dedica mayor atención. En cuanto al político, coincide con fray Ignacio Gentil en que por satirizar a los poblanos el autor se excede desacreditando también a «las cofradías, órdenes terceros, sagradas comunidades, venerable deán y cabildo, el clero, la persona del señor obispo y sus pontificales vestiduras y a todos los respetables cuerpos».

En sentido estricto, este calificador no aborda de manera directa el aspecto literario pues está

⁵⁹ Monelisa Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, p. 115. La información sobre Herrasquín la toma de Archivo General de la Nación, Inquisición, volumen 1349, ff. 1–35.

⁶⁰ El 24 de abril se remite a Manuel Herrasquín el papel para su censura. Su calificación presenta fecha de 29 de mayo de 1794. El expediente incluye el original de esta calificación en las fojas 71r–73v y una copia en las fojas 63–67v.

más preocupado por los errores teológicos, sin embargo, cuando explica la metodología que desarrolló para elaborar su dictamen, expone algunas ideas que nos permiten deducir su opinión al respecto. Herrasquín afirma que en su análisis de las proposiciones procuró «desentrañar el sentido que puedan tener o al que puedan aludir, y siendo alguna de ellas al parecer irónicas o dichas para ridiculizar, podrían en tal sentido pasarse sin la censura [...], pero siendo también ambiguas o dudosas, las juzgo en tal caso dignas de censura en todo rigor teológico».⁶¹

En principio, Herrasquín reconoce que la obra puede ser leída o interpretada en dos sentidos: uno literal v otro figurado, satírico o irónico. Leída en sentido literal, es decir, partiendo del supuesto de que el autor cree y asevera todas las cosas que dice en ella, la obra contiene graves errores teológicos que justifican su censura porque cae en la herejía. En cambio, leída en sentido figurado, satírico o irónico, asumiendo que el autor está hablando en broma y no cree en lo que dice, determinados pasajes podían pasar sin censura. En otras palabras, el calificador parece distinguir entre obras literarias «serias» cuya función es «decir verdades», y otras escritas por «juego» con el propósito de «divertir», por lo que no debería esperarse que digan la verdad ni que se apeguen a la realidad.

Lo curioso es que si en un primer momento sugiere que a estas últimas obras no se les debe aplicar la censura porque al no hablar en serio no se podría sospechar herejía; como hombre escrupuloso en cuanto a su conciencia y a su trabajo como calificador, o previendo las posibles con-

⁶¹ Las cursivas son de la autora.

secuencias de esta opinión, de inmediato la rectifica, pues el carácter ambiguo del papel parece generarle dudas: ¿Cuál es la verdadera intención del autor? ¿Dice las cosas en broma? ¿Sería capaz el lector común de entender la diferencia entre lo que se dice en serio y lo que se dice en broma?

Herrasquín concluye su dictamen con un argumento contundente: la ambigüedad del texto puede hacer que lectores ingenuos o ignorantes caigan en el error de creer lo que se dice en broma, de modo que es necesario censurarlo. Dicha ambigüedad, que admite una diversidad de lecturas y es característica de las obras satíricas, fue considerada muy peligrosa por censores tanto españoles como novohispanos y fue el motivo por el que prohibieron muchas piezas satíricas que, a pesar de tener la buena intención de atacar las ideas ilustradas o las costumbres modernas, sus autores habían escogido recursos «erróneos» para ejercer la crítica.⁶²

Fray Manuel Herrasquín no hace una explícita censura literaria, no obstante descubre en el entramado del discurso los «errores» que derivan en una desviación teológica, aunque parece quedarle la duda de si son descuidos de redacción causados por la ignorancia del autor o un hábil uso intencional y consciente del lenguaje. Si conceptualizamos y clasificamos como recursos literarios esos «errores», podríamos decir que identifica los

⁶² Ya he expuesto este asunto en otro trabajo: «¿Crítica o defensa de la nueva moral? El ambiguo discurso de una sátira novohispana: «Cartilla de la moderna para vivir a la moda», en José Pascual Buxó (editor), Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2006 (Estudios de Cultura literaria novohispana, 24), pp. 441–464.

siguientes: términos con equívoca o incorrecta interpretación, ironía (en el sentido de antífrasis), expresiones o frases hechas del dominio popular, «exageraciones imposibles», abuso de lo sagrado aplicado a un contexto profano o viceversa, y prosopopeyas o personificaciones.

Al final, los dos calificadores coinciden con el denunciante en que el texto puede ser perjudicial para aquellos lectores incapaces de discernir que lo expresado en él es una sátira, así que sugieren su prohibición según lo comprendido en la regla dieciséis del Índice de libros prohibidos... «en la que se manda borrar todas las cláusulas detractoras de la buena fama de los prójimos y principalmente las que contienen detracciones de eclesiásticos y príncipes», y «los chistes y gracias publicados en ofensa, perjuicio y buen crédito de los próximos»;⁶³ y aunque también pudieron haber alegado otros errores que identifican y mencionan, por alguna inexplicable razón no los tienen en cuenta al emitir su dictamen.

Por su parte, el Inquisidor fiscal, habiendo leído el papel y teniendo conocimiento de la opinión de los calificadores, concluye en el Parecer final que el texto está lleno «de proposiciones malsonantes notoriamente falsas, denigrativas, mordaces y ofensivas de cuerpos y personas particulares» y es una «sátira como conocerá el más rudo, pero sátira mordaz, llena de improperios y frías necedades a las que por dar lugar [a la sátira] no perdo-

⁶³ Regla XVI. «De la forma que se ha guardado y debe guardar en la corrección y expurgación de los Libros», Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, El Señor Don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, hasta fin de diciembre de 1789.., Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1790, pp. XXV–XXVI.

na lo más sagrado de la religión, ni autorizado de las personas de que habla, atropellando también el buen nombre de un sujeto tan recomendable v digno de veneración como [lo es] el ilustrísimo Feijoo», por lo que recomienda que «se recoja en el todo, prohibiéndose su lectura a todos los fieles»,64 punto que cumplen los inquisidores mandando que sea incluido en el próximo edicto,65 aunque esta última disposición no se cumplió, pues de acuerdo con la investigación de Orozco Abad, la Relación verífica... no está incluida en ninguno de los edictos que se emitieron para prohibir impresos o manuscritos después de esa fecha.66 ;La razón? Orozco atribuye esta omisión al descuido y burocracia inquisitorial que ya Monelisa Pérez Marchand v otros autores habían señalado, pero no habría que descartar otras posibilidades.

⁶⁴ Oficio dirigido a los Inquisidores Mier, Bergoza y Prado, fechado en el Decreto del Santo Oficio de México, junio 5 de 1794 y con la rúbrica de Pereda. Una copia se incluye en las fojas 67v–68.

65 Dictamen de los Inquisidores Juan de Mier y Villar, Antonio Bergosa y Jordán y Bernardo del Prado y Ovejero, 16 de junio de 1794. El origi-

nal se encuentra en la foja 75 y una copia en la foja 68.

⁶⁶ Judith Orozco Abad, op. cit., pp. 102–103, nota 1. Ella rastrea la obra en los edictos del 3 de noviembre de 1796 (volumen 1308, f. 355), 19 de julio de 1798 (volumen 1390, f. 37 y volumen 1351, exp. 2, f. 2r), 13 de septiembre de 1801 (volumen 1394, ff. 153–154r) y 1804 (volumen 1804).

EL TEXTO⁶⁷

El expediente resguarda dos ejemplares manuscritos de la *Relación verífica....*,68 misma que narrativamente está organizada en cinco apartados: un «Lector al prólogo», la «Licencia del ordinario», el «Consejo de la tasa», un «Capítulo único» y la «Dedicatoria», que de manera intencional se encuentra al final. El texto pertenece a un género indefinido pues en principio parece una parodia de una «Relación de sucesos», es decir, uno de esos escritos que se imprimían en hojas volantes o en impresiones de encargo, patrocinadas por algún mecenas y que tenían por objetivo dar a conocer noticias relevantes de diversa índole.

El «Capítulo único», eje de la narración, se asemeja a otro tipo textual: la biografía, ya que en vez de continuar la idea sugerida en el título de una relación, el narrador otorga al suceso –la descripción de una Procesión del Corpus en la ciudad de Puebla— un carácter prosopopéyico, al proponerlo como un ente al que se le pueden atribuir «Patria, padres, educación, nacimiento, milagrosa muerte y fama póstuma», como lo proclama el título del mencionado capítulo.⁶⁹

⁶⁷ Este apartado y el siguiente, con ligeras modificaciones o adiciones, aparecieron en el artículo «Una sátira novohispana contra los poblanos», publicado en la revista *Dieciocho*, 28.2 (Fall 2005), pp. 65–80.

⁶⁸ Cuadernillo con la *Relación verifica...*, entre las ff. 49–50, con numeración propia –ff. 1–10 –más 8 fojas–portada, prólogo, licencia del ordinario, tasa y dedicatoria–. La copia se encuentra en las ff. 50–61.

⁶⁹ Este recurso no es extraño a las letras novohispanas, pues justo dos años antes se había impreso *La portentosa vida de la Muerte*, del franciscano fray Joaquín Bolaños, a quien Alzate, en un mordaz artículo de sus *Gacetas de Literatura* («Sancta, sancte sunt tractanda») critica con severidad la utilización de este mismo recurso para dar «vida» a la «muerte». Cfr. María Isabel Terán Elizondo, *Los recursos de la persuasión...*, pp. 37–38; 110 y ss; así como *Orígenes de la crítica literaria en México...*, capítulo «Ter-

El texto combina la prosa y el verso, pues al describir la Procesión del *Corpus* el narrador cede la palabra a personajes incidentales que forman parte del «público», quienes «recitan» coplas satíricas que aluden a situaciones o personajes del pasaje descrito. En el prólogo, el narrador/autor se dirige al lector y da noticias sobre sí mismo describiéndose como una especie de bufón admirador de Demócrito, el filósofo «risueño»,⁷⁰ y defensor de la risa, cuyo propósito es escribir una obra dedicada a celebrar el humor y a desterrar la seriedad y la melancolía. A esta última le dedica incluso unos versos críticos que cierran el prólogo.

Si bien el texto no propone la parodia de una Censura o Aprobación, sí incluye la de una Licencia del ordinario, documento que en el mun-

cer movimiento: La disputa en torno a La portentosa vida de la Muerte (1792–1793)».

⁷⁰ La imagen de Heráclito y Demócrito juntos es muy común en la literatura novohispana, en especial en la literatura barroca, pues contrapone dos visiones del mundo: la optimista que contempla la locura de la vida humana con buen humor y la pesimista que la contempla con amargura; también se emplea para confrontar la comedia y la tragedia, la risa y el llanto, lo cómico y lo serio. Quizá, incluso, como una forma del desengaño contrarreformista y barroco, pues aunque no están relacionadas de manera directa con la imagen de los dos filósofos, son comunes las frases «Ser inseparable compañera de la alegría la tristeza, de la felicidad el infortunio y de la risa el llanto, es verdad tan irrefragable que no sólo con voz entera nos la proponen uniformes las historias todas, sino que prácticamente lo advertimos cada día en los sucesos humanos», y otras parecidas. Cfr. Don Carlos de Sigüenza y Góngora, Alboroto y motín de los indios de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1986 (Biblioteca mexicana de escritores políticos), p. 15. Esta oposición se asemeja, en otro plano, a las visiones satíricas de Horacio y Juvenal. Cfr. J.M. Hodgart, La sátira, Madrid, Guadarrama, 1969, pp. 132–150. La imagen de Heráclito y Demócrito se conservó incluso hacia fines de la colonia, y como ejemplo podemos mencionar que Fernández de Lizardi la usó en el título de uno de sus periódicos, «La Sombra de Demócrito y Heráclito». Cfr. Obras IV Periódicos, Recopilación, edición, notas y presentación de María Rosa Palanzón M., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, (Nueva Biblioteca Mexicana, 12).

do novohispano era indispensable para publicar cualquier obra. En éste aparecen nuevos personajes: el que otorga el permiso para que circule la obra; don Cosme Santillán Sanquintín Santiestéban Sanmartín, nombre al que sigue una retahíla de títulos burlescos que parodian aquellos que los literatos o nobles solían posponer a sus nombres; el cochero Pedro, que escribe y firma la licencia a nombre de Don Cosme y del supuesto escribano o «escribente»; «Don Crispiniano Crespín, Crisma de San Crisanto, repartidor de ropas de Tlaxcala», pues según el texto ninguno de los dos sabe escribir; y Manuel *el ciego*, quien funge como «testigo de vista».

El capítulo único, meollo de la narración, es el más extenso de los apartados y quizá el más ajeno a la comprensión de un lector actual. Primero, porque la anécdota –y la sátira– están vinculadas a su contexto histórico, es decir, a la festividad religiosa reseñada y a los personajes implicados en el evento. Segundo, porque hace uso de palabras y giros tanto cultos como populares, alejados del vocabulario de hoy. Tercero, porque al tratarse de una sátira maliciosa, clandestina y anónima que reseña un suceso que podríamos calificar de doméstico, está escrita en una especie de clave a fin de ser comprendida sólo por unos cuantos capaces de descifrar el código del autor y de convertirse en sus cómplices –y tal vez en divulgadores– de sus burlas.⁷¹

Ésta es la razón por la que a nosotros, profanos lectores del siglo XXI, desconocedores del contexto en el que se encuentra anclado y analfabetos en

⁷¹ Recordemos que en el expediente hay dos copias del manuscrito y que además fueron recogidas en Querétaro, lo cual da una idea de su circulación.

el código del autor y la época, nos resulta difícil comprender cabalmente el sentido satírico del texto, y somos incapaces de reconocer muchas de sus críticas y burlas. Sin embargo, a grandes rasgos podríamos sintetizar la anécdota de la siguiente forma: el relato inicia con unos párrafos de contenido «biográfico» en el que se describen la «patria», los «padres» y el «nacimiento» de la Procesión del Corpus, seguidos de una discusión sobre su «calidad», «nobleza» y «bautismo», apoyada en la opinión de «autoridades».

El narrador parece olvidar pronto que había presentado a la procesión con características humanas, pues interrumpe el discurso biográfico v continúa con uno descriptivo, semejante al de una relación de sucesos. Luego reseña a modo de burla las dificultades enfrentadas por los vecinos de la ciudad de Puebla mientras realizaban los preparativos previos v prosigue detallando la procesión desde que sale de la Catedral hasta que desfila el último grupo. La descripción está estructurada en ocho tiempos, tantos como grupos desfilan en ella, a saber: los indios, el clero regular (primero los franciscanos y detrás las demás órdenes religiosas), el clero secular, el obispo, las autoridades civiles, el pueblo y, por último, lo bufonesco, es decir, la tarasca, gigantes, monstruos, etcétera, representantes del triunfo de la Eucaristía contra el demonio y el pecado.

En cada caso, el narrador describe los personajes que van desfilando, añadiendo comentarios y juicios críticos. En distintas ocasiones cede la palabra a algún personaje ambiental para que a través de una copla refuerce sus opiniones. Y para no dejar títere con cabeza, el narrador describe

los adornos de las calles y las principales casas de la ciudad, criticando de paso a sus moradores. La descripción concluye –como era costumbre en la literatura de la época– con la petición de disculpas por parte del autor por los errores de la obra, y en seguida aprovecha para elogiar al escritor Diego de Torres y Villarroel, a quien reconoce como su modelo. El apartado se cierra con una reflexión en la que pide a los lectores dos cosas: que no pongan su obra al lado de ninguna de carácter serio, pues confiesa tenerles rencor y ojeriza, y la suya –a la que atribuye características humanas– «se enferma» por estar junto a ellas:

[...] porque a esta mi obra, siempre que se ve cerca de alguno de los dichos le acomete pulmonía en una oreja, sordera en los pulmones, dolor de costado en el hígado, nubes en los colmillos, mal de loanda en los ojos, y uñero en el ombligo, con el tembeleque de la Puebla, por más que Gonzalitos y otros pobladores de la eternidad han aplicado las tenazas de la muerte para sanarlo.

Y la segunda, que todos los lectores se rían de su obra y a quienes no les agrade les otorga permiso para desecharla mediante la siguiente copla: «Y si aquesta obra, rufián,/ nunca te gustare leer/ licencia te doy, pian, pian,/ de que la puedas coger/ para envolver azafrán». Claro que esto no le impide amenazar al final de la dedicatoria a los que se atrevan a criticarla:

[...] si supiere que alguno le mete el diente de la murmuración a esta obra de mis obras, sabré ponerlo, aunque sea mi madre, de tal calidad que no lo conozca ni mi abuela; porque con los trapos de mi musa lo vestiré de más colores que los de una cruz manga en sacristía de clérigos, y los de una cara de predicador cuando se le va el sermón; pues no es más que atacar la escopeta con balas de desatinos y pólvora de disparates, y disparar con más violencia que un vientre con ayuda; y daré carga cerrada, que todo está echo con quitarles a mis sesos las telarañas y revolverlas con un poco de piscina murmuratoria.

La postura del autor es bastante ambigua sobre si quiere o no que su obra sea leída pues, como se ha dicho, le otorga al lector la facultad para que se burle de ella e incluso para que si no le agrade la deseche; pero por otra parte se mofa de los que podrían leerla, invita a no leerla, y amenaza a quienes, habiéndola leído, no gustasen de ella. El último apartado del texto es la Dedicatoria, dirigida a un personaje prosopopéyico: La Plazuela del Volador. Este honor se debe a que si las razones por las que se suele escoger a alguien como mecenas son su riqueza, su poder, su sabiduría o su religión, el autor considera que ella reúne todas esas virtudes:

⁷² Plaza que, según explica la propia *Relación verifica...*, colindaba con el palacio virreinal (al norte), la universidad (al oriente), *Porta–Coeli* (al sur), el comercio (al poniente) y la Plaza Mayor (sureste). Véase José Guadalupe Victoria, «Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la ciudad de México», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM*, volumen XVI, número 62, 1991, pp. 69–91, ils. Consultado en http://www.analesiie.unam.mx/pdf/62_69–91.pdf (septiembre 2009). Sin embargo, en el siglo XVIII hay críticos que cuando quieren decir que un escritor es muy malo, dicen que es un poeta de la Plazuela del Volador. Cfr. «*Ergo hoc exemplo suo utrique docuerunt, ex omnibus Ciceronianis vocibus stultissimas orationes, ex omnibus Virgilianis pessimos versus posse componi.* Muret, vol. II, orat. XV», de don José Velásquez, en José Antonio de Alzate y Ramírez, *Gacetas de Literatura de México*, tomo I, pp. 182–189. Cfr. También Orígenes de la crítica literaria en México..., capítulo 3, apartado «Se recrudece el asunto» y siguiente.

Contemplemos a vuestra merced por todos cuatro lados, y la hallaremos adornada de estas cuatro circunstancias. Por un lado, el poder en palacio; por el otro la sabiduría en la universidad; por el otro la religión de Porta-Coeli, y por el otro la riqueza que hay desde el puente de palacio hasta la otra esquina en tiendas, casas y cajones. Con este completo adorno se hallan pocos o ningunos ennoblecidos. Y así, si sola la riqueza, si el poder solo, si sola la religión, si la sabiduría sola, constituven un sujeto digno de ser objeto de una obra, ¿vuestra merced por qué no lo será de la mía, cuando tiene juntos poder, religión, sabiduría y riqueza v más cuando estos predicados son con tantos excesos? [...] Conque poder, sabiduría, santidad v religión son las armas que ilustran, son los polos que sostienen, son los esmaltes que adornan a vuestra merced. Excelentísima señora doña Plazuela del Volador, mi venerada patrona.

Al elegirla como mecenas, el autor se proclama el primero en hacerle tal distinción. Expone su punto de vista de que no sólo las obras serias enseñan cosas y se ampara en la protección de su mecenas para que lo defienda de la crítica. Por último, recordando la idea de que la Procesión del *Corpus* era un ente humanizado, la dedicatoria –y el texto– finaliza con la solicitud de que la Plazuela del Volador fije en una de sus esquinas los versos de un epitafio, «escrito» por un personaje llamado doña Cucurrucana.⁷³

Por último, no podemos eludir el hecho de que la obra presenta problemas para su datación; por el expediente sabemos que fue recogida en 1794, pero en éste no hay indicios sobre la fecha de su escritura. Al respecto, Orozco formula una hipó-

 $^{^{73}\,\}mathrm{Tal}\,\mathrm{vez}$ algunas de las coplas incluidas en el texto fueran del dominio común.

tesis interesante que suscribimos por no contar con elementos para rebatirla: La Relación verífica... debió escribirse entre 1755 y 1785 por varias razones: 1. La orden de San Camilo, mencionada en el texto, llegó a México en 1755, de manera que no pudo escribirse antes de esa fecha; 2. El clímax de las críticas contra los poblanos se dio entre 1765 y 1773, durante el obispado de Fabián y Fuero, impulsor de las reformas borbónicas que causaron tanta molestia entre el clero regular y secular; 3. Los jesuitas no aparecen mencionados en la procesión y su expulsión se dio en 1767, por lo que el texto es quizá posterior; 4. El texto critica la figura del alcalde mayor, sustituida en 1786 por la del intendente, por lo que debió escribirse antes de la implementación de este cargo.

EL AUTOR

Un hecho que resalta en el proceso es que ni los inquisidores ni los calificadores se preocuparon por preguntarse sobre la autoría del manuscrito satírico. Esto podría ser indicio del descuido y la burocracia del aparato inquisitorial del que hablan algunos autores, o como señala Orozco,74 de que los involucrados en la censura y prohibición pudieron estar al tanto de quién era el autor v no quisieron llevar las cosas más lejos. Si bien el uso del seudónimo y la circulación clandestina del texto dificultan su identificación, el discurso proporciona algunas pistas, si bien no como para descubrir su identidad, si al menos como para formarnos una idea sobre su personalidad y circunstancias. Podemos suponer, por ejemplo, que debió ser español o criollo, porque sabe leer, escribir v posee cierta cultura, lo cual denota algún tipo de estudio, quizá incluso el grado de bachiller, privilegio del que gozó casi en forma exclusiva la cúpula blanca de la sociedad novohispana.75

Menciona a Heráclito y Demócrito y, aunque la imagen del optimismo y el pesimismo que representan estos filósofos era un tópico de la época, menciona también a otros como Diógenes, Epicuro, Aristóteles, Wadingo, Cicerón, Catón, Nicodemus, Pedro Alcántara, Longinos, el Nicomediense y Kempis; a una retahíla de santos; a los Concilios

⁷⁴ Ibid, p. 113.

⁷⁵ Me refiero a la «pigmentocracia» con la que Leonard clasifica a la sociedad barroca novohispana. Cfr. Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, (Col. Popular, 129), capítulo 3.

⁷⁶ San Jerónimo y san Francisco, pero también a los que llama «los santos cuates»: «san Pedro y san Pablo, san Cosme y san Damián, san

de Nicea y Trento; a personajes del Quijote; a autores de su propia época como Torres Villarroel y Feijoo, y obras antiguas y modernas. Si bien estas referencias son insuficientes como para suponer en él una amplia cultura, podríamos imaginar también que quizá son el resultado de un acto deliberado para borrar las huellas que pudieran descubrirle.

Coincidimos con Orozco en que el autor se mueve en un mundillo académico culto o semiculto,77 pues conoce las convenciones literarias -barrocasde su época (como los preliminares que debía contener un libro, el uso retórico de la falsa modestia y de las disculpas finales, el apoyo en autoridades, etcétera);⁷⁸ menciona en tono burlesco los «escolásticos sudores» refiriéndose a los escritores; maneja por lo menos dos tipos discursivos: el descriptivo v el biográfico; y conoce los recursos retóricos esenciales para lograr la sátira: la parodia, la ironía, los equívocos, las antítesis, las caricaturas, la degradación, etcétera. Es probable que tuviera vínculos con el mundo eclesiástico, pues en el prólogo confiesa haber tenido una discusión con alguien «sobre un punto de cánones», pero no podríamos asegurar si pertenecía al clero regular o secular. Orozco aventura una hipótesis que atribuve a la mera intuición, la cual no compartimos: que pudo haber sido un mercedario, va que esta orden no es criticada en la Relación ... 79

Crispín y san Crispiniano, san Emeterio y Celedonio, san Justo y san Pastor, san Plácido y Victoria, san Hipólito y san Casiano, santa Justa y Rufina...».

⁷⁷ Judith Orozco Abad, p. 117.

⁷⁸ Aunque por supuesto, en sentido burlesco, como se verá más adelante.

⁷⁹ Señala tal posibilidad porque dicha orden se encontraba en Puebla; no obstante, esto entra en contradicción con otra de sus hipótesis: la de que el autor no es poblano y escribe desde la ciudad de México.

A partir de los comentarios sobre Torres Villarroel y Feijoo podemos deducir otras cosas. El autor elogia al primero otorgándole el título de «honra de la Europa y gloria de las Españas, príncipe de los ingenios», y reconoce que merece grandes alabanzas y admiraciones. En cambio, repudia al segundo tildándolo de «escrutador de todo lo visible, inquisidor de todo lo juzgable, reprobador de todo lo palpable, mofador de todo lo reíble, calificador de todo lo sonable, enemigo de todo el género humano, apuntador muy crítico de todo este teatro, y con algunas inconsecuencias de *Teatro crítico*», aun así reconoce en sí mismo las cualidades de «murmurador y mordedor sempiterno», las cuales dice haber aprendido de este autor.

Pero ¿qué significa aprobar a Torres Villarroel y repudiar a Feijoo? Torres representa la continuación del barroco y una forma de ver la vida; sus obras, aunque escritas en el siglo XVIII reflejan distintas ideas del período anterior. Feijoo, por su parte, representa una visión más moderna que mediante el eclecticismo busca ponderar la razón sin alejarse del dogma. Al mismo tiempo, conocer la obra del benedictino implica compartir la apertura a la posibilidad de hacer uso de la crítica: a la sociedad y a la religión en sus manifestaciones externas. En ese sentido, el autor se considera heredero de Feijoo, pues lo que hace en su *Relación...* es cuestionar esa falsa religiosidad que también criticaban los ilustrados.

De este modo, a pesar de que quiere vincularse con Torres Villarroel por la sátira, el barroco y la tradición; su ejercicio literario y crítico lo lleva a emparentarse con Feijoo y un espíritu moderno. Pero, ¿podríamos decir que el autor es un pensador moderno? El texto proporciona algunas pistas más para intentar ubicar su postura frente a la tradición y la modernidad, siguiendo las opiniones que expresa la voz narrativa. Por un lado, el autor defiende la risa y repudia la seriedad, e insiste en que no sólo las obras serias son capaces de enseñar, postura cercana a ciertas obras satíricas de Torres Villarroel y no a los escritos de Feijoo. Además, parece relacionar la tristeza y la amargura (el pesimismo) con la vida religiosa, lo cual está en concordancia con la mentalidad barroca del desengaño, de las *vanitas* y de la continua memoria de la muerte, situación que lo ubicaría en una postura tradicionalista.

Por otro lado, defiende la alegría y la risa a las que asocia con la vida y con la alegría de vivir, llegando a afirmar que «en esta vida, la mayor discreción es reírse de todo». Postura opuesta a la idea barroca de que la mayor discreción era pensar en la muerte, a la que se consideraba la «cátedra de la verdadera sabiduría». De este modo, la defensa de la risa es una alabanza de la vida, una jerarquización de ésta por encima de la muerte, justo lo que hacen los ilustrados. De manera que al vincular la tristeza con la vida religiosa parece despreciar a los eclesiásticos, a quienes desea erradicar del mundo, desprecio que extiende a las autoridades civiles:

[...] de ahí es que deseaba yo me hiciera Dios portero, porque viniendo los hombres a mi jurisdicción para entrar al reino del vivir, juro por el gallo de la pasión, ninguno llorón había de nacer, ni ninguno formal como carmelitas, jesuitas, oidores, canónigos, provinciales, alcaldes serios y otros avechuchos que en el Tem-

⁸⁰ Cfr. María Isabel Terán Elizondo, Los Recursos de la Persuasión..., capítulo 2.

plo de la Seriedad consagran las cejas y las muelas dándose peor vida que un gallego mezquino con caudal.

Esta crítica a la autoridad eclesiástica o civil, a «la gente seria», es más cercana a una postura ilustrada que a una tradicional.⁸¹ Pero cuando relaciona de manera explícita a la tristeza (o melancolía) con la culpa («girimiquear, es un vicio que se originó de la Culpa; por eso el hombre apenas nace, cuando comienza a llorar»), en especial con la culpa del Pecado Original, como dice en el siguiente párrafo:

Melancolía, lector mío, es un duende más común que sum, es, fui, o los relativos de una capital enemiga del linaje humano nacida en uno de los arrabales del Paraíso, arrullada en la cuna del pecado, alimentada con la leche viciada que se le engendró a Eva del susto que la dio Dios por su pecado, criada y enseñada del corrompido albedrío del primer hombre, cláusula primera del testamento de Adán que nos dejó por herencia esta alhaja.

Y además quejarse de esa situación, tal como sucede en este otro ejemplo:

[...] que esta mi obra no la pongan en estante, caja o mesa donde hubiere Kempis, Temporal y eterno, Destierro de ignorancias, Luz de la fe y de la ley, Libro de los desagravios o El ofrecimiento de la comunión, Misal diurno, Octavo romano, Fuero de la conciencia, Falcón, Llave del cielo, y otros caballeros formales a este modo, por cuanto con ellos tiene mi alma cierto rencor y ojeriza, y no se llevan bien desde unas patadas que se dieron sobre un trapiche que dejó Adán en su testamento [...]

⁸¹ Cfr. Pablo González Casanova, La literatura perseguida en la crisis de la colonia, capítulo «La sátira popular».

Entonces se acerca peligrosamente a la herejía, pues la transmisibilidad del pecado original fue un tópico que se debatió durante la ilustración. ⁸² Pese a lo riesgoso del asunto, el autor vuelve a él una y otra vez, por ejemplo, al decir que «ya saben todos la maritata que es», o al describir en tono de burla la ropa de unos indios comentando que están vestidos como para «hacer duelo en el entierro de la Culpa Original».

Otra pista para identificar a este autor con un espíritu moderno es su vocación satírica. Gracias a Pablo González Casanova sabemos que la sátira fue utilizada por ambas tradiciones, pero el vínculo del autor con la tradición horaciana que se ríe de las flaquezas y de los vicios humanos antes que amargarse por ellos, lo ubica en una postura de respeto y alegría por la vida, contraria a la de los tradicionalistas quienes insistían en mantener vigente el recuerdo de la muerte.⁸³ A pesar de hacer uso de la falsa modestia para describirse como un satírico novel, la verdad es que es bastante hábil, lo cual refuerza la hipótesis de que se trata de una persona culta.

Existe otra posible pista acerca de las circunstancias del autor. Según nuestro parecer –y en esto coincidimos con Orozco–⁸⁴ pudiera tratarse de un

⁸² Cfr. Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa* en Francia durante el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, (Sección de obras de historia), pp. 184 y ss. Sin embargo, otros autores bastante ortodoxos, como el ya citado fray Joaquín Bolaños, traen a colación en sus obras el mismo tema y otros igualmente peligrosos, como el de la discusión entre los probabilistas y probabilioristas. Cfr. Fray Joaquín Bolaños, *op. cit.*, p. 11 (pecado original) y capítulo XXXI (probabilismo). Autores como Alzate reconocieron el peligro de bromear con esos temas en artículos como el ya citado Sancta sancte sunt tractanda.

⁸³ La portentosa vida de la muerte, por ejemplo, fue publicada dos años antes: en 1792.

⁸⁴ Judith Orozco Abad, op. cit., pp. 123-124.

personaje de la metrópoli que ve con ojos de «extranjero» –y de crítico– lo que sucede en la ciudad de Puebla, pues si bien al inicio admite ser su vecino («en la Puebla donde habito»), más adelante se asume como fuereño y dedica su obra no a un personaje o sitio poblano, sino a la Plazuela del Volador, centro vital de la ciudad de México, y justifica el lugar donde puso la Dedicatoria argumentando que «a la tierra que fueres haz lo que vieres»:

[...] el estar en una tierra en donde nada anda al derecho, pues ni el derecho canónico anda en la Puebla al derecho, es el motivo de que yo ande al revés, como lo dice esta dedicatoria, a la cual, siendo su lugar al principio, por fuerza del lugar donde me hallo, me entremeto a dárselo al fin.

Lo anterior no explica por qué el texto fue recogido por la Inquisición en Querétaro y no en Puebla o en México, pero sí da idea de su amplia circulación.

Por otro lado, hay que señalar que la *Relación...* no cabe en la clasificación de sátira popular en la que la incluye González Casanova, ⁸⁵ ya que si el autor fuera un español o criollo con cierta cultura, tal vez un estudiante o bachiller perteneciente al sector religioso, por más que hiciera uso de vocablos o giros populares, diminutivos y hasta de mexicanismos o nahuatlismos, como señala Orozco, ⁸⁶ su texto no podría ser considerado una sátira popular, al menos no desde la autoría; ade-

⁸⁵ Pablo González Casanova, Sátira anónima en el siglo XVIII, prólogo.
86 Orozco hace una reflexión interesante sobre el manejo léxico y morfológico de la lengua por parte del autor, insistiendo en que parece ser alguien que conoce la situación de los indios a los que, en su opinión, mira con cierto respeto. Por alguna razón poco clara, ello la lleva a concluir que el satírico debió haber sido un criollo. Ibid, pp. 119–122.

más, tampoco está dirigido a un público amplio, como admite el autor, sino a un sector muy «selecto»: para que la impriman «los locos y los borrachos», y la lean «los soldados, los malos escritores y los estudiantes»:

Aunque conozco que esta obra no tendrá lugar en celdas de religiosos capuchinos, en estudio de abogados, ni en librerías de conventos, porque de dichos sujetos saldría la pobre con el rabo entre las piernas, sírveme de consuelo que no obstante será bien admitida en los cuarteles de palacio, entre los archicofrades del Baratillo, en los coristados y colegios; y en las casas donde hubiere estudiantes, [quienes] tengo por seguro no dejarán de apartar el arte por leerme a mí.

No descartamos que dichos personajes pudieran haberla leído y comprendido, sobre todo por hacer mofa de gente conocida en la época, pero es obvio que el autor estaba pensando en otros lectores: aquellos que compartían sus ideas. Es decir, los ilustrados que estarían de acuerdo, por ejemplo, con su crítica a las expresiones populares de la religiosidad; pero también quizá, aquellos que tuviesen algún tipo de animadversión contra los poblanos.

Podríamos decir entonces que la obra tiene varias intenciones, unas explícitas y otras implícitas. En estas últimas estaría el exponer un punto de vista moderno —crítico— sobre la religiosidad popular y exterior y, de paso, hacer una crítica política y social. Ya hemos reseñado las explícitas: consagrar un libro a la risa, dar un gusto a la bufonería, hacer un servicio a la humanidad dando una «gran pesadumbre» a la Melancolía y demostrar que no sólo en los libros serios se pueden aprender cosas importantes:

Cuando veo estas singularidades en sujetos grandes repartidas, y las admiro juntas todas en vuestra merced, por superfluo juzgo darla satisfacción de cuál sea el motivo de dedicarle esta obra. Más si lo hago es porque sepan todos las muchas razones que me asisten, que también discurrimos delgado los bufones y que la señora Burlequería le tiene en oratorio altar al Entendimiento, porque algunos alucinados con los bigotes y seriedades del padre Feijoo, pensando que solos los escritorios de los señores hay gavetas de discretos, se engañan; pues también entre los trapillos de los burlescos se hallan retazos de entendimiento y pilones de objetos.

Pero la más importante de las críticas explícitas se manifiesta cuando el autor justifica el que la Dedicatoria vaya al final: «Mas como mi fin es y será ahora y en la hora de mi muerte darle una vuelta a la Puebla y a la Melancolía una zurra, no hace al caso que vaya la dedicatoria al principio o al fin: este fue mi fin desde el principio». En otras palabras, la razón de la escritura del texto responde a la intención de darle una lección a Puebla y a los poblanos, aunque no es del todo claro el motivo de esta animadversión. Y la forma que escoge el autor para aleccionar es la sátira, partiendo del supuesto de que la ridiculización, es decir, la risa, es mejor correctivo que los sermones serios de los melancólicos predicadores.

La sátira⁸⁷

Ahora bien, ¿a qué o a quién(es) va dirigida la sátira? Los dardos se enderezan contra muchos blancos, incluso contra los lectores y el propio autor quien, por cierto, ni siquiera se toma en serio, pues se burla de sí mismo al describirse en los títulos que acompañan su seudónimo como libertino, irreverente, irreligioso, ⁸⁸ soplón, borracho, ladrón y traidor:

El Licenciado don Epicurio Almonacir Calancha y Santander, Doctor en la Real Universidad de Capoyango, Catedrático de Completas, Cura en la catedral de Gibraltar, Predicador del Gran Turco, Capellán del Gran Tamborlán de Persia, Chiflador del Santo Oficio, Procurador en la Curia de la canonización de Herodes, Lector de quinta, sexta y nona; Confesor de la Serenísima Infanta de los Espacios Imaginarios, Primer ministro del rey de copas, Visitador general de las tabernas humanas, Registrador de bolsas en todas las iglesias y Entregador mayor de sus fieles amigos y compañeros:⁸⁹

Minimiza sus dotes satíricas diciendo que «en la escuela de los desatinos» apenas ha «leído las súmulas», se asume como un «loco» escritor de «negra gloria», es decir, de oscura reputación, cuya Relación..., escrita en «estilo macarrónico» es su única producción «de juicio», lo que equivale a decir que podía ser enjuiciada, pues admite que

⁸⁷ La primera sección de este apartado, con algunas modificaciones y adiciones, apareció en el artículo «Una sátira novohispana contra los poblanos», publicado en la revista *Dieciocho... Op. cit.*; y el apartado que analiza la desacralización en el artículo «Fiesta y sátira novohispana: la «*Relacyón verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla»*. *Op. cit.* 88 No obstante, se asume como católico cuando dice «sin ser gentil».

⁸⁹ Las cursivas son de la autora.

entre personas serias saldría «con el rabo entre las piernas». Se burla del elogio que hace de Torres Villarroel calificándolo de «pito» en comparación con las producciones de «las acendradas plumas» de otros apologistas, a los que considera «flautas mayores»; y aunque se propone como «puntual y verífico historiador» también se describe como un «murmurador y mordedor sempiterno» cuya única gracia consiste en «echarlo todo a perder».

Incluso se mofa de su labor literaria al admitir que escribe «de noche y con los pies», 90 por lo que nadie debería esperar de su obra más que «disparates» y «desafueros». Esta idea es reiterada más adelante cuando al amenazar a los lectores que quisieran criticarla, insiste en que les responderá con más despropósitos: «pues no es más que atacar la escopeta con balas de desatinos y pólvora de disparates y disparar con más violencia que un vientre con ayuda». Por medio de esta imagen escatológica se reduce aún más a sí mismo, no sólo porque escribe dislates, sino porque éstos salen en aluvión, como si padeciera de «diarrea de palabras».

La obra critica además a quienes conceden las licencias para que se publiquen libros; a los escribanos, dando a entender que no saben leer ni escribir, mucho menos de las materias que les conciernen; y reprocha a los testigos de estas acciones por avalarlas «sin ver». Los editores e impresores tampoco se salvan de sus chanzas pues los hace responsables de la impresión y circulación de obras que se imprimían sólo por su locura o ebriedad, lo que equivale a decir que no saben ni lo que editan. A los escrito-

⁹⁰ «[...] es ya hora de cerrar la librería de los disparates y de no gastar todos los desatinos pues los necesito para otra obra que tengo entre pies y la echaré a luz una noche oscura».

res y nobles les reprocha la soberbia y vanidad que los impulsa a añadir a su nombre una larga lista de títulos y cargos; a los autores, el hecho de buscar padrinos literarios movidos por el interés; y a los mecenas el carecer de virtudes morales o intelectuales:

Por el poder se dedican las obras a los reyes, aunque sean más bastos que el de copas. Por las riquezas se les dedican tomos a los condes, aunque sean como el de debajo de la cama. Por la sabiduría se las dedicamos a los doctores, aunque estén más desnudos que un san Jerónimo.

Ni siquiera los lectores, 91 a quienes llama «lector mío» o «fieles míos», le merecen respeto, pues se mofa de ellos –de nosotros– tratándolos de ignorantes y animales al decir que se postra «con el menor rendimiento» ante sus «máximas patas y juanetes»; y en tan poca estima los tiene que le pide a Dios «les conceda hambre canina y sarna perruna».

El tomar como fiador a la Plazuela del Volador le da pie al autor para criticar los pilares económicos, académicos, políticos y religiosos de la sociedad novohispana asentados en ese espacio:

La riqueza es grande: dígalo la codicia de los que trajinan desde el puente de palacio hasta la otra esquina. La sabiduría inmensa, como se ve en la docta y real universidad. El poder sin segundo, y lo testifica el real palacio, dosel de los señores virreyes que quieren remedar a Dios, pues con sólo querer hacen cuanto quieren. La santidad y religión son notorias en Porta-Coeli. 92

⁹¹ A veces en lugar de lectores se refiere a sus «oyentes», por lo que quizá la obra pudo haber sido leída en voz alta en algunos corrillos.

⁹² Las cursivas son de la autora. Es curioso que el párrafo hable de cuatro instituciones pero sólo de dos haga una crítica abierta y a las otras dos parezca elogiarlas. ¿Es posible, por el contexto, inferir una ironía mediante la que critica también a la universidad y a los dominicos?

Aunque mordaz y dirigida contra tantos blancos, no habría que descartar que, en el fondo, la sátira tuviera un destinatario muy específico y que el móvil fuera la venganza a una injuria personal, pues en el prólogo el autor se refiere a la Melancolía como si fuese un ser humano:

Ésta es la señora Melancolía con quien en cierto festejo tuve el otro día sobre un punto de cánones mi disgusto, y deseando vengarme de algunas desvergüenzas, determiné, entre varios exorcismos que contra ella hice, darle una pasada de cachetes en este papel para expelerla de las casas más principales de la racionalidad, porque esta avechucha regularmente se introduce en las celdas de los más doctos religiosos y en los escritorios de los más agudos sujetos y principales hombres, molestándolos y molestándonos con su perniciosa compañía.

Los versos que cierran este preámbulo parecen estar dirigidos contra alguien que el autor deseaba ver «encorozado» (es decir, penitenciado por el Santo Oficio), «endemoniado», burlado», «ahorcado» v condenado al infierno. Pero, ¿quién o quiénes podrían ser ésa o esas personas? En el texto aparecen algunos nombres como el de Marcos Jacal o el doctor Ángel Villegas, Concha, Manuel y «un licenciado nocturno», pero es difícil saber si pertenecen a la tradición literaria o popular, o si corresponden a personas reales; no obstante suponemos que para el lector de la época el texto proporcionaba las pistas suficientes para identificar, tras la máscara de algún personaie, a un sujeto de carne y hueso. Aún así, también es posible que bajo el nombre de «Melancolía» se oculte no un individuo, sino alguna corporación o una manera de entender el mundo opuesta a la «Racionalidad».

Otro blanco de la sátira es la procesión del Corbus, a la que se satiriza mediante la parodia de dos géneros literarios: la relación de sucesos y la biografía de personajes ilustres, esto último gracias a que el autor le otorga características humanas y la convierte en una «heroína» cuva vida merece ser contada. Este recurso se acompaña de otros como la ironía y la inversión de valores, pues la verdadera intención es proponerla como un anti modelo. Sin embargo, ¿qué puede decirse de un desfile? Esta veta satírica se agota rápido y el autor tiene que cambiar de estrategia, pues lo único que puede criticarle a su protagonista es lo «desordenada», lo «mustia v encogida», lo «cortada», lo «ilegítima», lo «innoble», lo «pagana», el ser «contra lo natural» y el que no tuviera «gigantes».

Se denuncia el desorden de la procesión aplicándole en sentido negativo uno de los atributos de Dios diciendo que «no tuvo principio ni fin»; para hablar de su ilegitimidad dice que «su madre fue la catedral» y «sus padres fueron tantos [...] cuantos fueron los indios, las archicofradías, los desórdenes, las comunidades, toda la pebetería, [y] los soldados»; para criticar su paganismo alega que por «no tener nombre», es decir, por no estar bautizada, «es gentil»; y para explicar su falta de nobleza propone un enigmático juego de palabras al decir que, en la opinión de algunos, fue noble porque «fue oriunda», lo que niega con el argumento de que «esta prueba es [...] falsa [...] porque la culpa original nació en el Paraíso y ya saben todos la maritata que es».

Para burlarse de su mala calidad propone un equívoco con los diferentes sentidos del térmi-

no «calidad» v. después de repasar los defectos de cada estamento social a fin de definir con cuál está emparentada, arguye que no puede ser española «porque en el trono de la celebridad se quedó en blanco por sus negras desdichas», pero tampoco negra «porque a la señora de la almendrita no le hallaron aquél día ni una guinda». Niega que sea mulata «porque los mulatos [...] son por su naturaleza alentados, valientes y atrevidos, v esta procesión salió muy mustia v encogida, v así que se vio delante de la gente, fue tanta la vergüenza que tuvo que la vimos por varias partes cortada»; v refuta que fuera india porque la «procesión es siempre contra lo natural»; por lo que concluye que tendría que ser mestiza aludiendo no sólo a la mala calidad de este grupo, sino a su ilegitimidad.

Al final, y haciendo uso de una expresión referente a algo o alguien maltrecho, deja a la procesión «como un Cristo» y amenaza con volver a la carga el año entrante: «¡Oh, procesión infeliz!/ [...] te aseguro por Beatriz/que te tengo mucho amor,/ mas huye de este mi humor,/ porque me queda veneno,/y si otra vez te pepeno/te ha de ir en la fiesta peor». Aún y todo, para todos los involucrados en la censura resultó evidente que la crítica a la procesión era sólo un pretexto pues, como señala fray Manuel Herrasquín, el papel «no ridiculiza el acto in genere pero sí el modo con que (según propone [el autor]) se practica por los vecinos de Puebla».

Partiendo de este supuesto podríamos dividir la crítica a los poblanos en dos niveles: lo que el autor dice de la ciudad y sus habitantes, y lo que censura de manera indirecta. Mediante este último recurso y aplicando lo particular a lo general,

les atribuve los defectos o carencias que padecían los individuos y corporaciones que desfilaron: miseria, hambre, desorden, discordia, suciedad e impropiedad de los trajes y adornos; pero también las incongruencias derivadas de la incompatibilidad entre el sentido religioso de la celebración y la puesta en práctica del ritual, denunciados con agudeza a partir de actitudes o incidentes tan absurdos como el pleito por una escoba utilizada irrespetuosamente como estandarte, los conflictos de preeminencia por el lugar que le tocaba a cada cual en la procesión, la poca piedad del clero, la corrupción de las autoridades civiles, la irreverencia con los santos y la Sagrada Forma, la impropiedad de los adornos de calles y casas, y la ausencia de un sentido moralizante del componente bufonesco de la procesión.

Aparte de estas críticas indirectas hay otras que van al grano. Por ejemplo, el texto dice que Puebla es un «arrabal ilustre», una «paupérrima tierra» donde la pobreza es celebrada y un sitio «donde nada anda al derecho» y la gente carece de grandeza moral:

Gigantes no hubo aquí, por tanto aquí no se verificó Gigantes erant super terram; y preguntado uno por qué no los hubo respondió un muchacho que estaba orinando al son de los tiples traseros: No te admires ni te espantes/de aquesta suma pobreza,/pues como dice Dorantes:/ «Como escasa de grandeza/ en la Puebla no hay gigantes».

Para el autor, los poblanos «tienen dos caras» y son lo mismo que demonios; mientras que las mujeres son como tarascas: perversas, poco religiosas y más afectas a las apariencias y al disimulo que a la verdadera piedad: Era una maravilla ver tanto cacalosúchil, porque es cierto que por la diversidad de colores parecían las calles alfombras de la iniquidad y tapetes de la abominación; motivo por [el] que un santo religioso, con gran celo de la salvación de las almas, soltó la siguiente saeta: Las señoras que allí están/ con tan lucido arrebol,/ aunque son imán del sol,/ son todas un solimán.

El clímax de este resentimiento anti poblano aparece en los versos finales, donde los vecinos son descritos sólo por sus supuestos vicios y defectos: «Echaron en infusión/ tahúr, alguacil y borracho,/ y sacaron un muchacho/ por la prensa de un ladrón./ Si a éste lo criara un soplón,/fuera coime mal cristiano,/ fuera lascivo, inhumano,/ fuera demonio o ventero,/ aún no era retrato mero/ del más mísero poblano». El autor va más allá en su crítica al pedir a Dios que «resucite a Herodes para que mande degollar a la Puebla», y en un epitafio final incita a los mexicanos93 con el comentario insidioso de que es «para mayor honra y gloria de los pobres poblanos, porque no piensen los señores mexicanos que son algunos cualesquiera». En esos versos equipara a Puebla con el infierno e insiste en que sus habitantes son demonios, por lo que pide a los mexicanos que rueguen a Dios para que los libre de ellos: «Infernal es, será y fue/ esta Puebla demoniorum/mexicanos, digan que/poblanorum, poblanorum,/libera nos Domine». Lo radical de esta postura refuerza la idea de que el móvil pudo haber sido una venganza personal, y hace evidente una añeja y virulenta competencia entre dos de las ciudades más importantes de la Nueva España.

⁹³ Con el término «mexicanos» parece referirse a los metropolitanos, es decir, a los habitantes de la ciudad de México y no a los mexicas, a los indios en general, como solía emplearse.

Por supuesto la crítica no está dirigida sólo contra los poblanos, pues como bien advirtieron los calificadores, también resultaron atropelladas la religión, la política, la literatura, la moral, así como personas, corporaciones, y hasta creencias, tradiciones y rituales. Si bien es obvio que el autor echa mano de varios recursos satíricos, todos podrían resumirse en uno: la reducción, que tal como la define J.C. Hodgart consiste en «la degradación o desvalorización de la víctima mediante el rebajamiento de su estatura o dignidad. Tanto en el terreno del argumento como en el de el estilo y el lenguaje». 94 Para este teórico la reducción puede lograrse de diferentes maneras: a través del desnudamiento en un contexto indecoroso; del uso de la obscenidad v la escatología; de la degradación por medio de la animalización, la tipificación propia de la caricatura y el desenmascaramiento; así como del ataque directo (sarcasmo o invectiva) o indirecto (doble sentido, ironía) que presuponen

[...] un doble auditorio, uno que se deja engañar por el sentido superficial de las palabras, y otro que capta el significado oculto y que se ríe con el engañador a costa del engañado. Habitualmente esto implica una persona (literalmente, una máscara), o sea un personaje de ficción encarnado por el mismo satírico; y una forma narrativa que permita el mantenimiento de una doble corriente significativa [...]⁹⁵

Y entre los recursos más recurrentes y significativos empleados por el autor de la *Relación verífica...* para satirizar a sus blancos a través de la reducción, analizamos la *irreverencia* y la *desacralización*,

⁹⁴ J.C. Hodgart, La sátira, p. 115.

⁹⁵ Ibid, p. 130.

equiparables con aquello que los calificadores tipificaron como «errores políticos y teológicos».

La irreverencia

A lo largo del texto, distintos personajes, cargos y corporaciones eclesiásticas y civiles, el método escolástico y reconocidas autoridades como literatos, filósofos o teólogos, son tratados de manera irreverente, degradados de un contexto de respeto y preeminencia a uno inverosímil y ridículo que anula su dignidad. Para lograr este efecto, el autor se vale de estrategias como la comparación, la ironía, el equívoco y la escatología, entre otros.

En la *Relación verífica...* la sátira parte de un supuesto básico que entraña un juicio de valor: la risa es buena y hay que fomentarla, en cambio, la seriedad o melancolía es mala y hay que erradicarla; y, como de acuerdo con el autor, todos aquellos que tienen que ver con la Iglesia y las autoridades civiles son aburridos, «llorones», «formales» y «avechuchos que en el Templo de la Seriedad consagran las cejas y las muelas», los hace objeto de su sátira junto con la Melancolía.

Uno de los recursos favoritos consiste en crear imágenes insólitas –críticas y chuscas– vinculando términos de campos semánticos lejanos, en frases como «noviciado de la risa» o aquella en la que describe el coche del obispo como «más curtido que un novicio o que cara de indio en presencia de su cura». Esta última imagen remite a una paradoja, pues el término «novicio» alude a la inexperiencia, pero juega también con la diversidad de sentidos del término «curtido» que lo mismo significa «rene-

grido (por la suciedad)» que «cinismo», por lo que quizá denuncia un comportamiento común para con los superiores o autoridades. En otra imagen semejante (que no entraña necesariamente una crítica) compara la confusión de colores en el vestuario de quienes van en la procesión con «un arcoíris de altar de indios o ensalada de cocina de convento». Pero quizá la imagen más elocuente de este tipo es la caricatura que hace de un clérigo a partir de la descripción de su físico y su vestuario:

Entre estos sacrifantes de la bufonería y mingos de la risa, iba un clerizonte envainado en dos piernas de manta con un sombrero de redentor, medias de machincuepa, zapatos de obispo, calzones de confesor del pontífice, calvo, con la coleta y el sombrero por detrás, el cabello azafranado, la cara amarilla como cera de Campeche o de matlazahue; ojisumido, narigón, boquiabierto, corcovado, pariente de los inicuos jefes de Tlaxcala, monarca de danza, vejete de entre semana. 96 Y al verlo, Cicerón dijo:

Causóme risa tu empleo y me dejas suspendido, pues que tan necio has querido hacer de manta manteo, y así tu loco deseo deje el ropaje, pebete, y mas que aprenda a pobrete, que será mejor estado, pues tu traje ha declarado: «Eres bonito bonete».

El autor juega con los posibles sentidos de algunos términos. «Sombrero de redentor» podría aludir a los mercedarios; las medias de *machin*-

⁹⁶ Las cursivas son de la autora.

cuepa, a los volantineros pues machincuepa significa «dar volteretas o maromas»; «zapatos de obispo» es una variante burlesca de los «zapatos papales» que se calzaban sobre los ordinarios en tiempo de lluvia o lodo, parecidos a los que usaba el Papa en funciones eclesiásticas; y «bonete» es un sombrero de cuatro picos usado por los eclesiásticos, seminaristas y graduados, pero también una expresión que se aplica a una persona tonta o idiota.⁹⁷

En general, el blanco principal de la sátira en contra de individuos y corporaciones eclesiásticas y civiles es la discrepancia entre el decir y el hacer, entre lo que se espera de los funcionarios y los hombres de Dios y sus actitudes o acciones. Esta incongruencia es ilustrada por ejemplo, por un miembro de una comunidad del clero regular que parece «un santo religioso con gran celo de la salvación de las almas» pero cuyo comportamiento contradice su apariencia al «declamar» una copla en la que se muestra poco caritativo acusando de herejes a las principales damas de Puebla.

La crítica contra individuos y agrupaciones se estructura conforme se ubican en la procesión, de modo que los primeros dardos e irreverencias se dirigen contra el clero regular, al que se califica de «esquilmado», proponiendo en tono de burla que en vez de «órdenes» debería hablarse de «desórdenes»; y en vez de comunidades de «singularidades» debido a la escasez de miembros. Esta idea es reforzada con una imagen contundente que describe lo que debió ser el denominador común: «las más se componían de un viejo con

⁹⁷ Diccionario de la lengua española.

anteojos, un medio Legazpe y dos pedazos de donados», donde los descritos no alcanzaban a formar ni siquiera un individuo completo.

El defecto más señalado es la pobreza que, como hemos dicho, el autor atribuve a todos los poblanos pero no en tanto virtud, sino como vicio emparentado con la avaricia. Al clero regular le critica que su pobreza los orille a llevar ropa prestada y desgastada, de ningún modo acorde con la dignidad del evento. Esta crítica se aprecia en el pasaje en que un grupo de religiosos portan una cruz donde va inscrito el mote –tomado según se indica del epitafio de Hércules, el héroe pagano-, «Nesecitas caret lege, dando a entender que la necesidad carece de ley; y es que todas sus caras eran panteones de la necesidad». No queda claro el sentido en el que los rostros de los religiosos eran «panteones de la necesidad», pero podría pensarse que quizá porque estaban llenos de cicatrices, o porque el hambre y la pobreza habían marcado en ellos los huesos que recordaban las calaveras de los cementerios.

Dado que la pobreza es un tema recurrente la obra propone muchas imágenes de ella, como la del regente de estudios de San Roque que «iba hablando latín citando al Concilio Niceno y al Nicomediense, y era porque ni come ni cena». De manera más específica, el autor se refiere a la pobreza atribuyéndole las características particulares de cada orden, al decir que «Todos parecían hipólitos en lo loco, juaninos en las ayudas, agustinos en lo negro, franciscanos en las llagas y dominicos en la mala estrella», pues en la apariencia todos semejaban locos por su vestimenta y comportamiento; su delgadez parecía resultado de las «ayudas» o enemas

que aplicaban los juaninos a los enfermos que atendían; sus cuerpos estaban tan llagados como san Francisco con sus estigmas y tan llenos de suciedad que parecían llevar hábitos negros como los de los agustinos; al grado que por su suerte parecía que tenían mala estrella como los dominicos, en cuyo escudo se encuentra una estrella negra.



Los dominicos vuelven a aparecer dos veces más en el relato: en un pasaje en el que el autor hace alusión a las pugnas que había entre las órdenes religiosas, al hacer decir a «Un leguillo malmotroque» que «el perro puede callarse,/ que va pasando san Roque», aludiendo así al juego de palabras entre «dominicanus» y «domini canis», y quizá también a la función que éstos cumplían en la Inquisición. El otro pasaje los refiere de manera indirecta cuando el autor habla de «la santidad y religión» «notorias en Porta-Coeli», proposición que por el contexto parece expresar una ironía.

Mientras que los betlemitas son pintados como ingeniosos copleros burlescos en dos pasajes, es con los franciscanos con los que se ensaña el autor. La reducción de los integrantes de esta comunidad religiosa se logra a partir de la caricatura de su aspecto físico centrada en la suciedad y descuido, que tergiversan el sentido de sus votos de pobreza:

Llevaban las velas en las manos como si en el mundo fueran las arandelas. En toda su ropa, por estar tan destruida, ni el piojo más jinete se podía [de]tener. Los mocos en las chupas, los pabilos en las cabezas, la cera en la imaginación, el sebo en todo el cuerpo. Llevaban sus ramilletes, o, por mejor decir, se llevaban a sí propios, porque sus cuerpos lo eran de tantos trapos, lo que mirando un ingenio be[t]lemítico entonó de prefacio en el siguiente:

La duda se aclarará, Musa, aunque a mí me des[–]velas, pues todo el mundo sabrá que en las que éstos llevan velas, nunca la cera será.

La imagen de delgadez extrema por la mala alimentación queda manifiesta en el siguiente pasaje donde el autor emplea la ya mencionada estrategia de reunir términos de campos semánticos distantes:

Iba entre ellos uno que era diptongo de capuchino y alabardero, [que] más parecía quimera con camisa o ente de razón con calcetas, que tercero. Él era más largo que una soga de lámpara, más estrecho que la regla de san Francisco y más ridículo que el autor de esta obra, lo que mirando un oficial de platero hizo [que] dijera el quinto al tercero en esta quintilla:⁹⁸

No vale un cuarto el tercero, y es sentencia declarada, cuéntalo el padre Marcelo, un cero no vale nada; quien quita el «ter», queda el «cero».

⁹⁸ Las cursivas son de la autora.

Como puede apreciarse en esta copla, el equívoco es otro recurso que se emplea en más de una ocasión, aquí, por ejemplo, con el término «terceros»: «Eran en la Procesión los segundos aquellos que en la profesión son terceros». El juego de palabras permite al autor criticar el supuesto desorden en el que los frailes iban en la procesión, al decir «me ha causado admiración que donde no hay orden primero hubiera terceros órdenes [...] iban por todos cinco, y tales que no se sabía, quién era el primero, quién el segundo, ni quién el tercero».

Por su parte, el clero borlado no sale mejor librado, pues el autor se burla de su pobreza física, moral e intelectual, recurriendo a la misma estrategia de emparejar términos semánticamente distantes:

A algunos que se preciaban de doctores les faltaban las plumas. Los más llevaban las camisas por sobrepellices, más puercas que los bigotes del mal ladrón y más agujeradas que pierna con fístulas. Bonetes todos lo eran. Llevaban cruz manga y yo hacía en mi cara las cruces al ver que en sus chupas faltaban las mangas. Las caras muy lavadas y las bolsas muy limpias. La cruz sin bolsitas y las bolsas sin cruces, de modo que podía el diablo entrar y salir en sus bolsas. [...] Eran todos muy medidos de chupas y muy chupados de medias; parecían puestos de ropa vieja y pajes de don Marcos Cajal o de migajón. Estiraban el pie y tiraban el piojo. Iban tan airosos que se sonaban en el aire, aunque por el mucho que de inanición tenían en las barrigas. Todos hablaban en latín que para ellos es vascuencia, y la gente se reía de ellos en romance.⁹⁹

La falta de plumas de los doctores puede referirse a la falta de obras y la crítica a su descono-

⁹⁹ Las cursivas son de la autora.

cimiento o mal uso del latín es evidente. Varios cargos de dignidad eclesiástica son satirizados también al insertarlos en un contexto indigno o herético, aludiendo a los vicios o defectos de quienes los detentan:

[...] Catedrático de Completas, Cura en la catedral de Gibraltar, 100 Predicador del Gran Turco, Capellán del Gran Tamborlán de Persia, Chiflador del Santo Oficio, Procurador en la Curia de la canonización de Herodes, Lector de quinta, sexta y nona; Confesor de la Serenísima Infanta de los Espacios Imaginarios, [...] Visitador general de las tabernas humanas, Registrador de bolsas en todas las iglesias [...]

[...] Capellán de las capelladas de su majestad, Doctor en la sagrada mercachiflería, Mayordomo de las señoras recogidas, [...]¹⁰¹

En cuanto al clero secular, el autor se burla de la pobreza de los canónigos racioneros calificándolos de «medio racioneros porque su ración no llega a medio», y completa su caricatura con la recurrente estrategia de aplicarles conceptos o términos pertenecientes a un campo semántico ajeno, describiéndolos como ridículos por su prestancia y su vestimenta en la que parece no faltar nada que la hiciera más grotesca:

Más serios que un maestro de escuela en día de doctrina, más circunspectos que un burro cansado, y más tiesos que un ajo ostentando la persona. Iban, entre paréntesis, cargados de trapos; los pasos que daban eran por solfa, [pues] según su formalidad y tiesura juzgué eran imá-

¹⁰⁰ Según el censor fray Ignacio Gentil, llamarse cura de la catedral de Gibraltar «es lo mismo que titularse párroco de libertinos, judíos y protestantes de que se componen los habitantes de esa plaza».

¹⁰¹ Las cursivas son de la autora.

genes de tecal de los doce pares de Francia, de la historia de los sabios de Grecia de bulto, o la verdad vestida de canónigo. [...] Eran, sin ser caballeros, los andantes, porque llevaban las andas en que iba el Señor. Iban pauperrísimamente adornados con cascabeles, frijoles colorados, pedazos de papel dorado, higas de azabache, pedazos de copas de cristal, muñequitos de naipe, pastorcitos, pajaritos, muñecas y cuentas de abalorios.

El autor denigra la dignidad eclesiástica al decir de un canónigo que durante la procesión «andaba vendiendo empanaditas» y recitando coplas en «tono de periquillo». Además califica al deán de «macarrónico» y de ser la imagen «más peregrina que ha resonado en el camarín de la fantasía», pues lo compara con «el caballero de la Triste Figura o el alma de Sancho Panza en penas» y lo caricaturiza diciendo que «tiene cara de las seis de la tarde o de misal melancólico». 102

Al obispo le dedica más de un párrafo por su impuntualidad y glotonería, pues acudió tarde a la procesión por disfrutar de un buen desayuno y atender «su accesoria episcopal». El autor se burla también de su vestimenta y coche mediante el recurso lingüístico ya descrito:

[...] que parecía espiritual porque no se veía. Venía más curtida que un novicio, o que una cara de indio en presencia de su cura. Traía su semi-cochero, y su sota-lacayo, como una sota, mula y media; tres como ruedas: uno a modo de vidrio, una cortina a modo de túnica de san Cosme, otra de petate; los ejes de popotes; un estribo de palo y otro de loza. A mi entender debía de estar sangrada, porque en las arcas y en los tobillos estaba amarrada con cueros.¹⁰³

¹⁰² Las cursivas son de la autora.

¹⁰³ Las cursivas son de la autora.

El retraso del obispo es aprovechado para cuestionar las disputas de preeminencia y el tráfico de influencias, ya que el prelado pierde su lugar en la procesión no sólo por quedarse atendiendo asuntos mundanos, sino, sobre todo, porque «ya el cabildo se lo había alquilado a don Julián el semillero».

Las autoridades civiles tampoco se salvan de la crítica. En la obra se mencionan el alcalde mayor, el fiscal, los regidores o justicias y el virrey. Este último es aludido de paso cuando, justificando por qué dedica su obra a la Plazuela del Volador, el autor utiliza la ironía para cuestionar su ambición de poder:

El poder, sin segundo; y lo testifica el Real Palacio, dosel de los señores virreyes, que quieren remedar a Dios, pues con sólo querer hacer cuanto quieren.¹⁰⁴

El alcalde mayor es criticado en dos ocasiones. En la primera es pintado como ignorante, iracundo y abusador de su cargo ya que al comerse un borrico los arreglos con que los vecinos adornaron los arcos para la procesión, lo «mandó prender [...] y lo sentenció, por sacrílego, a las galeras del Papa». Y en la segunda aparece como un irresponsable y un borracho que no participa en la procesión «por haberle prestado los zapatos al señor obispo y por tener empeñado el biricú en la vinatería». Por su parte, el fiscal se ve en una situación ridícula al tener que llevar una escoba de horno de panadería en lugar del tradicional estandarte, y los regidores comparten la pobreza, delgadez e impropiedad en el vestido del resto de los desfilantes:

¹⁰⁴ El autor no parece referirse a un virrey en lo particular, sino a un defecto general de quienes detentan el poder.

Los regidores, que lo eran de sus cuerpos porque acá no hay otra cosa que regir, podían servir en el regimiento de la Palidez en donde la Flaqueza es la capitana, pues el Hambre y la Necesidad me los había puesto tales que se les podía cantar *Qui Lazarum resucitasti*, porque las boqueadas que daban de hambre eran más que los bocados que faltaban en sus vestidos, motivo para que dijera cierta cucaracha este verso que entresacó de los pies de un cojo:

Señores los de Galicia, emperadores de gloria, ténganle misericordia a esta mísera justicia.

A través de equívocos, el autor cuestiona la justicia de las autoridades al referirse a ella como «mísera justicia», en el sentido de pobre pero también de injusta, crítica que refrenda en otra copla:

Me forza [sic] vuestra malicia, pues vuestra maldad se espacia, a que diga mi impericia: «¡Qué malos estáis de gracia; pero peor es de justicia!»

El abuso de autoridad es denunciado cuando un indio acusa a los funcionarios de robarle «la tilma para salir en la procesión», por lo que en una copla se reclama «Al ver tan grande malicia,/ y tan terribles errores,/ me parece, mis señores,/ que prendan a la justicia».

La hipótesis de que el autor se ubica en una postura moderna queda demostrada con la mordaz crítica de los «escolásticos sudores» y la parodia de las disputas teológicas. También cuestiona satíricamente el sometimiento al principio de autoridad remedando la costumbre de citar opiniones y textos de reconocidos autores de diversas procedencias para, en este caso, defender las posturas más absurdas, rebajando así su dignidad de «clásicos» o de «autoridades».

De los personajes o autores «étnicos», Hércules es mencionado de paso para justificar un lema que se supone procede de su epitafio; los filósofos Heráclito v Demócrito por el tópico literario de que uno representa la alegría y el otro la tristeza; Diógenes por su anécdota de la tinaja en la que el autor querría desterrar a los serios y los tristones; y Plinio y Epicuro, como contrincantes en la absurda disputa para dirimir si la procesión del Corpus era mulata. Por otra parte, de Aristóteles se cita una obra imaginaria (De Despilpharrandis) para apoyar que la Procesión era mestiza; a Cicerón se le atribuve una copla que critica a los canónigos; y Catón es referido («un sabio Catón que estaba metido en una cartilla») por alusión a un censor severo.

Teólogos, filósofos o historiadores desde la Edad Media hasta la época de la escritura de la Relación... son citados para apoyar propuestas absurdas sin que su mención tenga necesariamente que ver con el tema con el que se les relaciona:105 Wadingo es citado para probar que la procesión nació noble; Longinos, Treminio 106 y Nicodemus para discutir los pareceres sobre la figura del coche del obispo; Eusebio de Nicomedia para servir de término junto con el de Nicea para la frase: «ni come ni cena»; Dorantes para sustentar porqué en

¹⁰⁵ Para identificar a estos personajes véanse las notas de erudición que acompañan la edición de la Relación verífica... incluida más adelante. 106 Este personaje es mencionado una vez más, cuando el autor dice que en una de sus bolsas encontró una copla que infama a los poblanos al final del texto.

la procesión no hubo gigantes; Alonso de Madrigal, «El Tostado», para defender la naturalidad de los indios mediante una copla en la que alude a su desnudez: «Aunque lo tengan a mal,/ digo dejando mis fueros,/ que en procesión tan fatal,/ el indio que allí va en cueros,/ va vestido natural.»; Feijoo para criticar el vestuario del obispo y como modelo del autor en el ejercicio de la crítica, así como defensor de que las cosas importantes deben tratarse con seriedad, postura que, por cierto, no comparte el autor; y Torres Villarroel como «príncipe de los ingenios».

Algunos otros personajes, incluso literarios, son aludidos sacándolos fuera de su contexto original para incluirlos en otro que les es ajeno: los doce pares de Francia y los sabios de Grecia para referirse a los canónigos. Don Quijote y Sancho Panza «en penas», para referir la extrema delgadez del deán. Por cierto que este último es mencionado en dos ocasiones más, en una como uno de los «lanzarotes» que fueron padres de la procesión, y en otra para decir que en su barriga fue hallada una décima que satiriza a los poblanos.

Por último, si bien no se trata de una irreverencia en sentido estricto, podemos decir que el autor «no deja títere con cabeza» pues también satiriza al resto de la población, ya sean personajes principales o del común, incluidos los indios, de los que hace burla por su pobreza, ignorancia y desnudez.

La desacralización

Como advirtieron los calificadores, la obra contiene «errores teológicos» en la medida en que desacraliza diferentes aspectos del ámbito de lo sagrado o lo religioso: Dios y Cristo, el Demonio y el Anticristo, pasajes y personajes de la Sagrada Escritura, sacramentos, mandamientos y oraciones; santos y libros devotos, concilios y rituales como la procesión del *Corpus*. La técnica para lograr esta desacralización consiste en una reducción que se realiza sustrayendo los elementos de su contexto sagrado o religioso para insertarlos en otro profano, muchas veces obsceno, escatológico y hasta inverosímil y ridículo, efecto que se logra empleando estrategias como la comparación, la hipérbole, la ironía y el equívoco.

Dios es nombrado «en vano» por el autor en repetidas ocasiones para solicitarle favores que no sólo no competen a su potestad divina, sino que implican que cometa injusticias debido a que suponen perjuicios contra terceros. En algunos casos, el autor pide que lo convierta en portero de la vida para no permitir el nacimiento «a ninguno llorón»; solicita que «les conceda hambre canina y sarna perruna» a sus lectores; o bien le pide que por «su justicia» permita que a los estudiantes que dejan la lección por leer su obra «los azoten en la clase», 107 y hasta le ruega que resucite «a Herodes para que mande degollar a la Puebla».

De igual modo Dios es mencionado en dos contextos profanos. El primero en el título, cuando se menciona que la obra «Se hallará [...] en donde Dios *fuere servido*» lo que en sentido literal significa que se encontrará en los templos, pero en sentido irónico debe entenderse –según sugiere el contexto–, que estará en las tabernas o lugares donde se

¹⁰⁷ La postura del autor con respecto a su obra es bastante ambigua, pues no es claro si quiere o no que sea leída. En este caso, por ejemplo, quiere que los estudiantes que la lean sean castigados por perder el tiempo en lugar de aplicarlo en la lección.

critica a la Iglesia y a la religión. El segundo, cuando para ejemplificar la pobreza con la que fueron adornados los arcos por donde pasaría la procesión, se dice que éstos quedaron «muy lucidos por la infinita luz que por los agujeros entraba, los que eran tales, que podía Dios cernir mundos por ellos». La evocación de Dios colando mundos por los agujeros de los maltrechos arcos lo rebaja de su dignidad divina para ubicarlo en una situación que aparte de profana y poco digna resulta ridícula, y quizá habría que añadir herética, debido a la insinuación de la existencia de otros mundos. Además, los atributos de Dios no le son exclusivos, pues como ya se dijo, el autor le «presta» a la Procesión el de no tener principio ni fin.

Lo común es que el autor se refiera a Dios en singular, pero en el poema en el que se burla de la Melancolía habla de «los dioses», tal vez refiriéndose a los antiguos: «Melancolía malvada,/joh, si los dioses quisieran/ que mis ojos te vieran/ encorozada!». El pasaje no deja de ser ambiguo ya que si estaba pensando en los dioses de la antigüedad, éstos no podrían querer a la Melancolía «encorozada», pero si se refiere al Dios cristiano en plural estaría cayendo en una herejía. Además, como a lo largo del texto identifica a la Melancolía con los eclesiásticos y las autoridades civiles, al decir que la quiere «encorozada» está implicando que a dichos personajes también, y atacar a las autoridades se tipificaba como herejía.

Dios en la persona de Cristo es mencionado en un contexto profano y haciendo uso de una forma popular de expresión que alude a sus sufrimientos en la crucifixión, como cuando se dice que «llegó el obispo de Puebla hecho un Cristo», o como cuando el autor amenaza con poner a la procesión del *Corpus* «como un Cristo» por las heridas que le infringirá con su crítica.

De todas las alusiones a Dios, los calificadores sólo reparan en una: el parágrafo donde se parodia el Consejo de la tasa que dice «Estando en gracia de Dios borrachos». Además de la parodia de una frase popular, esta locución encierra una contradicción que ambos calificadores consideraron herética, pues si el pecado quita la gracia y el emborracharse es pecado, los términos «mutuamente se excluyen».

Fray Ignacio Gentil opina que la proposición es herética porque sugiere «que el pecado es del agrado de Dios o que Dios es causa de él, supuesto que permanece en su amistad el que lo comete, lo que contradicen mil lugares de uno v otro testamento e impugnan como herético todos los teólogos católicos contra los luteranos y calvinistas». Por su parte, Fray Manuel Herrasquín advierte dos posibilidades: si se toma como la utilización imprudente v a modo de juego de un «dicho vulgar inconsiderado y absurdo, como el que se oye en boca de gente soez cuando bebe con exceso y dice: (emborrachémonos en gracia de Dios), dando a entender que lo hace alegremente y sin recelo», podría pasar sin censura; pero si se toma con «rigor teológico», coincide con fray Ignacio Gentil en que podría suponerse que «la borrachera no es pecado o que siendo pecado puede juntarse con la gracia de Dios», lo cual es erróneo en ambos sentidos 108

¹⁰⁸ Véase en este mismo libro, en el apartado «Los documentos» la censura completa de fray Manuel Herrasquín: «En el sentido primero es doctrina errónea, porque todos los padres y teólogos enseñan que de

El Demonio también es mencionado en la obra, sea en singular o en plural, y va hemos dicho que para el autor no hay distinción entre diablos v poblanos por lo que bajo este supuesto son aludidos en varias ocasiones: «Entonces un demonio envejecido o un viejo del demonio o poblano anciano, que es todo uno»; «que la Puebla, según veo,/ se nos puebla de demonios». El propio autor casi se propone como un demonio en una copla: «¡Oh Procesión infeliz!/se ve que en todo lo que hablo,/para vestirme de diablo,/me ha faltado sólo un tris», donde parece sugerir que es consciente de las herejías que contiene su obra. Sin embargo, en otro pasaje admite que es poblano -por lo menos por residencia-, al decir que Puebla es el lugar «donde habito», por lo tanto, según la lógica establecida por el texto, también es un demonio como el resto de los poblanos.

Al igual que Dios, el demonio es rebajado de su dignidad, en este caso maléfica, para ubicarlo en un contexto mundano y en una situación indigna y ridícula muy parecida a aquella en la que es colocado el Creador en el episodio de los arcos, pues al hablar de la pobreza de los borlados, dice que iban con «Las caras muy lavadas y las bolsas muy limpias. La cruz sin bolsitas y las bolsas sin cruces, de modo que podía el diablo entrar y salir en sus bolsas». Vuelve a mencionarse, esta vez en plural, en el poema contra la Melancolía que el autor desea permanezca en el infierno: «Allá dentro

suyo es pecado grave la embriaguez, así el angélico doctor en la 2ª 2e, quaestion 15°, en los artículos de ella, y los moralistas lo prueban con varias autoridades y Concilios. En el segundo sentido parece que coincide con la sentencia de los calvinistas que enseñan que la gracia de Dios habida una vez no puede perderse por los más atroces delitos. Error condenado en el Concilio tridentino, sesión 6ª. De Iustificatione, Cap. 23».

del infernorum/ de numer dominatorum,/ con Judas tu alma se vea,/ in secula seculorum». El reunir a Judas con la Melancolía le permite al autor transponer las cualidades de un personaje a otro, en este caso la traición y la herejía, lo que en la lógica del relato equivale a decir que los eclesiásticos y las autoridades civiles, con quienes identifica a la Melancolía, también lo son, lo que por ser un ataque era considerado una herejía.

De entre todas las mencionas del demonio, frav Manuel Herrasquín sólo advierte un error teológico en el pasaje donde el autor dice: «Melancolía entronizada./ joh. los diablos permit[ier]an/ que mis ojos te vieran/ endemoniada!». En su opinión, la frase «joh, los diablos permitsier an», a la que califica de «execración falsa v escandalosa», supone que éstos pueden gobernar «las cosas y tienen poder para hacer por sí mismos o permitir algo sin dependencia de Dios», lo cual lleva implícita una «invocación a los demonios», y si está dicha con el ánimo de solicitar su ayuda se incurre en el delito de herejía, «salvo que sea dicha irónicamente». 109 Esta acotación hace evidente lo que es una constante en la calificación de este religioso: la duda de si el texto habla en serio o en sentido figurado y, por lo tanto, si cabe o no la censura. En nuestra opinión, es obvio que en todos los casos el autor habla en juego, claro que entre burlas y veras hace críticas incisivas.

El satírico se mofa además de diversos pasajes y personajes de la Sagrada Escritura utilizando un recurso que consiste en «torcer» el sentido original de los textos abusando de ellos para aplicarlos a contextos profanos con fines burlescos. Esto su-

¹⁰⁹ Las cursivas son de la autora.

cede, por ejemplo, cuando describe el lamentable estado del coche¹¹⁰ del obispo de Puebla a través de una imagen en la que establece una comparación impropia y poco afortunada, diciendo que parecía «ser alma del Pentateuco que se aparecía con cartas de la otra vida». En la opinión de fray Manuel Herrasquín, esta frase

[...] es irrisoria pues aplica una idea extravagante a una cosa sagrada, como es dar por alma un coche a los libros divinos de Moisés [...] porque no hay conexión ni aún metafórica entre el coche y el Pentateuco, por lo que parece que esta proposición está comprendida en la prohibición que hay para no hacer aplicaciones irrisorias con las cosas sagradas.

El Juicio Final es aludido en dos ocasiones de manera indirecta, la primera, a través de la mención de las trompetas que lo anunciarán, cuyo sonido es asociado con uno muy distinto en un pasaje donde el autor dice: «No salió tan solo este verso, porque de un tontillo de una señora, a modo de trompeta del Juicio», 111 se oyó una copla. Ahora bien, si recordamos que un tontillo es una estructura usada para ahuecar la falda v, según el texto, el sonido que sale de él es semejante al de una trompeta, sólo es posible concluir que el autor juega con el doble sentido del término «escatología» según queda definido en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia, el que por un lado se refiere «a las postrimerías de ultratumba», es decir, al Juicio Final, v por el otro «a los excrementos y suciedades», asociándose así el ruido de

¹¹⁰ El papel dice «estufa». Véase glosario.

¹¹¹ Las cursivas son de la autora.

las trompetas del Juicio con el de las ventosidades que emergen del tontillo de la señora.

La segunda mención está vinculada al Anticristo pues el autor dice que éste será quien apruebe su obra «el día del Juicio en la noche». Esta frase evoca varios sentidos de la palabra «juicio», ya que si bien por un lado remite al Juicio Final cuando los hombres serán premiados o castigados por sus obras, por el otro se refiere a la «facultad del alma, por la que el hombre puede distinguir el bien del mal v lo verdadero de lo falso», por lo que estamos ante a una ironía puesto que un juicio hecho «de noche», es decir a oscuras, es equivocado o erróneo. El pasaje es un tanto críptico pero tal vez significa que la obra sólo sería aprobada por error y al final de los tiempos, sugiriendo que el autor mismo la reprueba, no obstante su postura al respecto es muy ambigua.

Bromeando con lo que se expresa en el Génesis, el autor utiliza una hipérbole para fechar la tasación de la obra «dos días antes de la creación del mundo». Ambos censores califican esta proposición como un error teológico, aunque enfocan su crítica desde perspectivas diferentes. Para fray Ignacio Gentil es simplemente «extravagante» y un ejemplo de la ignorancia del autor; en cambio, para fray Manuel Herrasquín, y desde una postura muy ortodoxa, es una «proposición absurda y falsa» pues «antes de la creación no hubo tiempo ni días». A continuación analiza sus dos posibles sentidos: el figurado, autorizado por el uso, que permite el empleo de «exageraciones imposibles» tales como «más arriba de todos los cielos» o «más debajo de los abismos», en cuyo caso no cabría la censura; y el literal, que por apartarse del Génesis se acerca a la doctrina condenada de los preadamitas, «que ponían otros hombres antes de Adán, y en tal caso dicha proposición es próxima al error y herejía».

El autor menciona en varias ocasiones al Paraíso, aplicándole conceptos terrenales y jugando con la significación de las palabras, como cuando dice que la Melancolía nació «en uno de los arrabales del Paraíso», proposición que Herrasquín considera en dos sentidos: en el literal la considera una herejía porque implica que Adán v Eva no estaban solos en el Edén o que éste no estuvo despoblado cuando fueron expulsados, lo cual contradice al Génesis; no obstante, «si necesariamente entiende el autor por arrabal del Paraíso el lugar material, sin habitantes de él, o con relación al Paraíso como un lugar despoblado y resguardado por la espada del ángel, el sentido será católico, pero la expresión ridícula o nacida de una falsa noción de la palabra arrabal». 112 Más adelante el autor vuelve a referirse al Paraíso, esta vez ubicándolo en un contexto terrenal a partir de una toponimia muy local, pues en un pasaje donde se burla del episodio de Adán v Eva con la serpiente dice «No faltó indio que dijera que uno de los alcaldes le hurtó la tilma para salir en la procesión, y que por esto le había acumulado al pobre que él era el que había sacado la culebra del Paraíso que está en la villa de Córdoba». 113

El pecado original es otro tema de burla. En el prólogo es parodiado por el autor al decir que fue concebido «en bufonada original»; y cuando vincula la Melancolía con la primera culpa hace burla de sus consecuencias, pues en su opinión «jirimiquear es un vicio que se originó de la Culpa».

¹¹² Las cursivas son de la autora.

¹¹³ Las cursivas son de la autora.

Para el autor, junto con el pecado original, el hombre heredó de los primeros padres la Melancolía «cláusula primera del testamento de Adán que nos dejó por herencia esta alhaja», legado del que parece queiarse cuando afirma que el pecado original es «un trapiche que dejó Adán en su testamento», opinión que lo acerca de forma peligrosa a la herejía v a una postura moderna, va que la transmisibilidad del pecado original fue uno de los puntos que se debatieron durante la Ilustración. 114 Pese a lo riesgoso del tema, vuelve a él una v otra vez, quejándose de la culpa original, trivializándola v refiriéndose a ella en términos populares diciendo que «ya saben todos la maritata que es»;115 o proponiendo su fin, como cuando se burla de unos indios que van vestidos tan inapropiadamente que parece que fueran a «hacer duelo en el entierro de la Culpa Original», pasaje que sugiere que está de acuerdo con la postura que cuestiona la transmisibilidad del pecado primigenio.

Teniendo en cuenta la importancia de este tema, resulta extraño que fray Manuel Herrasquín, en otros puntos tan escrupuloso, no detecte ningún error, por lo que nos preguntamos si fue un descuido o es una prueba de esa mentalidad moderna que le atribuye Pérez Marchand. Es curioso que fray Ignacio Gentil tampoco repare en ello y se limite a mencionar que el tratamiento que el

¹¹⁴ Cfr. Bernhard Groethuysen, op. cit., pp. 184 y ss. Sin embargo, otros autores bastante ortodoxos, entre ellos el ya citado fray Joaquín Bolaños, traen a colación en sus obras el mismo tema y otros igual de peligrosos, tales como la discusión entre los probabilistas y probabilioristas. Cfr. Fray Joaquín Bolaños, op. cit., p. 11 (pecado original) y capítulo XXXI (probabilismo). Autores como Alzate reconocieron el peligro de bromear con esos temas en artículos como el va citado Sancta sancte sunt tractanda. 115 Las cursivas son de la autora.

autor hace del pecado original se debe a «su poca instrucción» y a la «impropiedad con que habla» de sus efectos, «que no entiende». A partir de los comentarios del calificador podemos deducir que considera al autor del papel un ignorante, peligroso por su desconocimiento de los temas que trata pero no por su malicia, caso muy distinto al de Herrasquín, quien duda si debe considerarlo peligroso por su ignorancia o por su hábil manejo de la ambigüedad, la cual le parece mucho más dañina.

Adán, personaje principal de la Historia Sagrada, padre de la Humanidad y contraparte de Cristo, es reducido a ser el culpable del nacimiento de la Melancolía, «criada y enseñada del corrompido albedrío del primer hombre», y a ser ubicado en un contexto profano e indecoroso v reconocido sólo por una de sus características accidentales: su desnudez, misma que es tomada como punto de referencia para ejemplificar la falta de bienes y de ropas de los indios, al decir el autor de uno de los que iban en la procesión que parecía un «Adán cimarrón», es decir, un salvaje desnudo. Algo similar sucede con Noé, que es reducido a servir de parámetro en una comparación hiperbólica para medir la antigüedad, y por lo tanto, el excesivo uso y lamentable estado de una de las prendas con las que iban vestidos los franciscanos: «A fuerza iban rebozados con medio capote de miriñaque que había servido de calzones al zapatero de Noé».

De Herodes se habla en tres ocasiones. En la primera cuando el autor enumera burlescamente sus títulos entre los que se encuentra el de «Procurador de la curia de la canonización de Herodes» a quien propone como un héroe con posibilidades de ser santificado. En la segunda es mencio-

nado de manera indirecta en un pasaje relativo a «la suegra de Herodes», personaje incidental del que el autor comenta «que había venido a cumplir con la iglesia», lo cual es una ironía. Y la tercera, cuando el autor pide a Dios que lo resucite para que «mande degollar a la Puebla», lo que resulta contradictorio ya que Herodes mandó matar inocentes, y en este caso se espera que degüelle a los poblanos, a quienes el satírico considera culpables de muchos delitos al grado de equipararlos con los demonios.

Por su parte, el sacramento del bautismo es desacralizado por medio de dos recursos: al aplicarse a un contexto profano y mediante un juego de palabras con el que se abusa de su significado:

Lo que yo sé decir es que, aunque se compuso de algunos gentiles hombres, por no tener nombre es gentil. Que es lícito y cierto que no la bautizaron, motivo por el que yo sin ser cura, le he de poner nombre, pues con el fuego de mis desatinos la bautizaré con el bautismo flamminis. 116

Con respecto a este pasaje, fray Manuel Herrasquín opina que el autor realiza una aplicación irreverente a «una cosa ridícula y profana» y abusa de los términos «bautismo» y «bautizar», quedando el papel comprendido «en la prohibición de hacer aplicaciones irrisorias de las palabras de la Escritura y por la misma razón de todo lo sagrado». En cambio, es interesante notar que fray Ignacio Gentil pasa por alto esta proposición, sobre todo porque en su calificación dijo que las cosas debían tratarse según su dignidad y, como señala

¹¹⁶ Las cursivas son de la autora. Véase glosario.

Herrasquín, el pasaje está aplicando un sacramento a un ente incapaz de recibirlo.

Aguí valdría la pena preguntarse si fray Ignacio Gentil no estaría recordando que en la obra que había aprobado dos años antes, Bolaños utiliza un recurso semejante aplicándole el bautismo a la Muerte¹¹⁷ con el argumento de que como es un sacramento de muertos «porque supone al Alma muerta por la culpa», es válido que la Muerte lo reciba, aunque no como sacramento «porque no era capaz de sus efectos», pero sí en tanto circuncisión, a la que concibe como una «figura del sacramento regenerativo del bautismo» donde la purificación llega a través del derramamiento de la sangre; actividad en la cual la Muerte es experta, ya que si no ha derramado la propia, sí lo ha hecho con la de muchos hombres. Este recurso causó al autor una severa reprimenda por parte de Alzate, 118 quien lo criticó por torcer el sentido original de los textos sagrados.

De manera indirecta, el sacramento de la eucaristía también es motivo de escarnio, al menos en lo referente a la Sagrada Forma, la cual es degradada ubicándola en una situación indigna y ridícula. En las procesiones del Corpus era costumbre que la hostia se colocara en una rica custodia que iba en andas cubierta por un palio, sin embargo, el texto describe una situación absurda expuesta mediante distintos recursos: en primer lugar, el uso de la prosopopeya, mediante la cual el autor le otorga a la custodia características humanas:

¹¹⁷ Fray Joaquín Bolaños, op. cit., capítulo 3, Véase capítulo «Las estrategias textuales», en María Isabel Terán Elizondo, Los recursos de la persuasión...

¹¹⁸ José Antonio de Alzate, op. cit.

La Custodia, por estar empeñada en una tienda, le escribió un papel en latín a un Candelero de azófar pariente suyo, suplicándole que llevara al Señor en la procesión por estar ella ocupada con un sermón de Natividad. Admitió el candelero el convite y así salió la hostia en el candelero, pegada con un pedazo de cera bendita.

El pasaje es ambiguo, pues si la Custodia es una personificación, estar «empeñada» en una tienda significaría que está aplicada al comercio; pero prescindiendo de la prosopopeva podría significar que está en prenda a cambio de un préstamo, con lo que se ataca así la poca piedad y la simonía de los eclesiásticos responsables de ella. Continuando con la personificación, si la custodia es pariente de un «Candelero de azófar», es decir, de latón, entonces no sería de buena familia ni tan noble como se esperaría, y el hecho de estar «ocupada con un sermón de Natividad» podría ser un juego de palabras para sugerir una relación amorosa entre el «sermón» y la «custodia», 119 proposición que tomada como sinécdoque o metonimia podría ser una crítica de las costumbres licenciosas de algunos predicadores.

La imagen evocada en el pasaje de la Sagrada Forma «pegada con un pedazo de cera bendita» en un candelero corriente, denigra a Dios, presente en ella mediante la transustanciación. Para justificar narrativamente este pasaje tan inverosímil, el autor abusa del sentido de la frase bíblica Ego sum luz mundi (Juan 8,12) y juega con las diversas connotaciones de la palabra «luz», concluyendo que «supuesto que Dios es luz/ va bien puesto

¹¹⁹ La otra interpretación posible es que estuviera redactando o estudiando un sermón.

en candelero». En opinión de fray Ignacio Gentil, el autor «falta al respeto y veneración debida al augusto sacramento, produce proposiciones escandalosas, ofensivas a los oídos piadosos y sediciosas». Y fray Manuel Herrasquín considera que «es una chocantería indigna y bufonada muy indiscreta» y «un juego ridículo de palabras» torcer el pasaje bíblico para «deducir una consecuencia burlesca y sacrílega», «cual es decir» que por eso «va bien en un candelero (como si fuera vela para alumbrar)», haciendo que la Sagrada Forma se convierta en un «objeto de irrisión o de escándalo» para los fieles «que vieran llevar al Señor de un modo tan indigno».

El autor hace también objeto de burla al crisma o aceite sagrado utilizado en algunos sacramentos a través de un juego de palabras que se refiere al nombre de uno de los personajes que firman la tasa de la obra: «Don Crispiniano Crespín Crisma de san Crisanto», quien además pertenece a un estrato social de los más bajos, quizá algún indio o casta, pues se refiere a él como «repartidor de ropa de Tlaxcala». Las ánimas del Purgatorio y la costumbre de pedir limosna por ellas también son satirizadas cuando en el Consejo de la tasa dice que «pusieron esta tasa en el plato de las ánimas en que pide capichola». Frase rebuscada que quizá juega con los sentidos de tasa y taza, y hace burla de las ofrendas:

[...] tasaron con todo lomo el tomo de este libro en veintidós cacaos y medio, un tronco de ponte blando, una rabadilla de gallo búlique, seis frijoles colorados, cuatro matatenas del río Manzanares, un pedazo de oropel, dos docenas de abalorios, una oreja de burro maestro, etc.; [...]

La ironía, el equívoco y el torcer el sentido original de los textos para aplicarlos a un contexto profano y ridículo le sirven al autor para burlarse de los mandamientos, en particular del tercero y del quinto:

[...] como eran terceros [los franciscanos] se acordaban del tercer precepto, y así que después de los santos, *iban santificando las fiestas*. [...] iban por todos cinco [...] y los muchos piojos que en sus uñas se conocían haber matado, daba a entender que éstos, siendo terceros, se les olvidaba que el *quinto dice «no matarás»*.¹²⁰

Herrasquín es el único que comenta este pasaje pero pasa por alto la burla al tercer mandamiento hecha a partir del juego de palabras entre «terceros», es decir, la Tercera Orden de San Francisco, y «tercero» mandamiento; y entre «santificar las fiestas» e «ir en la fiesta enseguida de los santos»; así como de la ironía implícita en la frase «iban santificando las fiestas», pues en realidad quiere decir lo contrario, que por su aspecto no las iban santificando. Sólo centra su atención en lo que se infiere del quinto y, no encontrando un posible sentido figurado en el pasaje, concluye diciendo que la crítica del autor relativa a matar animales

[...] coincide con la doctrina reprobada en los pitagóricos y maniqueos que decían no ser lícito matar a los animales por tener éstos alma semejante a la nuestra, doctrina falsísima y que favorece al materialismo, pues muchos materialistas dicen que nuestra alma es del mismo orden que la de los brutos y que sólo nos diferenciamos de ellos en la exterior configuración del

¹²⁰ Las cursivas son de la autora.

cuerpo, errores grandes y perniciosos y muy repugnantes a la católica doctrina; y así dicha la proposición seriamente manifiesta que pone a los brutos en la misma clase y dignidad que los hombres, pues entiende a favor de ellos el precepto divino y natural de no matar.

Tanto en este pasaje como en muchos otros es obvio que el autor sólo se está divirtiendo, y en este caso, más que aludir a una postura materialista y creer que los piojos tienen alma, se burla de la pobreza, suciedad e irreverencia de los religiosos, quienes no fueron capaces de acicalarse ni siquiera para participar en una procesión tan importante como la del *Corpus* donde Dios va en la Sagrada Forma. También se encuentra una burla indirecta del segundo mandamiento cuando el autor hace que la abadesa de Santa Clara jure en vano por defender la propiedad de la aplicación de la idea de que la hostia va bien en el candelero: «No murmure el majadero,/que juro por esta cruz/que el concepto es verdadero».

Para desacralizar diversas oraciones, el autor las menciona en contextos profanos, es el caso de un betlemita que «rezaba maitines en la Comedia de Mañana será otro día¹²¹ y, en lugar del invitatorio» recitaba una copla; o este otro cuando dice que «Después de esto tocó la Bufonería a reír, en el altar de la risa tocaron a sanctus y fue porque llegó la Melancolía». Esta última proposición es ambigua porque el texto propone a la Bufonería como enemiga de la Melancolía y relaciona a ésta con la seriedad, por lo que es difícil imaginar que en un altar de la risa se toque el sanctus, a menos que se haya tocado porque llegó la Melancolía, lo

¹²¹ Está aludiendo a una obra con ese título de Calderón de la Barca.

que significaría que «se acabó la fiesta», ubicando la oración en un contexto que le es ajeno y en una situación ridícula.

Algo similar sucede con el rosario y las letanías, mencionados en un contexto contrario al que se esperaría. En un pasaje el autor dice que como su obra no agradará a muchos, hace el «ánimo firmísimo de buscar *una maldición de a mil para rezarles mil rosarios* a todos mis desafueros *con una letanía de disparates*». ¹²² El rosario y las letanías se vinculan así con maldiciones y desatinos en lugar de con bendiciones y ruegos piadosos. El pasaje es ambiguo porque pareciera que el autor renegara de su obra y él mismo la maldijera, la «sermoneara» con maldiciones, y le rezara rosarios y letanías de disparates por sus «desafueros».

En el texto aparecen algunos santos, la mayoría de los cuales son rebajados de su dignidad y ubicados en contextos profanos, absurdos y ridículos. Varias alusiones los ubican sólo como parámetros de comparación para describir la pobreza del vestuario de los participantes en la procesión, por lo que son identificados por una de sus características accidentales. Esos son los casos de san Pedro de Alcántara, san Cosme y san Jerónimo. Del primero se hace referencia al vestuario que posiblemente usó antes de convertirse en franciscano, va que al describir la pobreza de los terceros, el autor dice que «cada uno era la estatua de la Miseria con valona de san Pedro Alcántara». Por su parte, la túnica que vistió san Cosme durante su martirio es comparada con una cortina maltrecha que cubre el coche del obispo de Puebla:

¹²² Las cursivas son de la autora.

Traía su semicochero y su sotalacayo como una sota, mula y media, tres como ruedas, uno a modo de vidrio, una cortina a modo de túnica de san Cosme, otra de petate, los ejes de popotes, un estribo de palo y otro de loza.¹²³

Y cuando el autor expone las razones por las cuales se dedican las obras a diversos personajes, expresa que: «Por la sabiduría se las dedicamos a los doctores, aunque estén más desnudos que un san Jerónimo». Este pasaje alude a la vida eremita del santo, motivo por el cual con frecuencia se le pinta desnudo, pero el autor juega con la doble acepción del término «desnudez», en tanto pobreza e ignorancia. Otros santos son mencionados cuando el autor pide a los lectores que se mofen de su obra, pero se refiere a ellos como los «santos cuates», quizá porque algunos eran hermanos o porque habían padecido juntos el martirio: «san Pedro y san Pablo, san Cosme v san Damián, san Crispín v san Crispiniano, san Emeterio y san Celedonio, san Justo v san Pastor, san Plácido v Victoria, san Hipólito v san Casiano, santa Justa v Rufina».

El pasaje que mejor ejemplifica la reducción a la que son sometidos los santos describe cómo eran llevados en la procesión:

[...] iban seis docenas de Cristos de todas las edades, seis gruesas de Santiagos, una multitud de san Antonios, un san Cristóbal, dos Calvarios, tres Verónicas, un centurión, los profetas del monumento, doce ángeles del Viernes Santo, el miserere de bulto, la estatua de la manigficat, un san Andrés vestido de santa Clara, el carretón de la muerte, el colateral de san Roque, la conversión de san Pablo en andas, la resurrección de san Lázaro de

¹²³ Las cursivas son de la autora.

lienzo, las once mil vírgenes, los innumerables mártires de Zaragoza; todos de piedra de cantera, y cada uno en andas de plomo. Todos iban andando de espaldas, porque los poblanos no quieren ni que los santos anden como deben, porque dicen ser impolítica el que lleven la espalda para el Señor Sacramentado [...]

Los santos son reducidos de su dignidad beatífica a simples objetos que ni siguiera representan algo sagrado, pues su valor parece medirse en cantidades, como los Santiagos en gruesas, 124 medida usada para cosas menudas. El autor extrema lo ridículo del cuadro al afirmar que oraciones como el miserere y la magnificat eran de bulto, mediante la imagen grotesca de un san Andrés «vestido de Santa Clara» v por el hecho de que los santos sean llevados de espalda. Esto último confirma por un lado la idea de que una costumbre de los indígenas de la época era usar los vestidos pertenecientes a las imágenes de los santos como vestuario para las representaciones de la Pasión de Cristo; 125 y, por el otro testimonia una costumbre que pervive hasta hoy en las fiestas patronales de algunos pueblos indígenas, donde se «castiga» a los santos llevándolos en la procesión de espaldas o boca abajo por no haber sido buenos intermediarios de las peticiones de la comunidad.

Cabe agregar que el autor aplica los adjetivos «santo» o «santa» a sustantivos que les son ajenos, como «san Bullicio», «santa Bufonería» o «la santa costumbre de murmurar», aunque sólo este último ejemplo es censurado por fray Manuel Herrasquín, quien afirma que si se toma en sentido irónico, «no sería

 ¹²⁴ El término «gruesa» también tiene otro significado. Véase glosario.
 125 Véase capítulo «El teatro religioso», pp. 41–57, en Pablo González Casanova, op. cit.

censurable, porque cuando se aplica a una cosa el epíteto o atributo que más le repugna, en el mismo modo de decir se explica lo contrario, como lo hacen los escritores satíricos para ridiculizar los defectos», no obstante, en sentido literal, «es contraria a la santa doctrina, porque hace buena una perversa costumbre que *per se* es mala, como enseña santo Tomás».

En otro pasaje el autor se burla de la teología cuando, refiriéndose a su obra, dice que da licencia «para que, a oscuras, salga a luz esta teología mortal». Los calificadores encuentran dos objeciones a esta proposición. La primera encierra una contradicción pues si la teología se refiere a Dios no puede ser mortal, «ya por el objeto que se propusiera, ya por los principios en que estribara y ya por la gravedad del discurso y verdades que demostrase». En la segunda se lleva a cabo una desacralización de esta ciencia al aplicarla a una cosa mundana como lo es la crítica a la procesión del *Corpus*. Para Herrasquín, esta proposición «es injuriosa a la sagrada ciencia que trata de Dios», «salvo que lo diga con ironía». ¹²⁶

Los libros piadosos también son desacralizados a partir de varios recursos, como el adjudicarles adjetivos incompatibles, como cuando se dice
de alguien que tiene «cara de seis de la tarde o de
misal melancólico»; cuestionando las múltiples
interpretaciones posibles acerca de una suma moral: «Se dividían los pareceres en más opiniones
que una suma moral»; o por medio de la personificación, caso que ejemplifica el autor cuando
pide a los lectores que no pongan su obra «en
estante, casa o mesa» con obras serias como:

¹²⁶ Las cursivas son de la autora.

[...] Kempis, Temporal y eterno, Destierro de ignorancias, Luz de la fe y de la ley, Libro de los desagravios, o el Ofrecimiento de la comunión, Misal diurno, Octavo romano, Fuero de la conciencia, Falcón, Llave del cielo, y otros caballeros formales a este modo, por cuanto con ellos tiene mi alma cierto rencor y ojeriza, y no se llevan bien desde unas patadas que se dieron sobre un trapiche que dejó Adán en su testamento; [...]

Fray Manuel Herrasquín considera que tal como está expresado el pasaje anterior, pareciera que el autor les tiene ojeriza a esos libros por ser «de mal gusto o indiscretos» o «por el objeto de ser de cosas de enseñanza cristiana», y como en su opinión ninguno peca de lo primero, entonces habría que entender lo dicho en el segundo sentido, lo cual equivale a creer que «no sirven y que deberían desterrarse por contener cosas devotas y doctrinales». Para el calificador, la consecuencia de esto último es que el autor parece desear «una sociedad de hombres sin piedad y privados del pasto espiritual», por lo que a su juicio la proposición es «piaurum aurium ofensiva y escandalosa, dirigida a pervertir los ánimos o inspirarles hastío y desprecio de los libros devotos y doctrinales».

Los Concilios son tratados también sin ningún respeto. Del de Nicea se burla aludiéndolo en un contexto profano y creando un juego de palabras referentes a una necesidad mundana emparentada con la pobreza, al decir que «El regente de estudios de san Roque iba hablando latín, citando al Concilio Niceno y al Nicomediense, y era porque ni come, ni cena». Y el de Trento es citado para apoyar la proposición absurda e impía que justifica que la Sagrada Forma vaya en un candelero y no en la

custodia. Se mofa del derecho canónico a través de un equívoco, pues dice que «en una tierra donde nada anda al derecho, pues ni el derecho canónigo anda en la Puebla al derecho», sugiriendo que es «torcido» o «ilegal». En este afán por desacralizar lo religioso, el autor jura «por el gallo de la Pasión», hace varios «exorcismos» contra la Melancolía v despoja a la Cuaresma y a la Pascua de sus connotaciones religiosas para reducirlas, mediante una personificación, a meros referentes a partir de uno de sus accidentes, tipificando a una como «llorona» y a la otra como «risueña». Además, amedrenta al lector que quisiera murmurar sobre su obra amenazándolo con ponerlo «de tal calidad, que no lo conozca ni mi abuela, porque con los trapos de mi musa lo vestiré de más colores que los de una cruz manga en sacristía de clérigos», aludiendo quizá al descuido con que insignias religiosas como dicha cruz, usada en las procesiones, se guardaban entre retazos de trapos.

El impacto o utilidad de la sátira

Pero, ¿por qué el autor estaba tan preocupado por el modo en el que los poblanos celebraron la procesión del Corpus al grado de tomar el riesgo de escribir una obrilla que bien pudo valerle una persecución inquisitorial? En nuestra opinión, porque era partidario de algunas ideas modernas, por lo que es válido suponer que su intención era erradicar los excesos en las fiestas religiosas, muy alejadas ya del sentido y objetivo originales, tal y como lo hacían los ilustrados de éste y del otro lado del Atlántico.

El ideal de los reformadores ilustrados era conciliar la fe con la razón, por lo que las prácticas y manifestaciones externas de la Iglesia se volvieron el blanco de sus ataques. Sus principales dardos se dirigieron contra los vicios de los eclesiásticos (simonía, gula, lujuria, ocio, celibato, abuso de la Biblia en la predicación, discrepancia entre las palabras y las obras, y gusto por las modas, el lujo y las diversiones del siglo) y contra las prácticas religiosas populares, degradadas por la mezcla de religión y superstición (milagros, fiestas, comedias religiosas, carnavales, procesiones, culto desmedido a las reliquias y santos, misiones, indulgencias y sufragios), pues esperaban que el culto fuera regido por la moderación.

Los reformadores, tomando como modelo a Feijoo, como lo hace el autor de la Relación verifica..., y a partir de la crítica de fuentes, desmintieron las falsedades históricas (apariciones, milagros, vidas sublimes) y desenmascararon las creencias sobrenaturales (profecías, revelaciones, milagros, visiones, apariciones, etcétera) argumentando que eran fraudes que producían ganancias a causa de la credulidad, o bien, que se trataba de hechos explicables científicamente. Además lucharon porque la religión retornara a la pureza de la Iglesia primitiva, porque avivara el sentimiento del bien y el perfeccionamiento moral, y porque el culto fuera regido por la moderación: ni práctica maquinal ni arrebato místico, sino un culto interior compuesto de fervor, amor, verdad, caridad v austeridad. 127

¹²⁷ Véanse los capítulos VII y VIII de la tercera parte «Panorama del pensamiento nuevo», pp. 612–707 en Jean Sarrail, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, traducción de Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, (Sección de Obras de Historia); y

Juan Pedro Viqueira analiza las políticas con que los ilustrados novohispanos del siglo XVIII atacaron las fiestas religiosas de carácter popular, entre ellas la procesión del Corpus, y señala el modo en que ésta, después de haber llegado a su cénit en cuanto a ceremonia y protocolo, entra en un proceso de reforma, pues algunos de sus componentes empezaron a ser vistos con desconfianza por las autoridades debido a los desórdenes que provocaban.

Testimonios de la época muestran la creciente preocupación por mantener esta procesión dentro de ciertos límites de decoro y respeto religioso. Citando a Schilling, Viqueira señala que en 1744 el ayuntamiento dejó de contratar a los danzantes que abrían la procesión alegando que habían «concurrido a la octava ebrios, con los rostros cubiertos y habían cometido varios desacatos». Orozco recuerda que en 1766 Fabián y Fuero, obispo de Puebla e impulsor de las Reformas Borbónicas, hizo un llamado para que las festividades religiosas regresaran a su intención original; que en 1779, la Inquisición multó a varias personalidades por no asistir a la procesión del *Corpus* siendo su obligación, 129 y que en 1789, ante el incremento del comercio emergente

capítulo «El desorden o las diversiones callejeras», en Juan Pedro Viqueira Albán, ¡Relajados y reprimidos?

¹²⁹ AGN, Inquisición, vol. 1333, exp. 13, ff. 134–161. «Expediente formado sobre la falta de asistencia en las procesiones solemnes, parte del clero, cofradías y hermandades, contra lo preceptuado en públicos edictos» (1799). Citado en *Ibid*, p. 84, nota 6.

xº «Edicto XXVII. Para que en los barrios de esta capital no haya más fiestas que en las que en él se expresan y que éstas se hagan con toda religiosidad y precaución», [en] Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla, Colección de providencias diocesanas del obispado de la Puebla de los Ángeles, Imprenta del Real Seminario Palafoxiano, 1770, p. 105. Expedido el 25 de diciembre de 1766. Citado en Judith Orozco Abad, op. cit., p. 83, nota 5.

paralelo a esta festividad, un bando prohibió «que ninguna persona sea osada de poner puestos de chías, almuerzos, frutas, dulces ni otros comestibles en las calles por donde transitan las procesiones, ni en las inmediatas a los templos». 130

En la obra Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España..., Hipólito Villarroel insiste en denunciar este desorden:

Nada desautoriza y afea estas funciones como la permisión y la tolerancia de que a título de sus cofradías y guiones, haya de ir una muchedumbre de indios borrachos, desnudos, llenos de miseria, envueltos en una frazada y siendo la irrisión en medio de tanta decencia eclesiástica, religiosa y secular.¹³¹

Y una de sus críticas se dirige al hecho de que durante las fiestas religiosas se instalaran en las puertas y en el perímetro de los templos «muchos puestos de comida y masas como si se convidase a un festín profano», ¹³² situación que a su parecer justificaba que los extranjeros se burlaran de que en América todo «es desarreglo, [...] confusión y [...] libertinaje, estrépito, bulla y algazara». ¹³³

¹³⁰ Gaceta de México, tomo III, núm. 29, miércoles 14 de abril, pp. 288–289. Citado en *Ibid*, p. 85, nota 7. Allí se anota que este mismo bando se volvió a publicar en 1792 y 1793.

¹³¹ Hipólito Villarroel, Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público, selección, México, Planeta/ Joaquín Mortiz/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, (Ronda de clásicos mexicanos) p. 28. Al parecer, la obra fue escrita entre 1785 y 1787, algunos fragmentos del manuscrito fueron publicados por Carlos María de Bustamante en 1831 con el título de México por dentro y por fuera bajo el gobierno de los virreyes.
¹³² Ibid, p. 29.

¹³³ Ibid, p. 30.

Viqueira señala que en 1790 el virrey Revillagigedo intentó detener estos desórdenes mandando que no hubiera «ni coches que entorpecieran la procesión, ni asientos a lo largo de ella, ni salió la caballería, ni el coche de respeto que tradicionalmente seguía al Santísimo», y prohibió «que hubiese en la fiesta personas mal vestidas, y que los indios acudiesen a ella con imágenes y tamborines», con lo cual, a decir del historiador, «el alegre grupo que encabezaba la procesión fue suprimido». 134

Pero las reformas no se detuvieron allí, ya que según apunta José Gómez en su *Diario curioso* el 3 de junio de ese mismo año, «por mandado [sic] del señor virrey [...] no salieron la Tarasca ni los gigantes», información que reitera en su *Cuaderno de las cosas memorables...* diciendo que en el tiempo del gobierno de este virrey, «se quitaron los gigantes que salían en la procesión de Corpus». ¹³⁵ Esto explica por qué no los hubo en la procesión de Puebla, criticada cuatro años después.

De este modo podemos concluir que la *Relación verifica...* no es fruto de la preocupación aislada de un individuo, ¹³⁶ sino que su escritura responde a una problemática general en un contexto más amplio en el que se enfrentaban dos

136 Resulta interesante que el autor de la Relación verífica... estuviera muy al tanto de las reformas instrumentadas por el virrey Revillagigedo para la festividad de Corpus en la ciudad de México.

¹³⁴ Juan Pedro Viqueira Albán, *op. cit.*, p. 159. *Gaceta de México*, tomo IV, núm. 11 (miércoles 1 de junio de 1790), p. 1. Citado en Orozco, *op. cit.*, p. 85, nota 8.

¹³⁵ José Gómez, Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789–1794), versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía de Ignacio González Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986 (Serie Fuentes), pp. 19 y 109.

cosmovisiones que pugnaban por imponerse: la tradicional y otra más moderna que, sin dejar de ser piadosa, luchó por una religión moderada y racional. Postura en la cual, como ya dijimos, creemos que se insertaba el autor, pues sus principales críticas denuncian el distanciamiento entre el sentido religioso del evento y la forma en que se llevaba a cabo el ritual.

Pero, si el autor tenía una buena intención, por qué se prohibió la obra? Los teóricos de la sátira reconocen dos tradiciones: la horaciana v la que tiene como modelo a Juvenal. La primera es benévola y prefiere reírse de las flaquezas v vicios humanos, intentando corregirlos antes que amargarse por ellos y destruir a quienes los padecen, como hace la segunda. A este respecto, creemos que el autor puede ubicarse en la tradición horaciana porque además de que asume una postura de respeto y alegría por la vida, contraria a la de los tradicionalistas quienes por las mismas fechas insistían en mantener el pensamiento de la muerte, y pese a la mordacidad de su crítica parece tener la intención de moralizar más que la de destruir.

Su error, de acuerdo con los calificadores, consistió en la impropiedad de los recursos literarios empleados, que llevaron demasiado lejos la crítica al grado de violar varias disposiciones contenidas en la regla dieciséis del *Expurgatorio de libros prohibidos*, pues además de contener proposiciones escandalosas, cae en «exageraciones imposibles», introduce voces inventadas y palabras dudosas o equívocas que confunden y engañan a los lectores, tuerce el sentido de las palabras de la Escritura aplicándolas a contextos profanos, se aparta

de la opinión común y admitida de los Padres y Doctores de la Iglesia, desacredita un rito eclesiástico y la dignidad de las órdenes y personas de religiosos, ¹³⁷ y se excede en chistes ofensivos en prejuicio del buen crédito de individuos e instituciones; errores que ambos calificadores identificaron, no obstante, por alguna razón no los toman en cuenta al emitir su dictamen. ¹³⁸

Pero este exceso no es un yerro que podamos atribuir sólo a esta obra, sino que fue el denominador común en una época en la que la sátira fue el vehículo para ventilar las diferencias de opinión ideológicas, políticas y literarias que se dirimían en

137 Regla XVI. «De la forma que se ha guardado y debe guardar en la corrección y expurgación de los Libros», Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos..., pp. XXV-XXVI: «Las cosas que necesiten de expurgacion, ó correccion, se pueden reducir á los puntos siguientes./ Proposiciones hereticas, erróneas, ó que tienen sabor de heregía, ó de error, las escandalosas, las que ofenden los oídos piadosos, temerarias, cismaticas, sediciosas, blasfemas. [...]/ Las voces nuevas y profanas, inventadas é introducidas por los Hereges, para engañar á los Fieles./ Las palabras dudosas y equívocas, que puedan mover los ánimos de los Lectores, para que apartandose del verdadero y católico sentido, se inclinen á opiniones malas y nocivas./Las palabras de la Sagrada Escritura no alegadas fielmente, ó sacadas de Translaciones viciadas de Hereges, si va no se alegaren para impugnar á los mismos Hereges, y confundirlos y convencerlos con sus propias armas. Debense expurgar cualesquier palabras de la Sagrada Escritura, aplicadas impiamente para usos profanos; y aquellas cuyo sentido y declaración se aparta de la unánime exposición y sentido de los Padres y Doctores, se deben borrar también.[...] Hanse de borrar las clausulas detractorias de la buena fama de los próximos; y principalmente las que contienen detraccion de Eclesiásticos y Principes, y las que se oponen á las buenas costumbres y á la disciplina christiana./ [...]/ Item, se han de expurgar los Escritos, que ofenden y desacreditan los Ritos Eclesiásticos, el estado, dignidad, órdenes y personas de los Religiosos./ Tambien los chistes y gracias publicadas en ofensa, ó perjuicio y buen crédito de los próximos».

¹³⁸ La única explicación que me ocurre al respecto es que los calificadores conocían la identidad del satírico a quien no consideraban esencialmente un hereje, por lo que se enfocaron en la prohibición del papel para que no causara más escándalo y no en la pesquisa y castigo de su autor.

diferentes ámbitos por el enfrentamiento entre paradigmas. Y los inquisidores de este y el otro lado del Atlántico fueron conscientes de los peligros que encerraban esos textos que dejaban la puerta abierta a la interpretación, por lo que prohibieron muchas piezas satíricas que, pese a tener la buena intención de atacar las ideas ilustradas, las costumbres modernas, o, en este caso, denunciar rituales que habían perdido su sentido piadoso, confundían a los lectores ingenuos o daban pábulo a los maliciosos para cuestionar el *status quo*.¹³⁹

Por último, vale la pena señalar que desde la perspectiva de su propia época, en que la literatura era concebida como un medio para alcanzar una meta extraliteraria, por lo general la moralización, la obra parece haber fracasado en su intento, pues si bien logró circular clandestinamente durante algún tiempo antes de ser denunciada e incautada, al ser prohibida no pudo cumplir con el objetivo de corregir la celebración de la fiesta del Corpus en Puebla; desde la nuestra es preciso reconocer que en última instancia esa prohibición fue lo que le permitió llegar hasta nosotros resguardada entre los papeles de un expediente inquisitorial, de manera que su escritura no resultó del todo inútil, ya que a través de ella nos es posible vislumbrar los pormenores de la sociedad v la literatura de los últimos años del periodo novohispano.

¹³⁹ He expuesto este asunto en otro trabajo: «¿Crítica o defensa de la nueva moral? El ambiguo discurso de una sátira novohispana: «Cartilla de la moderna para vivir a la moda», José Pascual Buxó (ed.), Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2006 (Estudios de Cultura literaria novohispana, 24), pp. 441–464.

LOS DOCUMENTOS¹⁴⁰

Criterios de la edición

Partiendo del supuesto de que los lingüistas o los estudiosos de los procesos de la transmisión textual podrían recurrir al original de la *Relación verífica...* en el caso de que ésta despertara su interés filológico, se optó por presentar aquí una versión modernizada que propone un texto modelo a partir del cotejo de los dos ejemplares incluidos en el expediente.¹⁴¹

Para lograr que la *Relación verifica...* fuera más accesible al lector actual, se desataron las abreviaturas y se modernizó la ortografía, la acentuación, la puntuación y el uso de mayúsculas, respetando éstas sólo cuando el autor se refiere a una personificación. Se actualizaron las formas *de el* y *a el* por «del» y «al», y el uso de las siguientes grafías: la «q» por la «c» en palabras como «qual», «qualquier», y otras semejantes; de la «v» usada como «u», de la «y» por «i», de la «x» o la «g» usadas por «j» o de la ∫ doble o sencilla, la «c» y la «z» por «s»; así como el manejo de subrayados y cursivas. Además, según fuera el caso, se unieron o separaron

^{I⁴⁰ AGN, México, Inquisición, Vol. 1321, exp. 10, ff. 48–74v: Portada (f. 48), Denuncia (f. 49), Cuadernillo con la} *Relación verífica...* (entre las ff. 49–50, cuadernillo con numeración propia –ff. 1–10– más 8 fojas –portada, prólogo, licencia del ordinario, tasa y dedicatoria–), copia de la *Relación verifica...* (ff. 50–61), copia de decretos, calificaciones, parecer fiscal y auto (ff. 61v–68), original de decreto y calificación de fray Ignacio Gentil (ff. 69–70v), original de decreto y calificación de fray Manuel Herrasquín (ff. 71–73v), original del parecer del fiscal (f. 74), auto (f. 75).
I⁴¹ Proponer un texto modelo implica, de algún modo, crear una nueva versión a partir de las preexistentes, seleccionando de entre las posibles variantes textuales la de mayor claridad, coherencia y sentido al discurso. Es por ello que en esta edición no se mencionan las diferencias entre los documentos que sirvieron de fuente.

palabras para adaptarlas al uso actual y se corrigieron las concordancias de género y número. Se añadió entre corchetes la propuesta de reconstrucción de lagunas o correcciones al texto, se advirtió con un [sic] de los errores del mismo, se mantuvieron las variaciones del autor (como Jacal y Cajal, Cucurrucana y Cucurracana), y se dejaron tal y como aparecen las citas latinas, incluso si son erróneas, pues funcionan como un recurso satírico para parodiar el latín macarrónico.

Para no engrosar el aparato de notas se incluyó al final un glosario de términos cuyas definiciones provienen, en su mayoría del Diccionario de la lengua española de la Real Academia, en su vigésima segunda edición, versión electrónica consultada en http://buscon.rae.es. Cuando proceden de una fuente distinta se hace la referencia correspondiente o se agrega «(N del E)» si el comentario es de quien esto escribe. A pie de página aparecen las traducciones de los pasajes latinos, tomadas de la tesis de Judith Navarro, y las notas de erudición, cuvo propósito es esclarecer algún pasaje o identificar algún personaje. Cabe advertir que se intentó reducir estas notas al mínimo, limitando las referencias a aquéllas que se consideraron indispensables para la comprensión del texto. Es por ello que se omite la identificación de algunos personajes cuando no afecta el sentido del discurso. En el mismo sentido se dejaron sin explicar frases que forman parte del estilo satírico y paródico, y que fueron analizadas en el estudio precedente.

Querétaro, año de 1794

Expediente formado con motivo de haber remitido el comisario de Querétaro un papel titulado Relación verífica que hace de la procesión del Corpus etc.

[Al margen izquierdo, arriba]: Recibida en 18 de marzo de 1794. Señores Inquisidores Mier, Bergoza, Prado, [y] Pereda.¹⁴²

[Al margen derecho, arriba]: Fórmese expediente con esta de-

[Al margen izquierdo, al centro]: nuncia, y remítase para su calificación el papel a dos calificadores.

[Al margen izquierdo, abajo]: Se remitió al padre Gentil en 4 de abril.

Ilustrísimo señor:

El comisario de Querétaro, habiendo leído el papel adjunto en el que se ridiculiza la Procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, ha observado que en él se burla el autor de la dignidad episcopal, los cabildos eclesiásticos y comunidades religiosas, y no se escapa de su sátira y burla ni la sagrada hostia, por lo que tal vez podría vuestra ilustrísima contemplarlo digno de recogerse.

Como en esta ciudad se había extendido su lectura, sirviendo ésta de tropiezo a los sencillos, [y] de pábulo a los moradores y enemigos del estado eclesiástico, —que en un pueblo grande siempre hay de todo—, lo he recogido para dirigirlo a ese santo tribunal, como lo hago acompañándolo a este oficio.

¹⁴² Se refiere a los siguientes personajes, que fungían en ese momento como Inquisidores: Dr. Juan de Mier y Villar, Dr. Antonio Bergoza y Jordán, Dr. Joseph de Pereda y Chávez y Dr. Bernardo de Prado y Ovejero.

Nuestro señor guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años. Parroquia de Santiago de Querétaro, y marzo 13 de 1794.

Ilustrísimo señor Rúbrica Doctor Alonso Martínez Tendero



Relación verífica que hace de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla

El Licenciado don Epicurio Almonacir Calancha v Santander, Doctor en la Real Universidad de Capoyango, Catedrático de Completas, Cura en la catedral de Gibraltar, 143 Predicador del Gran Turco, 144 Capellán del Gran Tamborlán de Persia, 145 Chiflador del Santo Oficio, Procurador en la Curia de la canonización de Herodes, Lector de quinta, sexta v nona; Confesor de la Serenísima Infanta de los Espacios Imaginarios, Primer ministro del rey de copas, Visitador general de las tabernas humanas, Registrador de bolsas en todas las iglesias y Entregador mayor de sus fieles amigos y compañeros:

Quien reverente [la] dedica a la señora doña Plazuela del Volador¹⁴⁶

143 De acuerdo con el censor fray Ignacio Gentil, llamarse cura de la catedral de Gibraltar «es lo mismo que titularse párroco de libertinos, judíos y protestantes de que se componen los habitantes de esa plaza». 144 Solimán II, el Magnífico (1642–1691). Sultán otomano. Musulmán.

¹⁴⁵ Tamerlán. Timur Lang, último de los grandes conquistadores del Asia Central que inspiró levendas y la escritura de varias comedias españolas, entre ellas «Tamborlán de Persia» de Juan Vélez de Guevara. y el «Gran Tamborlán de Persia» de Luis Vélez de Guevara. Medel del Castillo, Índice general alfabético de todos los títulos de comedias que se han escrito por varios autores antiguos y modernos y de los autos sacramentales y alegóricos así de Pedro Calderón de la Barca como de otros autores clásicos (Madrid, Imprenta de Alfonso de Mora, 1735). Consultado en http:// www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bne/13594918767837722976613 /031160.pdf (septiembre 2009).

146 Plaza que según explica la propia Relación, colindaba con el palacio virreinal (al norte), la universidad (al oriente), Porta-Coeli (al sur), el comercio (al poniente) y la Plaza Mayor (sureste). Véase José Guadalupe Victoria, op. cit., pp. 71-72.

Se hallará esta *Relación verifica* donde Dios fuere servido

Año de tantos y cuantos



Lector al prólogo

Lector mío, lector ajeno, o como quisieres: has de saber que yo y mi persona somos [sic: fuimos] concebidos en bufonada original, porque mi genio es ridículo antes del parto, en el parto y después del paritorio; y yo soy burlesco por todos [los] cuatro costados: bufón por parte paternal y maternal, risueño en todos cuatro humores, reíble en todas las tres potencias, y maula en los cinco sentidos. Ésta es la causa por [la] que en estilo macarrónico te consagré aqueste libro, porque siempre de aquellos dos celebrados filósofos, Heráclito y Demócrito¹⁴⁷ (el uno más risueño que una Pascua y que el doctor Gonzalitos¹⁴⁸ y el otro más llorón

¹⁴⁷ A lo largo del texto y como parte del estilo satírico, el autor recurre a la «autoridad» de varios personajes históricos, mencionándolos o citándolos paródicamente. Sólo anotaré los datos de aquellos que son menos conocidos. En la literatura de los Siglos de Oro, la imagen de Heráclito y Demócrito como representantes de la tristeza y la risa, de la tragedia y la comedia, era un tópico muy socorrido. En el caso novohispano, Fernández de Lizardi tituló a uno de sus periódicos Las sombras de Heráclito y Demócrito (1815).

^{148 «}González Avendaño (don Francisco). Natural de México, llamado vulgarmente «Gonzalitos»: y entre los doctos el «Gran González» por su ingenio, doctrina y tino médico. Fue doctor y catedrático de cirugía y medicina de la Universidad de su patria, y protomédico de la Nueva España. Sus chistes y agudezas podían componer una curiosa Menagiana mexicana, si sus paisanos no fuesen tan pródigos de los tesoros literarios

que la Cuaresma), me arrastró la atención el risueño cuanto me enfadó el llorón, por eso al segundo he hartado a maldiciones por salvaje y al otro he venerado por discreto, pues en esta vida la mayor discreción es reírse de todo.

Muchos templos (nos dicen las historias), dedicaron a varios dioses los gentiles, y yo, sin ser gentil, si hubiera de dedicar algún templo, se lo dedicara a la Bufonería, porque entre los fingidos es el dios de mi mayor gusto, pues esto, lector, de jirimiquear, es un vicio que se originó de la Culpa; por eso el hombre apenas nace cuando comienza a llorar. De ahí es que deseaba yo me hiciera Dios portero, porque viniendo los hombres a mi jurisdicción para entrar al reino del vivir (juro por el gallo de la Pasión) [que] ningún llorón había de nacer, ni ningún formal como carmelitas, jesuitas, oidores, canónigos, provinciales, alcaldes serios y

como de los metálicos». José Mariano Beristáin, Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa, México, Of. de Alejandro Valdés, 1816-1821, tomo II, p. 48. Toribio Medina repite esta información añadiendo que es autor de Pharhelión Marianum, Mexici conspiccum Suburbijs. Disertatio inauguralis, quam ad clepsydram dicebat arenariam, in Archigimnasio Regiae, ac Pontificiae Mexicanae Minervae, coram Perillustri Domino Vice-Cancellario. meritissimo, Domino Rectore, Sapientissimorum Doctorum Coetu sub auspicio humanissimo Moecenatis amplissimi R.P-M.R.F. Antonij de la Cueva, Maximi Coenobij Augustiniani actualis Praesulis, magna consociante Aureliana Familia, Ordinum Religiosorum, et Equestrium concessu, Bacalaureis, et Scholaribus; Praeside Sapientissimo Philosophiae Antesignano Magistro, Theologo Doctore D. D. Michaele del Castillo, Metropolitanae Ecclesiae Portronario: (sic) Medicinae Dr. D. Franciscus Gonzalez, et Avendaño. Anatomicae et Chyrurgicae Exedrae Moderator Proprietatem adeptus, Lauream Sophicam Magistralem expetiturus; die X. Mensis Augusti, Anno Dñi MDCCLVII. Quam dum iin lucem Typograficam edit praelaudatus relegentis Patronus, Sacrae Guadalupanae Dei-Parenti iterum devovet DOC. Mexici: apud Haeredes Dominae Maria de Rivera, in via publica de Empedradillo. Anno dicto MDCCLVII. En Historia de la imprenta en México (1539-1821) [1910], edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, tomo V, pp. 295–296, ficha 4411.

otros avechuchos que en el Templo de la Seriedad consagran las cejas y las muelas dándose peor vida que un gallego mezquino con caudal.

Si portero me hallara, como dije, había de examinar primero a los pretendientes de la vida y, puestos en el Noviciado de la Risa, había de probarles el espíritu para ver si eran tecucos o risueños, y si no eran hombres que a cada paso dieran trescientas carcajadas de risa les volviera sus trapos y los expeliera a que fueran a buscar a Diógenes y se metieran en su tinaja. 149

[La] Melancolía, lector mío, es un duende más común que *sum est fui*¹⁵⁰ o los relativos de una capital enemiga del linaje humano, nacida en uno de los arrabales del Paraíso, arrullada en la cuna del Pecado, alimentada con la leche viciada que se le engendró a Eva del susto que le dio Dios por su pecado, criada y enseñada del corrompido albedrío del primer hombre, cláusula primera del testamento de Adán, que nos dejó por herencia esta alhaja.

Ésta es la señora Melancolía con quien en cierto festejo tuve el otro día sobre un punto de cánones mi disgusto, y deseando vengarme de algunas desvergüenzas, determiné, entre varios exorcismos que contra ella hice, darle una pasada de cachetes en este papel para expelerla de las casas más principales de la racionalidad, porque esta avechucha regularmente se introduce en las celdas de los más doctos religiosos y en los escritorios de los más

¹⁴⁹ Diógenes de Sinope, llamado «el cínico». Filósofo griego, discípulo de Antístenes. Criticó a la sociedad de su tiempo y predicó el ascetismo. Llevó una vida solitaria y austera renunciando a las comodidades y los bienes. Se dice que vivía en una tinaja. Otra anécdota lo pinta con una lámpara encendida en pleno día, buscando sin éxito a un hombre honesto.
¹⁵⁰ Expresión para enunciar el verbo latino que se traduce como ser o estar.

agudos sujetos y principales hombres, molestándolos y molestándonos con su perniciosa compañía.

Por tanto, deseando hacer un gran servicio a todos los mortales, un gran gusto a la santa Bufonería y a la Melancolía una gran pesadumbre, determiné sacar a luz este bufonario papel para conseguir estos tres fines. ¡Ojalá yo consiga que la Melancolía se vea como lo piden los siguientes versos!:

> Melancolía malvada. joh, si los dioses quisieran que mis oios te vieran encorozada! Melancolía entronizada. ioh, los diablos permitsierlan que mis ojos te vieran endemoniada! Melancolía asalvajada: ioh, si todos te huveran y en un muladar pusieran tu bosada! Melancolía enmarañada, jojalá de ti se rieran v en el cuello te busieran la mascada! Melancolía arraigada (bara acabar en efecto): recibe mi buen afecto. como mi prenda estimada. Allá dentro del infernorum de numer dominatorum, 151 con Judas tu alma se vea. in secula seculorum. 152

^{151 «}La legión de los dominadores de los infiernos». El autor utiliza un latín macarrónico, pues onumero no es una palabra latina; si ésta fuera onumero, la frase se traduciría «del número de los dominadores del infierno».
152 «Por los siglos de los siglos».

Licencia del ordinario

Aunque el bufón de ordinario no ha menester licencia, no obstante, por no parecer licenciado (salvo sea el lugar)¹⁵³ porque tenga lugar a su salvo, pongo aquí licencia de ordinario, la cual es del tenor siguiente:

Yo, el susodicho don Cosme Santibáñez Santillán Sanquintín Santiestevan Sanmartín, hijo legítimo de padres no conocidos, autor incógnito, Capellán de las capelladas de su majestad, Doctor en la sagrada mercachiflería, Mayordomo de las señoras recogidas, Fiscal del rey de bastos; doy la mitad de mi licencia para que a oscuras salga a luz esta teología mortal, vista la aprobación que dará el Anticristo el día del Juicio en la noche, como consta de mi auto despachado en Alemania desde el vientre de mi madre, a cinco de agosto, diecinueve de julio y marzo del venidero, siete en los veintisiete y ocho del dicho mes y año.

Y para que conste, por no saber escribir ni yo ni mi escribiente, lo firmó mi cochero Pedro, habiendo consultado con mi tía doña Juana.

> Loco sigili¹⁵⁴ Yo, el cochero Pedro Por mandato de yo, su amo



¹⁵³ Posiblemente parodia de la expresión coloquial «Salva sea la parte» que elude mencionar la parte del cuerpo en la que aconteció lo que se refiere. Diccionario de la lengua española, Judith Orozco Abad identifica esta frase como una parodia de salvo meliori (salvo el mejor), op. cit., p. 200, nota 28.

^{154 «}En el lugar del sello».

Consejo de la tasa

Estando en gracia de Dios borrachos, tasaron con todo lomo el tomo de este libro en veintidós cacaos y medio, un tronco de ponte blando, una rabadilla de gallo búlique, seis frijoles colorados, cuatro matatenas del río Manzanares, ¹⁵⁵ un pedazo de oropel, dos docenas de abalorios, una oreja de burro maestro, etc.; y pusieron esta tasa en el plato de las ánimas en que pide capichola, concediendo facultad para que impriman esta obra sólo aquéllos que estuvieren borrachos o fueren congregantes de los patios de san Hipólito; siendo testigo de vista Manuel el ciego.

Y así se empeñaron conmigo para que la firmara, como lo hago ante el águila de la plaza, dos días antes de la creación del mundo, víspera del mismo día, tres días después de la víspera.

Don Crispiniano Crispín Crisma de San Crisanto, repartidor de ropa de Tlaxcala



¹⁵⁵ Río de España afluente del Jarama y tributario del Tajo.

Capítulo único

Patria, padres, educación, nacimiento, milagrosa muerte y fama póstuma de la Procesión del Corpus angelicano

La Procesión del Corpus de que hablo, nació, fieles míos, en la ciudad de los abiles, aquel arrabal ilustre cuya grandeza no miento. Su madre fue la Catedral, sus padres fueron tantos cuantos fueron los indios, las archicofradías, los desórdenes, ¹⁵⁶ las comunidades, toda la pebetería [y] los soldados, quienes a retazos la formaron para que saliera del vientre de su madre. Fueron más sus padres porque lo fueron muchos lanzarotes, como Sancho Panza y don Marcos Jacal.

Algunos autores afirman que nació española, mas se contradicen, porque en el Trono de la Celebridad se quedó en blanco por sus negras desdichas. Otros afirman que fue negra, mas no admito esta opinión porque a la señora de la Almendrita¹⁵⁷ no hallaron aquel día ni una guinda. Otros defienden con Epicuro¹⁵⁸ que fue mulata, mas esta opinión es falsa porque los mulatos, como dice Plinio,¹⁵⁹ son por su naturaleza alentados, valien-

¹⁵⁶ Juego de palabras mediante el cual se critica a las órdenes religiosas, calificándolas de desórdenes.

¹⁵⁷ Parece referirse a la Procesión de Corpus.

¹⁵⁸ Filósofo griego del siglo IV, discípulo de Jenócrates. Fundó la Escuela del Jardín en Atenas. Proponía la búsqueda del equilibrio entre el cuerpo y el alma para alcanzar el sosiego necesario para una vida feliz y placentera cultivando el espíritu y practicando las virtudes. Como ya señalé, el autor anota sin tener nada que ver con el texto la obra o el nombre de autores reconocidos para parodiar la costumbre de apoyar el discurso en autoridades.
¹⁵⁹ Cayo Plinio Segundo, el viejo, (23–79). Autor latino de una Historia Natural en 37 libros donde recopila los conocimientos científicos de su época. Referencia paródica.

tes y atrevidos; y esta procesión salió muy mustia y encogida; y así que se vio delante de la gente fue tanta la vergüenza que tuvo que la vimos por varias partes cortada.

No falta jurista que diga que fue india, pero esta sentencia no la apoyan los tomistas, porque esta procesión es siempre contra lo natural. Yo, en fin, que tengo gracia para echarlo todo a perder, digo con el maestro de las sentencias duras que fue mestiza, lo que llevan también los escotistas. Esta opinión se probará con el contexto de la *Relación* y con el axioma de Aristóteles en el capítulo cuarto *De Despilpharrandis*, donde decía:

Yo vi a una mestiza bailando en camisa, por la cual la gente se meaba de risa.

Cuyo texto, aplicado a nuestra procesión, es legítima prueba y prueba de que la señora no es legítima.

Pido atención en lo restante de su nobleza: he hallado en Wadingo¹⁶² y otros analistas que nació

160 Apelativo de Pedro Lombardo (c. 1100–1160), llamado «el maestro de las sentencias» debido a la fama de su Libri quatuor sententiarum, donde compiló textos bíblicos con comentarios de los Padres de la Iglesia y otros pensadores medievales. Referencia paródica.

161 Haciendo uso de la imaginación, el autor recurre de nuevo a la parodia, no sólo por la mención de tomistas y escotistas como autoridades que respaldan alguna de las posturas propuestas, sino citando una obra ficticia de Aristóteles, latinizando la palabra «despilfarrar»: «las cosas

que hay que despilfarrar».

¹⁶² Referencia paródica. Hay dos personajes a los que pudo aludir el autor:

 Luke Wadding: Lucas Wadingo (1588–1657), OFM, historiador franciscano, autor de unos Annales minorum in quibos res omnes triun ordinum a
 Francisco, y editor de las obras de san Francisco y Duns Escoto. «Lucas Wadding», Gregory Cleary, transcrito por Michael T. Barrett. Consultado en Enciclopedia católica. http://ec.aciprensa.com/l/lucaswadd.htm

muy noble, que fue oriunda; pero esta prueba es más falsa que el caballo que está pintado en los claustros de san Francisco, ¹⁶³ porque la culpa original nació en el Paraíso y ya saben todos la maritata que es. Lo que yo sé decir es que aunque se compuso de algunos gentileshombres, por no

(septiembre 2009). 2. Michael Wadding o Miguel Godínez (1591–1644): «Miguel Godínez nació en Waterford, Irlanda, el año de 1591. Descendiente de la afamada familia de los Wadingos. Ingresó en la Compañía de Iesús en 1609 y el año de novicio pasó a la Nueva España. En Puebla fue confesor de la madre María de Jesús y de Isabel de la Encarnación, otra venerable iluminada, también fue maestro de Filosofía en el Colegio del Espíritu Santo. En la capital del virreinato fue maestro de Teología y rector del Colegio de San Jerónimo y San Ildefonso. En Guatemala fue rector de los jesuitas y prefecto de estudios en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Falleció en Guatemala el 12 de diciembre de 1644. Su obra más conocida fue impresa por primera vez en Puebla en 1681, posteriormente se hicieron de ella otras ediciones españolas. Véase Miguel Godínez, Práctica de Teología Mystica (Pamplona 1761)». Rosalva Loreto López, «Hagiografías y autobiografías novohispanas: una aproximación histórica», en Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina), Volumen 39/2002, pp. 331-339, p. 332, nota 3. Consultado en http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_39-2002/331_340.pdf (septiembre 2009). José Toribio Medina da cuenta de la obra del padre Godínez mencionada: «Práctica de theología mystica por el M.R.P.M. Miguel Godinez, de la Compañía de Iesus, Chatedratico de Theología en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Sácala a luz el Lic. D. Juan de Salazar y Bolea, Presbytero, Secretario de Cámara y Govierno del Ilustríssimo Sr. Doctor D. Manuel Fernández de Santa Cruz, del Consejo de su Magestad, en Puebla de los Ángeles de la Nueva España. Puebla de los Ángeles, 1681». Se supone que se hicieron tres ediciones más de esta obra en Europa. La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1641–1821), edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 47, ficha 75. http:// books.google.com.mx/books?id=7LS8mcAsXFQC&pg=PA82&lpg=PA82&dq=%22 La+imprenta+en+Puebla%22&source=bl&ots=1Ro39Lixtd&sig= MeuxuJnYre0 AK7MBIIDukPbvv4&hl=es&ei=v1 mSsKTDYTiswP20gmWBQ&sa=x&oi=book res ult&ct=result&resnum=8&ved=0CBgO6AEwBw#v=onepage&g=Vida%20del%20 venerable%20&f=false (septiembre 2009). Según Toribio Medina, Beristáin anota sin indicar la fecha, que D. Pedro Salmerón publicó en Puebla una Vida del venerable padre Miguel Wadingo, vulgarmente llamado Godínez, pero admite que no pudo encontrar ningún ejemplar de esta obra. *Ibid*, pp.

163 Es probable que se refiera a las imágenes de Santiago apóstol, representado siempre a caballo.

tener nombre es gentil, [por]que es lícito y cierto que no la bautizaron, motivo por el que yo, sin ser cura, le he de poner nombre, pues con el fuego de mis desatinos la bautizaré con el *baptismo flamminis*; 164 y a los versos me remito:

Miren lo que nunca han visto, y tengan, pues, atención, que en la Puebla donde habito, del Corpus la procesión, la he de poner como un Cristo.

Víspera del Corpus, después de que al Corpus le cantaron las vísperas, comenzaron los angélicos ciudadanos¹⁶⁵ a poner los arcos, los que siendo de algunos tajamanilitos, varitas de cohetes y unos ramos de zacate, en breve se pusieron mas en breve se acabaron, porque un burro desatado de sus necesidades se los comió todos; lo que enojó tanto al

164 Baptismo flamminis. Podría significar «bautismo de fuego», pero la palabra «flamen», cuvo genitivo sería «flamminis», no existe en latín, sino sólo la palabra «flama, ae»: «llama». Bautismo por deseo. Bautismo por analogía. «El Bautismo por Deseo baptismus flaminis es una perfecta contrición de corazón, y cada acto de perfecta caridad o amor puro de Dios que contiene, al menos implícitamente, un deseo votum del bautismo. La palabra latina flamen se utiliza debido a que Flamen es un nombre para el Espíritu Santo, cuyo oficio especial es mover el corazón hacia el amor a Dios y concebir la penitencia por los pecados. El «bautismo del Espíritu Santo» es un término empleado en el tercer siglo por el autor anónimo del libro De Rebaptismate. [...]. Es cierto que algunos de los Padres de la Iglesia acusan severamente a aquellos que se contentan con el deseo de recibir el sacramento de regeneración, pero hablan de catecúmenos que por voluntad propia demoran la recepción del bautismo por motivos de poco valor. Por último, debe notarse que sólo los adultos son capaces de recibir el bautismo por deseo». Cfr. William H. W. Fanning, Transcrito por Charles Sweeney, S. J., Traducido por Lucía Lessan. Consultado en Enciclopedia católica http://ec.aciprensa. com/b/bautismo.htm (septiembre 2009).

señor alcalde mayor que mandó prender al burro y lo sentenció, por sacrílego, a las galeras del Papa.

Pusiéronse de nuevo, aunque se estaban cayendo de viejos, y arqueando yo las cejas dije que eran sombras por mal nombre y que [sólo] les podíamos llamar arcos al modo de cuando llamamos a un negro, que le decimos: «Ven acá, bermejo». Quedaron al fin muy lucidos por la infinita luz que por los agujeros entraba, los que eran tales que podía Dios cernir mundos por ellos. Y como en esta pauperrísima tierra es tan celebrada la pobreza, advirtiendo lo abierto de los arcos y lo cerrado de las arcas, dijo una docta pluma: 166

No faltaron pocos parcos mexicanos ¹⁶⁷ que dijeron: "¡Oh, si abiertas estuvieran las arcas como los arcos!"

Llegóse el día. Levantóse el sol. Tocó la Boruca sus campanas llamando a sus congregantes, repitió san Bullicio sus trompetas. Comenzaron ellos y ellas a

166 A lo largo del texto, y paralelamente a las referencias a «autoridades», el autor incluye como parte de la escenografía del relato, menciones a personajes tipo del supuesto entorno de la procesión que «participan» en la construcción del discurso, expresando «su opinión» a través de los versos recogidos en la relación: una docta pluma, cierto maula, un santo religioso, un ingenio betlemítico, un oficial de platero, un paje de bufonería, un betlemita, la abadesa de Santa Clara, una cucaracha, un tontillo, la suegra de Herodes, un muchacho, el maestro de capilla, una mulatilla, un canónigo, la Cucurrucana. Otros personajes, simplemente mencionados, parecen encubrir a personajes reales no identificados: el licenciado Marcos Jacal o Cajal, el padre Marcelo, Legazpe, Julián el semillero, el doctor Ángel Villegas, Concha, Dorantes, obispo Mesa, un licenciado nocturno, el capote Manuel, Beatriz.

167 Referencia curiosa ya que está describiendo un suceso ocurrido en la ciudad de Puebla. ¿Se refiere a los poblanos como mexicanos? ¿Alude a vecinos de la ciudad de México que contemplaban la procesión? ¿O habla de los indios a los que genéricamente se les llamaba mexicanos?

salir. No hablo de la Catedral por no verme obligado a tomar en boca a los pebetes. No me meto en la iglesia porque no piensen que soy retraído. Esto está bien, mas porque soy de fuera oí a cierta maula que a los dichos y dichas aplicó el siguiente responsorio:

Sin levantar testimonios, ya discurre mi deseo, que la Puebla, según veo, se nos puebla de demonios.

Aunque esta procesión no tuvo principio ni fin, se le dio principio con un juego de indios y muchos tomos de chirisuyas tan pobres, que, siendo en todo los últimos, eran aquí los primeros: llevaban los guiones, por eso eran los que los guiaban; pero tan fatales los guiones que cada uno necesitaba otro guión para cada trapo, porque eran muchos los charajitos [¿carajitos?] que el aire esparcía por todas las partes del mundo.

Hubo su discordia, porque un panadero fue a alquilar la escoba del horno que, puesta en un palo, llevaba el fiscal por estandarte. Iban seis docenas de Cristos de todas [las] edades, seis gruesas de Santiagos, una multitud de san Antonios, un san Cristóbal, dos Calvarios, tres Verónicas, un centurión, los profetas del monumento, doce ángeles del viernes santo, el Miserere de bulto, la estatua de la Magnificat, un san Andrés vestido de santa Clara, el carretón de la muerte, el colateral de san Roque, la conversión de san Pablo en andas, la resurrección de san Lázaro de lienzo, las once mil vírgenes, los innumerables mártires de Zaragoza, todos de piedra de cantería y cada uno en andas de plomo.

Todos iban andando de espaldas porque los poblanos no quieren ni que los santos anden como deben, porque dicen ser impolítica el que lleven la espalda para el Señor Sacramentado; y lo chulo del caso es que ellos van con la cara por atrás. Yo discurro que como ellos tienen dos caras por detrás miran también, y así van los indios y los santos primeros, a lo natural. Por tanto, viendo a un indio a quien había vestido la Penuria, envestido la Pobreza y revestido la Necesidad, dijo el Tostado de esta suerte al verlo hecho Adán cimarrón:

Aunque lo tengan a mal, digo dejando mis fueros, que en procesión tan fatal, el indio que allí va en cueros, va vestido natural.

Tomaron en fin su asiento las señoras, más serias que una abadesa y más venerables que unos priores. Era una maravilla ver tanto *cacalosúchil*, porque es cierto que por la diversidad de colores parecían las calles alfombras de la iniquidad y tapetes de la abominación; motivo por [el] que un santo religioso, con gran celo de la salvación de las almas, soltó la siguiente saeta:

Las señoras que allí están con tan lucido arrebol, aunque son imán del sol, son todas un solimán.

Eran en la Procesión los segundos, aquellos que en la profesión son terceros. Me ha causado admiración que donde no hay orden primera hubiera ter-

¹⁶⁸ Alonso de Madrigal, «el Tostado» (1400–1454), teólogo español, obispo de Ávila y prolífico autor de comentarios bíblicos. Referencia paródica.

ceros órdenes; y como eran terceros se acordaban del tercer precepto, y así [es] que después de los santos iban santificando las fiestas. A este tiempo santificaba yo mi cara de mirarlos: iban por todos cinco, y tales, que no se sabía quién era el primero, quién el segundo, ni quién el tercero. La mucha hambre que sus rostros mostraban y los muchos piojos que en sus uñas se conocían haber matado, daba a entender que éstos, siendo terceros, se les olvidaba que el quinto dice: «no matarás».

Daban también a entender que es verdadero el tercero [sacramento], [la] penitencia, porque cada uno era la estatua de la miseria con valona de san Pedro Alcántara.¹⁶⁹ A fuerza iban rebozados con medio capote de miriñaque que había servido de calzones al zapatero de Noé. Llevaban las velas en las manos como si en el mundo fueran las arandelas. En toda su ropa, por estar tan destruida, ni el piojo más jinete se podía [de]tener. Los mocos en las chupas, los pabilos en las cabezas, la cera en la imaginación, el sebo en todo el cuerpo. Llevaban sus ramilletes, o, por mejor decir, se llevaban a sí propios, porque sus cuerpos lo eran de tantos trapos, lo que mirando un ingenio be[t]lemítico entonó de prefacio en el siguiente:

La duda se aclarará, Musa, aunque a mí me des[-]velas, pues todo el mundo sabrá que en las que éstos llevan velas, nunca la cera será.

169 Religioso franciscano español (1499–1562), guía y confidente de santa Teresa de Ávila. Contribuyó en la reforma de la orden franciscana en España. Autor de un *Tratado de la devoción* y otro *De la oración*. Llevó una vida austera y de mortificación voluntaria, razón por la que quizá el autor lo pone como referencia del estado de sus correligionarios poblanos.

Iba entre ellos uno que era diptongo de capuchino y alabardero, [que] más parecía quimera con camisa o ente de razón con calcetas, que tercero. Él era más largo que una soga de lámpara, más estrecho que la regla de san Francisco¹⁷⁰ y más ridículo que el autor de esta obra, lo que mirando un oficial de platero hizo [que] dijera el quinto al tercero en esta quintilla:

No vale un cuarto el tercero, y es sentencia declarada, cuéntalo el padre Marcelo, un cero no vale nada; quien quita el «ter», queda el «cero».

Llegaron, fieles míos, las comunidades, y siendo ya las doce conocieron ser llegada la hora de comer. Venían tan esquilmadas que no parecían comunidades sino singularidades, porque las más se componían de un viejo con anteojos, un medio Legazpe¹⁷¹ y dos pedazos de donados vestidos de capellanes de navíos. Iban todos debajo de una cruz manga en la que se descubría aquel epitafio de Hércules: *Nesecitas caret lege*, dando a entender que la necesidad carece de ley; y es que todas sus caras eran panteones de la necesidad. Todos parecían hipólitos en lo loco, juaninos en las ayudas, agustinos en lo negro, franciscanos en las llagas y dominicos en la mala estrella.¹⁷² Como iban con-

¹⁷¹ Es un apellido, por lo que es probable que el autor se burle de algún

personaje no identificado de la época.

¹⁷⁰ Conjunto de preceptos fundamentales que debían observar los miembros de la orden franciscana. La primera regla de esta orden (no bulada) data de 1221 y la segunda, definitiva y bulada, de 1223. Cfr. http://www.fratefrancesco.org.

¹⁷² Juego de palabras: «hipólitos en lo loco» porque el Hospital de san Hipólito en la ciudad de México atendía a los enfermos mentales, juaninos en las ayudas (= enemas) porque eran una orden hospitalaria,

fusamente mezclados hacía la diversidad de colores un arcoiris de altar de indios o ensalada de cocina de convento.

El regente de estudios de san Roque iba hablando latín citando al Concilio Niceno y al Nicomediense, ¹⁷³ y era porque ni come ni cena. Habiéndose reído de esto un paje de la bufonería, oímos su voz que dijo:

Un leguillo malmotroque le dijo sin mesurarse: «El perro puede callarse que va pasando san Roque».¹⁷⁴

Todas las comunidades siendo día de Corpus iban rezando *commune martyrum*¹⁷⁵ a violencias, sin duda de la suma pobreza, pues por lo común

«agustinos en lo negro» por el color de su hábito, y «dominicos en la mala estrella» por uno de los símbolos de su escudo.

¹⁷³ En Nicea se celebraron dos Concilios: el primero en 325, convocado por el Papa Silvestre, donde se condenó el arrianismo que negaba la divinidad de Jesucristo y su consustancialidad con el Padre y se formuló el Credo. El siguiente fue en 787, convocado por Adriano I, donde se condenó a los iconoclastas y se definió la legitimidad del culto a las imágenes sagradas. Reivindícase la legitimidad del uso y del culto a las sagradas imágenes «Primer concilio de Nicea», H. Leclerca, Transcrito por Anthony A. Killeen, traducido por Juan Ramón Martínez Maurica, en Enciclopedia católica, consultado en http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23221 (septiembre 2009). «Segundo Concilio de Nicea», en Enciclopedia católica, consultado en http://es.catholic. net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23230 (septiembre 2009). El autor juega con el sentido equívoco de los nombres de las ciudades de Nicea y Nicomedia, esta última situada en el Asia menor y lugar de origen de Eusebio «el nicomediense» (c. 280-340), personaje al que cita el personaje de la Relación..., quien defendió la postura herética de Arriano condenada en el primer Concilio de Nicea.

174 Posible alusión a la anécdota de san Roque (cuyo atributo es un perro) que fue socorrido por un can mientras estaba enfermo y solo. La alusión a que calle el perro también puede referirse a algún miembro de la orden dominicana, a quienes apodaban así por un juego de palabras: Domini canis.

. ¹⁷⁵ «El común de los mártires o la comunidad del martirio». todos son pobres; y no faltando quien llorara esta desdicha oímos a un be[t]lemita que rezaba maitines en la *Comedia de mañana será otro día*¹⁷⁶ y, en lugar de[l] invitatorio, la siguiente:

En llantos tan impacientes mas aumento mi discurso, pueden llenar a Río Frío¹⁷⁷ estas lágrimas calientes.

A algunos que se preciaban de doctores les faltaban las plumas. Los más llevaban las camisas por sobrepellices, más puercas que los bigotes del mal ladrón y más agujeradas que pierna con fístulas. Bonetes todos lo eran. Llevaban cruz manga y yo hacía en mi cara las cruces al ver que en sus chupas faltaban las mangas. Las caras muy lavadas y las bolsas muy limpias. La cruz sin bolsitas y las bolsas sin cruces, de modo que podía el diablo entrar y salir en sus bolsas.

En cada calle parecía que había tres horas, porque olía a cazueleja, y es que eran los pebetes que echaban el olor por la puerta falsa. Eran todos muy medidos de chupas y muy chupados de medias; parecían puestos de ropa vieja y pajes de don Marcos Cajal o de migajón. Estiraban el pie y tiraban el piojo. Iban tan airosos que se sonaban en el aire, aunque por el mucho que de inanición tenían en las barrigas. Todos hablaban en latín que para ellos es vascuencia, y la gente se reía de ellos en romance.

Entre estos sacrifantes de la bufonería y mingos de la risa, iba un clerizonte envainado en dos piernas de manta con un sombrero de redentor, medias

¹⁷⁶ De Pedro Calderón de la Barca.

¹⁷⁷ Zona de paso obligado, situada a gran altura, entre las ciudades de México y Puebla.

de machincuepa, zapatos de obispo, calzones de confesor del pontífice, calvo, con la coleta y el sombrero por detrás, el cabello azafranado, la cara amarilla como cera de Campeche o de matlazahue; ojisumido, narigón, boquiabierto, corcovado, pariente de los inicuos jefes de Tlaxcala, 178 monarca de danza, veiete de entre semana. Y al verlo, Cicerón¹⁷⁹ dijo:

> Causóme risa tu empleo y me dejas suspendido, pues que tan necio has querido hacer de manta manteo, v así tu loco deseo deje el ropaje, pebete, v mas que abrenda a pobrete. que será mejor estado, pues tu traje ha declarado: «Fres bonito bonete».

Pasados los clérigos llegaron los clérigos pasados, y después llegaron los canónigos: todos medio racioneros porque su ración no llega a medio. Más serios que un maestro de escuela en día de doctrina, más circunspectos que un burro cansado, y más tiesos que un ajo ostentando la persona. Iban, entre paréntesis, cargados de trapos; los pasos que daban eran por solfa, [pues] según su formalidad y tiesura juzgué eran imágenes de tecal de los doce pares de Francia. 180 de la historia de los sabios de Grecia de bulto, o la verdad vestida de canónigo.

180 Señores feudales que al adquirir este título de dignidad otorgado por el rey, poseían un fuero específico y constituían una especie de consejo

real. Personaies con grandes privilegios.

¹⁷⁸ Se refiere a los jefes que apoyaron a Cortés en la conquista de Tenochtitlan, consiguiendo con ello privilegios. Sin embargo, por el adjetivo «inicuos» que les antepone, pareciera que los califica de traidores. Por alusión a Marco Tulio Cicerón, 106-43 a. C., orador romano. Hombre muy elocuente. Referencia paródica.

Era el deán el más macarrónico entre todos, porque su efigie es la más peregrina que ha resonado en el camarín de la fantasía. Tal vez pensé que era el caballero de la Triste Figura o el alma de Sancho Panza en penas. Él tiene cara de las seis de la tarde o de misal melancólico. Eran, sin ser caballeros, los andantes, porque llevaban las andas en que iba el Señor. Iban pauperrísimamente adornados con cascabeles, frijoles colorados, pedazos de papel dorado, higas de azabache, pedazos de copas de cristal, muñequitos de naipe, pastorcitos, pajaritos, muñecas y cuentas de abalorios.

La Custodia, por estar empeñada en una tienda, le escribió un papel en latín a un Candelero de azófar, pariente suyo, suplicándole que llevara al Señor en la procesión por estar ella ocupada con un sermón de natividad. Admitió el Candelero el convite y así salió la hostia en el candelero pegada con un pedazo de cera bendita; y entonces un demonio envejecido o un viejo del demonio o poblano anciano, que es todo uno, lo murmuró, y la abadesa de santa Clara, que había salido a comprar dátiles, muy revelicada o intrépidamente dijo que la idea era buena y acertada, y para prueba, citando al Concilio de Trento, 181 habló así:

No murmure el majadero, que juro por esta cruz

¹⁸¹ Celebrado entre 1545 y 1563, convocado por Pablo III para establecer la postura de la Iglesia frente a la reforma protestante, condenando los errores de Lutero y otros reformadores, y para reestructurar la disciplina eclesiástica. En él se abordaron diversos temas y se promulgaron decretos y disposiciones normativas. En *Enciclopedia católica*, consultado en http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23278 (septiembre 2009).

que el concepto es verdadero: supuesto que Dios es luz va bien puesto en candelero.

Pasado Cristo, obispo del mundo, llegó el obispo de Puebla hecho un Cristo, quien habiendo tomado su chocolate champurrado y puesto sus frijoles, cerró su accesoria episcopal porque no le llevaran su zalea, su fresada y su algodón; y dejando la llave a una vecina se partió como un toro a coger lugar en el cuerpo de la procesión, y pudo quedarse sin él porque ya el cabildo se lo había alquilado a don Julián el semillero.

Iba su Ilustrísima con su carpeta morada, tan bien ajustada con un orillo de paño de Cholula que todos juzgaban eran vestiduras episcopales, menos el padre Feijoo, quien, como escrutador de todo lo visible, inquisidor de todo lo juzgable, reprobador de todo lo palpable, mofador de todo lo reíble, calificador de todo lo sonable, enemigo de todo el género humano, apuntador muy crítico de todo este teatro, y con algunas inconsecuencias de *Teatro crítico*, 182 dijo de esta manera:

Miren con qué ligereza sigue el obispo la veta: bien le viene la carpeta, si acaso se llama Mesa.

Pasados también que fueron los trapos del obispo, llegó la ciudad con todos sus trapos. Ésta se componía de dos barberos, un sastre, tres golilleros, dos indios de panadería con capas de luto por maceros, con sombreros de petate que parecían enlutados y que podían hacer duelo en el entierro de la Culpa Original.

¹⁸² Teatro Crítico universal, en nueve volúmenes, escrita por Feijoo entre 1742 y 1760. Referencia paródica.

El alcalde mayor no salió por haberle prestado los zapatos al señor obispo y por tener empeñado el biricú en la vinatería. Los regidores, que lo eran de sus cuerpos porque acá no hay otra cosa que regir, podían servir en el regimiento de la Palidez en donde la Flaqueza es la capitana, pues el Hambre y la Necesidad me los había puesto tales que se les podía cantar *Qui Lazarum resucitasti*, 183 porque las boqueadas que daban de hambre eran más que los bocados que faltaban en sus vestidos, motivo para que dijera cierta cucaracha este verso que entresacó de los pies de un cojo:

Señores los de Galicia, emperadores de gloria, ténganle misericordia a esta mísera justicia.

No salió tan solo este verso, porque de un tontillo de una señora, a modo de trompeta del Juicio, se oyó ésta:

> Me forza [sic] vuestra malicia, pues vuestra maldad se espacia, a que diga mi impericia: «¡Qué malos estáis de gracia; pero peor es de justicia!»

No faltó indio que dijera que uno de los alcaldes le hurtó la tilma para salir en la procesión, y que por esto le había acumulado al pobre que él era el que había sacado la culebra del Paraíso que está en la villa de Córdoba, lo que oído por un sabio Ca-

¹⁸³ «Tú que resucitaste a Lázaro».

tón¹⁸⁴ que estaba metido en una cartilla, obligó a decir con un tiple que le prestaron del órgano de san Roque:

Al ver tan grande malicia, y tan terribles errores, me parece, mis señores, que prendan a la justicia.

A la ciudad seguía la marcha en sus miembros, que eran todos los indios de panadería, basureros y cargadores, vestidos de desnudez y desnudos de vestidos. Y al verlos la suegra de Herodes, que había venido a cumplir con la Iglesia, en tono de gallo ronco dijo ésta:

Ganas me dan de callar al ver a estos marchadores, ya pueden estos señores marchar para el muladar.

Después de esto tocó la Bufonería a reír: en el altar de la risa tocaron a sanctus y fue porque llegó la Melancolía; esto es, la estufa del obispo que parecía espiritual porque no se veía. Venía más curtida que un novicio o que una cara de indio en presencia de su cura. Traía su semicochero y su sotalacayo como una sota, mula y media, tres como ruedas, uno a modo de vidrio, una cortina a modo de túnica de san Cosme, otra de petate, los ejes de popotes, un estribo de palo y otro de loza. A mi entender debía de estar sangrada, porque

¹⁸⁴ Por alusión a Cayo Valerio Cátulo (c. 87-57 a. C.), poeta latino reconocido entre otras cosas por sus agudos epigramas en los que critica el mal gusto y lo ordinario. Referencia paródica.

en las arcas y en los tobillos estaba amarrada con cueros.

Con espectáculo tan indefinible se dividían los pareceres en más opiniones que los de una Suma Moral, porque algunos, citando a Longinos, 185 decían ser alma del Pentateuco que se aparecía con cartas de la otra vida. Otros, con la autoridad de las tenazas de Nicodemus, 186 decían que era el espíritu de Tremiño 187 sacado en procesión. En fin, no hubo quien acertara con lo que era. Yo pensé que era la figura de la tarasca que detrás

¹⁸⁵ Hay por lo menos tres candidatos posibles para el personaje aludido: 1. Longino o pseudo Longino (213–273), retórico griego discípulo de Orígenes y maestro de Porfirio, ministro de Zenobia, reina de Palmira, al que se le atribuye un tratado Sobre lo sublime. 2. Cayo Casio Longino (¿?–42 d. C.) general y político romano que participó en el asesinato de Julio César. 3. San Longino: el centurión que atravesó el costado de Cristo con una lanza y fue uno de los primeros conversos al cristianismo. Referencia paródica.

¹⁸⁶ San Nicodemus. Judío, fariseo, uno de los discípulos de Cristo. Las tenazas de san Nicodemus se refieren a los instrumentos que se utilizan en la representación del descendimiento de Cristo de la cruz a cargo de san Juan Evangelista, Nicodemus y Jesús de Arimatea con toallas, martillo y tenazas. El padre Isla describe este rito en su famosa obra Fray Gerundio de Campazas. Cfr. Libro VI, capítulo III: «Dispone fray Gerundio su sema santa». Cfr. José Francisco de Isla, Fray Gerundio de Campazas, tomo IV,., edición, introducción y notas de Russell P. Sebold, 2ª. ed., Madrid, Espasa–Calpe, 1969, (Clásicos Castellanos, 148), pp. 227 y ss.

187 Juan Tremiño. «Natural de la ciudad de Alicante, doctor en sagrada teología, canónigo, y después maestre escuela de la santa iglesia de Orihuela. Fue varón doctísimo, insigne escriturario, hombre instruido en las lenguas y letras humanas y excelente poeta latino». Escritores del reino de Valencia, cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el de MDCCXLVII, por Vicente Ximeno, presbítero, doctor en sagrada teología, beneficiado en la santa iglesia metropolitana de Valencia, su patria, y académico valenciano. Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Andrés mayoral, arzobispo de dicha santa iglesia del Consejo de su majestad, &. Tomo I. Contiene los que han florecido hasta el año de MDCL y una noticia preliminar de los más antiguos. En Valencia, en la oficina de Esteban Dolz, impresor del Santo Oficio. Año de MDCCXL-VII. p. 296, correspondiente al año 1623. Consultado en http://books. google.com.mx/books?id=xnutaaaayaaj&pg=ra1-a296&dq=%22Ju an+Tremi%C3%B10%22&lr=lang_es#v=onepage&q=%22Juan%20 Tremi%C3%B10%22&f=false (septiembre 2009).

venía, siendo superfluo, porque las calles estaban llenas de poblanas que vienen a ser lo mismo que tarascas.

Gigantes no hubo aquí, por tanto aquí no se verificó Gigantes erant super terram; 188 y preguntado uno por qué no los hubo respondió un muchacho que estaba orinando al son de los tiples traseros:

No te admires ni te espantes de aquesta suma pobreza, pues como dice Dorantes: 189 «Como escasa de grandeza en la Puebla no hay gigantes».

Por no faltar a la obligación de puntual y verífico historiador, ni a la santa costumbre de murmurador y mordedor sempiterno (co[n]stelación sagrada que tengo aprendida de las obras de Feijoo), me parece conveniente coger entre dientes a las calles porque no calle nada.

Estaban éstas parapéticamente adornadas y las ventanas muy colgadas, o, por mejor decir, colgadas las ventanas, pues el más mínimo agujero ofrecía hueco para ver la calle de muchas casas porque no anduvieran baratas. En los balcones colgaban sábanas, almofreces, colchas, fresadas, pliegos de papel, carpetas, gabanes, tilmas, pedazos de cotense, ricas telas, esto es, de arañas, y los velos de los altares. Uno, no teniendo qué colgar, colgó unos pañales con más manchas que una conciencia de

¹⁸⁸ «Había gigantes sobre la Tierra». Génesis 3, 4: Gigantes autem erant super terram in diebus illis.

¹⁸⁹ Podría referirse quizá al historiador Baltasar Dorantes de Carranza, autor de la Sumaria relación de las cosas de Nueva España... publicada en 1604.

estudiante, lo que mirando el maestro de capilla, en tono de villancico, cantó así:

> Arriba de estos umbrales, por lo que veo, he discurrido que esta ventana ha parido, pues ahí tiene los pañales.

Otra ventana, que, según sus porquerías parecía de la nariz del doctor Ángel Villegas, tenía una cortina larga y angosta, y en los alrededores de mi conciencia pensé que era pieza de listón o cinta, y así fue, pues me ratificó en mi concepto una mulatilla que con una voz trotadora dijo rechinadamente de esta suerte:

Yo, de mi comadre a expensas, me puse ayer peregrina, pues con aquella cortina me hizo Culaza las trenzas.

En el balcón de un licenciado nocturno estaba colgado un capote, y, siendo del cuello, pensé que era por orden de Concha; pero mejor lo pensó un canónigo que andaba vendiendo empanaditas, pues se hizo el cargo de que el capote se llamaba Manuel, y por eso con tono de periquito dijo:

El capote desdichado, asombro, causa y espanto, a mí me dijo el Tostado que hoy era el día de su santo, puesto que ya lo han colgado.

Dio fin la procesión y en su relación daré por cuenta el reloj de la conciencia. Son ya las doce y, por

si acaso la dicha procesión tuviere alguna queja de mí por no haberla disfrazado con el estilo y la veneración que debo, pido perdón al modo mofático y burlesco en el siguiente verso, humildad que tengo aprendida del señor don Diego de Torres Villarroel, 190 honra de la Europa y gloria de las Españas, príncipe de los ingenios, amado maestro mío cuyas alabanzas no se explican con los mayores encarecimientos; cuyas sutilezas son digno empleo de las admiraciones, pues en su profundo talento tiene mucho que aprender la Europa, mucho que admirar la América y mucho que venerar el mundo. Dejo sus encomios para más acendradas plumas, porque puede tal vez su gloria oscurecerse con lo negro de la mía; y aunque acierte a venerarlo pienso que he de tropezar en aplaudirlo.

En este supuesto, la fama, que en estante de duración tiene guardadas sus obras para admiración de los siglos, le dé a este corto elogio un lugarcito, que entre flautas mayores suele ser un pito consonancia al acto. Por esta, pues, humildad con que pido perdón, dijo la Cucurrucana¹⁹¹ el siguiente prometido verso:

¡Oh, procesión infeliz! se ve que en todo lo que hablo, para vestirme de diablo me ha faltado sólo un tris; te aseguro por Beatriz que te tengo mucho amor,

¹⁹⁰ Autor español (1693–1779) que bajo el pseudónimo del Gran Piscator Salmantino, escribió augurios y predicciones. Fue autor de obras dramáticas, poesías y narraciones, como los Sueños morales, visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo en Madrid y, su autobiografía: Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras de don Diego Torres de Villarroel.
¹⁹¹ Más adelante: Cucurracana.

mas huye de este mi humor, porque me queda veneno, y si otra vez te pepeno te ha de ir en la fiesta peor.

Señores míos, vivos y difuntos de ésta y de la otra vida: yo, el factor insigne de esta obra, postrado con el mayor rendimiento ante las máximas patas y juanetes de vuestras mercedes, pido con humildad novísima (así Dios les conceda hambre canina y sarna perruna) a todos los que me oyen, dos cosas: la primera, que esta mi obra no la pongan en estante, casa o mesa donde hubiere Kempis, 192 Temporal y eterno, 193 Destierro de ignorancias, 194 Luz de

¹⁹² Tomás de Kempis (1380-1471), autor de la famosa obra devocional *Imitación de Cristo*.

¹⁹³ De la diferencia entre lo temporal y eterno. Crisol de desengaños. Con la memoria de la eternidad, postrimerías humanas y principales misterios divinos, del jesuita Juan Eusebio Nieremberg, publicada en Madrid en 1640, de la que se hicieron muchas ediciones posteriores. Cfr. http://books.google.com.mx/books?id=SvoVAAAAQAAJ&printsec=fr ontcover&dq=De+la+diferencia+entre+lo+temporal#v=onepage&q=&f=false (septiembre 2009).

¹⁹⁴ Identifiqué tres obras con títulos semejantes: 1. La de fray Alonso de Vascones (Madrid, por Luis Sánchez, 1614), reimpresa en varias ocasiones durante ese siglo v el siguiente, como esta edición: Destierro de ignorancias y aviso de penitentes. Primera, segunda y tercera parte. Pictima del alma y arte de ayudar a bien morir. Corregido y enmendado en esta última impresión. Compuesto por el padre fray Alonso de Vascones, predicador y guardián de santa María de los Ángeles de Málaga, de los descalzos del seráfico padre san Francisco. Dedicado a san Antonio de Padua, su más humilde devoto. Impreso en Pamplona, imprenta de Francisco Picart, impresor del reino de Navarra, 1718. Cfr. http://books.google.com.mx/books? id=XHep1Lm8DRYC&pg=PA1536&dq=%22Destierro+de+ignorancias%2 2#v=onepage&q=%22Destierro%20de%20ignorancias%22&f=false Se puede consultar el ejemplar en línea en http://books.google.com.mx/ books?id=IjntwTuoGBAC&dq=%22Destierro+de+ignorancias%22&pri ntsec=frontcover&source=bl&ots=Z6qn_1Caz4&sig=FHQyxZAmdFwq5 NW5ILKiKnWeTXw&hl=es&ei=fhSsSpX6CoTssQOgubj8BA&sa=X&oi=bo ok result&ct=result&resnum=1#v=onepage&q=&f=false (septiembre 2009). 2. Destierro de ignorancias en orden al más acertado y fácil uso de los Santos Sacramentos de la confesión y comunión: con un modo fácil bara recibir

la fe y de la ley, Libro de los desagravios, o el Ofrecimiento de la comunión, Misal diurno, Octavo romano, Fuero de la conciencia, 195 Falcón, 196 Llave del cielo, y otros caballeros formales a este modo, por cuanto con ellos tiene mi alma cierto rencor y ojeriza, y no se llevan bien desde unas patadas que se dieron sobre un trapiche que dejó Adán en su testamento; y también, porque a ésta mi obra siempre que se ve cerca de algunos de los dichos, le acomete pulmonía en una oreja, sordera en los pulmones, dolor de costado en el hígado, nubes en los colmillos, mal de loanda en los ojos, y uñero en el ombligo, con el tembeleque de la Puebla, por más

con fruto estos Santos Sacramentos, de Juan Antonio de Oviedo, del cual hubo varias ediciones también, una por ejemplo, en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez, 1738. Cfr. http://books.google.com.mx/books?id=_ghyPAAACAAJ&dq=%22Destierro+de+ignorancias%22&lr=&source=gbs_book_other_versions_r&cad=2. 3. Destierro de Ignorancias. Fragmento áureo, preciosimo [sic] de la juiciosa erudición moral del doctísimo y religiosisimo padre maestro fray Raimundo Lumbier. Dalo a la estampa por orden y con mandato de su ilustrísima, el señor arzobispo, en obsequio de las señoras religiosas, alivio de sus padres capellanes y consuelo de todos sus confesores. El padre prefecto de la purísima y su ilustrísima concede cuarenta días de indulgencias a cualquiera persona de los interesados en la materia, por cada vez que leyera algún párrafo destos, con todos 7 montan doscientos ochenta días de indulgencias. Con licencia en México, en la imprenta de Juan Joseph Guillena Carascoço, 1694, en José Toribio Medina, La imprenta en México (1539–1821), tomo III (1685–1717), p. 119, ficha 1572.

Probablemente se refiera a la obra de Valentín de la Madre de Dios, OCD, Fuero de la Conciencia. Obra utilisima para los ministros, y ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia, donde hallarán quanto necesitan para hazerse suficientes en la Ciencia Moral, y aplicarla con acierto, y fruto a la

práctica. Madrid, Francisco Laso, 1702, pp. 587.

196 Quizá se refiera a Juan Falconi, autor de Obras espirituales impresas en varias ocasiones, una de ellas la siguiente: Obras espirituales del venerable padre presentado fray Juan Falconi del real y militar orden de María santisima de la Merced redención de cautivos, recogidas por el reverendisimo padre fray Joseph Sanchís, maestro general de todo el dicho real orden, calificador de la Suprema, señor de las baronías de Algar y Escalés, Diputado primero del reino de Valencia, & Corregidas en esta impresión con cuidado particular. Madrid, por Antonio Marín, 1763. Cfr. http://books.google.com.mx/books?id=MAODAAAAQAAJ&printsec=frontcover&dq=%22Obras+espirituales,+Fa lconi%22#v=onepage&q=&f=false (septiembre 2009).

que Gonzalitos y otros pobladores de la eternidad han aplicado las tenazas de la muerte para sanarlo.

Lo segundo, pido en nombre de los santos cuates san Pedro v san Pablo, san Cosme y san Damián, san Crispín v san Crispiniano, san Emeterio v Celedonio, san Justo y san Pastor, san Plácido y Victoria, san Hipólito v san Casiano, santa Justa v Rufina, 197 a aquellos y a aquellas a cuyas manos llegare este cismático epílogo de verdades, me hagan el gusto de hacer bastante mofa, de reírse v de burlarse de mí con cuanta razón, irrisión y desprecio les dictaren sus conciencias, pues en virtud de las presentes, firmadas de mi pie, dov facultad a todo mequetrefe literario y a cualquier metemuertos de las letras, para que me mofen y pongan el nombre que quisieren. Y por cuanto conocerán que mi obra, no siendo doblón ha de desagradar a muchos, desde ahora hago ánimo firmísimo de buscar una maldición de a mil para rezarles un mil de rosarios a todos mis desafueros con una letanía de disparates por intención del reverendo padre Feijoo.

Y ya porque la dedicatoria me tiene suplicado le dé lugar para que en esta relación haga su papel o el papel diga en romance su relación; como porque es ya hora de cerrar la librería de los disparates y de no gastar todos los desatinos pues los necesito para otra obra que tengo entre pies y la echaré a luz una noche oscura, concluyo ésta con la siguiente:

Y si aquesta obra, rufián, nunca te gustare leer, licencia te doy, pian pian, de que la puedas coger para envolver azafrán.

¹⁹⁷ Mártires del cristianismo.



Dedicatoria

Serenísima emplazada señora doña Plazuela del Volador, mi señora: El estar en una tierra donde nada anda al derecho, pues ni el derecho canónico anda en Puebla al derecho, es el motivo de que yo ande al revés como lo dice esta dedicatoria, a la cual, siendo su lugar al principio, por fuerza del lugar donde me hallo, me entremeto a dárselo al fin. Mas como mi fin es y será ahora y en la hora de mi muerte darle una vuelta a la Puebla y a la Melancolía una zurra, no hace el caso que vaya la dedicatoria al principio o al fin, [pues] éste fue mi fin desde el principio.

Y aunque conozco que esta obra no tendrá lugar en celdas de religiosos capuchinos, en estudio de abogados, ni en librerías de conventos porque de dichos sujetos saldría la pobre con el rabo entre las piernas, sírveme de consuelo que, no obstante, será bien admitida en los cuarteles de palacio, entre los archicofrades del Baratillo, en los coristados y colegios, y en las casas donde hubiere estudiantes, [quienes] tengo por seguro no dejarán de apartar el arte por leerme a mí. Dios guiera no me engañe para que los azoten en la clase por la lección, así se lo pido a su justicia; aunque malo, no tanto por llevarme aclamaciones cuanto porque sepan que vuestra merced, serenísima doña Plazuela, es el objeto y mecenas de esta obra tan rara y especial, que juzgo soy en el mundo el primero que con ella dedica a vuestra merced algún obseguio: por lo que imagino que de las maritatas

que se guardan en los baúles de mi locura, sola esta pieza es de juicio, pues si todos los que profesan la festiva regla de Bufonería no dedicaron a vuestra merced sus escolásticos sudores, lo ha motivado la ignorancia y poca refleja que tuvieron de sus grandes prendas, siendo éstas más que las que usurpan los tenderos. Y así lograré el gusto de repetirlas, para que vean que tengo razón de elogiar a vuestra merced.

Cualquier autor a oscuras (aunque sea de diez en libra) siempre buscó un mecenas a cuyas puertas pudiera echar de huérfanas sus obras, mirando en él o poder, o religión, o sabiduría, o riqueza; cuatro dignidades que constituyen cada una de por sí un solo objeto, digno de serlo de las más realzadas plumas.

Por el poder se dedican las obras a los reyes, aunque sean más bastos que el de copas. Por las riquezas se les dedican tomos a los condes, aunque sean como el de debajo de la cama. Por la sabiduría se las dedicamos a los doctores, aunque estén más desnudos que un san Jerónimo. Dedícanse a los santos, religiones y comunidades porque poder, sabiduría, riquezas y religión son cada una un imán que arrastra los corazones y atrae las voluntades, constituyéndose empleo digno de todas atenciones.

Cierto es, señora doña Plazuela del Volador, que en vuestra merced he hallado todas estas cuatro nobles cualidades. Pues ¿por qué no dedicaré mis obras a sus aras? Contemplemos a vuestra merced por todos [los] cuatro lados y la hallaremos adornada de todas estas cuatro circunstancias: Por un lado el poder en palacio, por el otro la sabiduría en la universidad, por el otro la religión en *Porta–Coeli*, y por el otro la riqueza que hay desde el puente de palacio hasta la otra esquina en tien-

das, casas y cajones. Con este completo adorno se hallan pocos o ningunos ennoblecidos; y así, si sola la riqueza, si el poder solo, si sola la religión, si la sabiduría sola constituyen un sujeto digno de ser objeto de una obra, vuestra merced ¿por qué no lo será de la mía cuando tiene juntos poder, religión, sabiduría y riqueza, y más cuando estos predicados son con tantos excesos?

La riqueza es grande: dígalo la codicia de los que trajinan desde el puente de palacio hasta la otra esquina. La sabiduría inmensa, como se ve en la docta y real universidad. El poder sin segundo, y lo testifica el real palacio, dosel de los señores virreves que quieren remedar a Dios, pues con sólo querer hacen cuanto guieren. La santidad y religión son notorias en Porta-Coeli. Conque poder, sabiduría, santidad v religión son las armas que ilustran, son los polos que sostienen, son los esmaltes que adornan a vuestra merced, excelentísima señora doña Plazuela del Volador, mi venerada patrona. Con razón, pues, escogí los lumbrales de vuestra merced por asilo de este pobrecillo libro; y siempre me tendré por inventor de las glorias de vuestra merced y primer cronista de sus grandezas hasta el presente en México, poco conocidas y nada reflejadas, siendo tan dignas, y nada aplaudidas.

Cuando veo estas singularidades en sujetos grandes repartidas, y las admiro juntas todas en vuestra merced, por superfluo juzgo darle satisfacción de cuál sea el motivo de dedicarle esta obra, más si lo hago es porque sepan todos las muchas razones que me asisten, que también discurrimos delgado los bufones y la señora Burlequería le tiene en su oratorio altar al Entendimiento; porque algunos alucinados con los bigotes y seriedades

del padre Feijoo, pensando que sólo en los escritorios de los señores hay gavetas de discretos, se engañan; pues también entre los trapillos de los burlescos se hallan retazos de entendimiento y pilones de objetos. Yo soy bisoño y apenas oficial de medio cursante con una semimatrícula en la Cátedra de los Disparates; pero en esta materia me atrevo a meter mano con todos los ingenios adisparatados, y a meterlos en un *chiquihuite*.

Vuelvo a decir que en la Escuela de los Desatinos apenas he leído súmulas, y, con todo, si supiere que alguno le mete el diente de la murmuración a esta obra de mis obras, sabré ponerlo, aunque sea mi madre, de tal calidad que no lo conozca ni mi abuela; porque con los trapos de mi musa lo vestiré de más colores que los de una cruz manga en sacristía de clérigos y los de una cara de predicador cuando se le va el sermón, pues no es más que atacar la escopeta con balas de desatinos y pólvora de disparates, y disparar con más violencia que un vientre con ayuda, y daré carga cerrada, que todo está hecho con quitarles a mis sesos las telarañas y revolverlas un poco de la piscina murmuratoria. Supongo no será menester ocurrir a mi humor, pues bastantes humores escurridos tiene en su centro la señora del Volador, con los cuales puede tapar la boca a quien fuere contra mi obra desbocado, que para esto la escojo por patrona, y le ando 198 todas las noches su novena.

Y porque ya tocan a espulgar y tengo que hacerlo a unos calzones, ceso, quedando muy gustoso de que ande la Puebla los desagravios en mi poder y pidiendo a Dios resucite a Herodes para

¹⁹⁸ En el sentido de «le rezo».

que mande degollar a la Puebla. Sólo sí me resta suplicar a la señora doña Plazuela del Volador que, como madre de los señores mexicanos, fije en una esquina la siguiente décima vulgar que se halló en la barriga de Sancho Panza o en una de las bolsas de Tremiño, para mayor honra y gloria de los pobres poblanos, porque no piensen los señores mexicanos que son algunos cualesquiera:

Echaron en infusión tahúr, alguacil y borracho, y sacaron un muchacho por la prensa de un ladrón. Si a éste lo criara un soplón, fuera coime mal cristiano, fuera lascivo, inhumano, fuera demonio o ventero, aún no era retrato mero del más mísero poblano.

En cuya confirmación y para el referido fin, no dudo hará también poner la serenísima señora doña Plazuela, para que se repita cada día, este epitafio que sacó a luz la señora doña Cucurracana:

Infernal es, será y fue esta Puebla demoniorum mexicanos, digan que poblanorum, poblanorum, libera nos Domine. 199



199 Puebla demoniorum: «Puebla de los demonios», Poblanorum, poblanorum/libera nos Domine: «De los poblanos, de los poblanos, libéranos Señor», o bien «De las poblanadas de los poblanos, libéranos Señor».



te. La ciudad de México en 1628 (pormenor). La leupaba la Plaza del Volador y el edificio de la Uni-



 Juan Gómez de Trasmon tra F indica el lugar que oci versidad.



1. Juan Gómez de Trasmonte. *La ciudad de México en 1628* (pormenor). La letra F indica el lugar que ocupaba la Plaza del Volador y el edificio de la Universidad.

Juan Gómez de Trasmonte. La ciudad de México en 1628 (pormenor). La letra F indica el lugar que ocupaba la Plaza del Volador y el edificio de la Universidad Muy reverendo padre maestro fray Ignacio Gentil, Calificador del Santo Oficio:

Remito a vuestro padre reverendo de orden del Tribunal del Santo Oficio el adjunto papel manuscrito, titulado Relación verífica que hace de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, etc. para que lo reconozca y aplique la censura teológica que juzgue corresponderle.

Dios guarde a vuestro padre reverendo muchos años. Inquisición de México 4 de abril de 1794.

Rúbrica Don Matías José de Nájera Secretario

[Al margen izquierdo, arriba]: [Decreto] [Al margen izquierdo, en medio]: Calificación

Ilustrísimo señor:

En obedecimiento del decreto de vuestra señoría ilustrísima que antecede, he visto y reconocido el adjunto papel manuscrito titulado *Relación verídica* [sic] que hace de la posesión [sic] del Corpus de la ciudad de la Puebla.

Este escrito, señor, es de tal calidad, así en sus partes como en su todo, que no merece la pena de leerse. Su autor, con estilo duro e inculto, intenta satirizar a los poblanos, pero lo hace con mordaz y acre invectiva, e ignorando cuál sea su verdadera naturaleza de la sátira y se produce sin orden ni concierto, y desde luego empieza a claudicar: entre otros se atribuye el título de *Cura de la catedral*

de Gibraltar, que es lo mismo que titularse párroco de libertinos, judíos y protestantes, de que se
componen los habitantes de esta plaza; así mismo
se apropia otros títulos ajenos de todo católico,
pero no puede menos de notarse que entre éstos
se atribuye el de Calificador del Santo Oficio; y si el
autor no manifestara desde luego su ignorancia,
se calificaría por un calumniador del santo tribunal que da estos títulos para un ministerio el más
importante y no para que sea materia de burla, y
por lo mismo sería digno de que se le aplicasen
las penas establecidas a los tales; sin embargo es
merecedor de la más severa reprensión.

En el prólogo de este libelo de disparates mal concertados, manifiesta el autor su poca instrucción, así en la impropiedad con que habla de los efectos del pecado original, que no entiende, como en la col[oc]ación de las dicciones. Los versos con que termina son insípidos, sin metro ni orden, [y] parece que quiso usar de la sátira menipea pero da a entender que ni aun el nombre de ésta ha llegado a su noticia.

En el parágrafo que titula Consejo de la tasa, dice: estando en gracia de Dios borracho. Esta proposición, en cualquier sentido que se entienda, contiene un grandísimo error, porque o quiere decir que el pecado es del agrado de Dios o que Dios es causa de él, supuesto que permanece en su amistad el que lo comete, lo que contradicen mil lugares de uno y otro testamento e impugnan como herético todos los teólogos católicos contra los luteranos y calvinistas; a más que naturalmente se presenta la oposición que se versa entre el pecado y la gracia, por lo que mutuamente se excluyen.

Termina el párrafo diciendo que se firmó esta tasa, tres días antes de la creación del mundo. Bien se conoce que el autor habla con esta extravagancia conducido de su ignorancia, pero debía advertir que de estas proposiciones se siguen perniciosísimas consecuencias, no sólo seductivas de los ánimos sencillos, sino también ofensivas a la pureza de la fe, porque cosas tan graves y serias deben tratarse según la dignidad que piden por sí mismas.

Esta obra la reduce su autor a un solo capítulo al que da el título de *Patria*, *padres*, *nacimiento*, *muerte de la Procesión del Corpus de la Puebla etc.*, de esto se infiere cómo se producirá en lo demás. Él es un declamador de todos los habitantes de la Puebla, calumniador del estado eclesiástico secular y regular, de aquel venerable cabildo, satiriza con negros colores a aquel señor obispo con cláusulas detractorias de su dignidad; por todo lo cual parece que este papel está comprehendido en la regla 16 de expurgatorio.

Pero aún sigue el autor en sus desvaríos, pues dice que la Custodia, por estar empeñada en una tienda, escribió un papel a un Candelero, etc. y que salió la hostia en este candelero pegada con un pedazo de cera bendita, y apoya este pensamiento abusando del texto del Evangelio en que dice Jesucristo que es luz del mundo. En este modo de hablar, por zaherir a los poblanos, falta al respeto y veneración debido al augusto sacramento, produce proposiciones escandalosas, ofensivas a los oídos piadosos, y sediciosas, siendo estas últimas de las que más abunda este papel.

Así lo siento, *salvo meliori*. En este convento de santo Domingo de México y abril 24 de 1794.

Rúbrica Fray Ignacio Gentil Ministro Calificador



Presentado en 24 de abril de 1794. Señores Inquisidores Mier [y] Bergoza. A su expediente y remítase al prior de santo Domingo para su calificación.

[Al margen izquierdo, arriba]: Decreto

Muy reverendo maestro doctor fray Manuel Herrasquín, prior y calificador del Santo Oficio:

De orden del Tribunal del Santo Oficio, remito a vuestro padre reverendo el adjunto papel manuscrito titulado *Relación verifica que hace de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla etc.* para que tomándose todo el tiempo que necesite, lo reconozca y aplique la censura teológica que juzgue corresponderle.

Dios guarde a vuestro padre reverendo muchos años. Inquisición de México 24 de abril de 1794.

Rúbrica Don Matías José de Nájera Secretario

[Al margen izquierdo, en medio]: Calificación

Ilustrísimo señor:

He visto el papel cuyo título es Relación verífica que hace de la procesión de[l] Corpus de la ciudad de la

Puebla etc., que vuestra señoría ilustrísima se sirve remitir a mi censura, e impuesto en su contenido, hallo que el intento del autor es el de mofar a los ciudadanos de Puebla, y el medio que toma para ello es ridiculizar y hacer objeto risible un acto devoto usado en la Iglesia desde el siglo trece, mandando practicar por el santo Concilio tridentino en la sesión 13 capítulo 5²⁰⁰ y por varios sumos pontífices, cual es la procesión del Corpus.

Aunque el autor no ridiculiza el acto *in genere*, pero sí el modo con que (según propone) se practica por los vecinos de Puebla, a los cuales, —como también a las cofradías, órdenes terceros, sagradas comunidades, venerable deán y cabildo, el clero, la persona del señor obispo y sus pontificales vestiduras y a todos los respetables cuerpos—, el autor

²⁰⁰ Capítulo V. Del culto y veneración que se debe dar a este santísimo Sacramento. «No queda, pues, motivo alguno de duda en que todos los fieles cristianos havan de venerar a este santísimo Sacramento, y prestarle, según la costumbre siempre recibida en la Iglesia católica, el culto de latría que se debe al mismo Dios. Ni se le debe tributar menos adoración con el pretexto de que fue instituido por Cristo nuestro Señor para recibirlo; pues se cree que está presente en él aquel mismo Dios de quien el Padre Eterno, introduciéndole en el mundo, dice: Adórenle todos los Ángeles de Dios; el mismo a quien los Magos postrados adoraron; y quien finalmente, según el testimonio de la Escritura, fue adorado por los Apóstoles en Galilea. Declara además el santo Concilio, que la costumbre de celebrar con singular veneración y solemnidad todos los años, en cierto día señalado y festivo, este sublime y venerable Sacramento, y la de conducirlo en procesiones honorífica y reverentemente por las calles y lugares públicos, se introdujo en la Iglesia de Dios con mucha piedad y religión. Es sin duda muy justo que haya señalados algunos días de fiesta en que todos los cristianos testifiquen con singulares y exquisitas demostraciones la gratitud y memoria de sus ánimos respecto del dueño y Redentor de todos, por tan inefable, y claramente divino beneficio, en que se representan sus triunfos, y la victoria que alcanzó de la muerte. Ha sido por cierto debido, que la verdad victoriosa triunfe de tal modo de la mentira y herejía, que sus enemigos a vista de tanto esplendor, y testigos del grande regocijo de la Iglesia universal, o debilitados y quebrantados se consuman de envidia, o avergonzados y confundidos vuelvan alguna vez sobre sí». Consultado en http://multimedios.org/docs/d000436/p000002.htm#1-p0.7 (septiembre 2009).

en todo su escrito les mofa con varias falsedades ajenas así del carácter como de la instrucción de muchos de ellos.

Estas ridículas falsedades, leídas por los necios, podrán acaso éstos creer que la procesión que en la *Relación* se pinta se practica del mismo modo (que en ella se propone) por los ciudadanos de la Puebla, lo que es en descrédito de todos los que en dicha *Relación* se nombran, por lo que me parece que todo el escrito está comprehendido en la regla 16 del *Índice del último expurgatorio*, ²⁰¹ en la que se manda borrar todas las «Cláusulas detractoras de la buena fama de los prójimos y principalmente las que contienen detracción de eclesiásticos y príncipes».

Y aunque podría decirse que el autor de la *Relación*, lo que profiere en ella lo hace por chiste o gracia, no obstante, aún tomando el escrito de este modo, está comprehendido en la citada regla, pues en ella se prohíben también «los chistes y gracias publicados en ofensa, perjuicio y buen crédito de los prójimos».

A más de lo dicho he notado las siguientes proposiciones que contiene la dicha *Relación*:

La primera, en el que llama Prólogo, el autor, hablando de la Melancolía, dice: *Nacida en uno de los arrabales del Paraíso*. Esta proposición da a entender que en el Paraíso había arrabales, lo que es falso, porque arrabal se dice (según la definición del *Diccionario de la Academia*): población o barrio contiguo y cercano a las ciudades y villas popu-

²⁰¹ Se refiere quizá al Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el señor don Carlos IV, contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice expurgatorio de 1747... La regla XVI resume todas las anteriores. p. XXV y ss.

lares fuera de sus murallas, o se llama también arrabal [a] los extremos de algún pueblo grande. Esto supuesto, o se entiende que había arrabales en el Paraíso cuando Adán y Eva estaban en él o después que fueron arrojados.

Si en el primero sentido, era necesario que hubiera poblaciones, y lo contrario consta del Génesis caps. 3 v 4, donde se dice que Adán no tuvo hijos hasta que fue arrojado del Paraíso, y es de fe que todos los hombres descienden de él, por lo que repugna que hubiera habido personas que compusieran el arrabal de la ciudad en que estaba Adán, que entonces era [el] Paraíso. En el segundo sentido es también repugnante a la Escritura en los capítulos citados, pues sería necesario poner dentro del Paraíso moradores después de la caída de nuestro primer padre. En ambos sentidos, por oponerse dicha proposición a lo que enseña la Escritura, es herética. Pero si necesariamente entiende el autor por arrabal del Paraíso el lugar material, sin habitantes de él, o con relación al Paraíso como un lugar despoblado y resguardado por la espada del ángel, el sentido será católico, pero la expresión es ridícula o nacida de una falsa noción de la palabra arrabal.

La segunda es en los versos que trae al fin del Prólogo, donde dice: ¡Oh, los diablos lo permit[ier] an! Ésta es una execración falsa y escandalosa. Falsa porque así supone a los diablos como que gobiernan las cosas y tienen poder para hacer por sí mismos o permitir algo sin dependencia de Dios; es escandalosa por ser una imprecación y maldición que lleva embebida la invocación a los demonios, lo que escandaliza al menos los oídos castos y piadosos. Y si dicha proposición se profiere con

ánimo de llamar para ayuda al demonio, se incurrirá en la nota de querer hacer pacto implícito con él, salvo que sea dicha irónicamente.

La tercera en la Licencia que llama del ordinario, dice: salga a luz esta teología mortal. Proposición injuriosa a la sagrada ciencia, porque o a su escrito le aplica el título de teología cuando hace de bufón en una cosa sagrada y así degrada la ciencia que trata de Dios y cree puede llamarse teología, o lo hace por ridiculizarla, aplicando su nombre a un asunto despreciable. El epíteto mortal con que la modifica no salva la impropiedad injuriosa de decir: salga esta teología mortal, porque siendo en realidad cosa digna de llamarse teología, debería ser inmortal, va por el objeto que se propusiera, va por los principios en que estribara y va por la gravedad del discurso y verdades que demostrase, y si nada de esto es la obra en ningún modo podrá decirse (sin causar escándalo) teología y llamarla mortal, es hacer mofa de un nombre respetable, salvo que lo diga con ironía.

La cuarta, en la tasación de la obra, empieza con estas palabras: Estando en gracia de Dios borrachos. Esta proposición sólo tomada por un dicho vulgar inconsiderado y absurdo, como el que se oye en boca de gente soez cuando bebe con exceso y dice: «emborrachémonos en gracia de Dios», dando a entender que lo hace alegremente y sin recelo, puede excusarse de una grave censura; pero tomada en rigor teológico, o quiere decir que la borrachera no es pecado o que siendo pecado puede juntarse con la gracia de Dios que se tenía. En el sentido primero es doctrina errónea, porque todos los padres y teólogos enseñan que de suyo es pecado grave la embriaguez, así el angélico

doctor²⁰² en la 2ª 2e, *quaestion* 15°, en los artículos de ella, y los moralistas lo prueban con varias autoridades y Concilios. En el segundo sentido parece que coincide con la sentencia de los calvinistas que enseñan que la gracia de Dios habida una vez no puede perderse por los más atroces delitos. Error condenado en el Concilio tridentino, sesión 6ª. *De lustificatione*, Cap. 23.²⁰³

La quinta, a [la] foja 3, al fin de dicha tasación, dice: que se hizo aquella tasación dos días antes de la creación del mundo. Proposición absurda y falsa de todos modos. Antes de la creación no hubo tiempo ni días. Podría tomarse por una de aquellas exageraciones imposibles, como decir «más arriba de todos los cielos» o «más debajo de los abismos», pero dicho absolutamente y según suena, será tomando la creación del mundo como la refiere Moisés en el Génesis, y no obstante suponer que hubo antes días y tiempo, en lo que se acerca a la doctrina condenada por la Iglesia en el sistema de los preadamitas, que ponían otros hombres antes de Adán, y en tal caso dicha proposición es próxima a error y herejía.

La sexta, a [la] vuelta de la 1ª foja dice que bautizará (el autor de la *Relación*) a la procesión con estas palabras: Con el fuego de mis desatinos la bautizaré con el «baptismo flamminis». Aquí, por jugar con un equívoco comparando el fuego de los

²⁰² Santo Tomás.

²⁰³ «Si alguno dijere, que el hombre una vez justificado no puede ya más pecar, ni perder la gracia, y que por esta causa el que cae y peca nunca fue verdaderamente justificado; o por el contrario que puede evitar todos los pecados en el discurso de su vida, aun los veniales, a no ser por especial privilegio divino, como lo cree la Iglesia de la bienaventurada virgen María; sea excomulgado». Consultado en http://multimedios.org/docs/d000436/p000001.htm#0-p0.5.1 (septiembre 2009).

desatinos con el baptismo flaminis, hace una aplicación irreverente a un sacramento tan sagrado y abusa de las palabras baptizar y bautismo con alusión al mismo sacramento, por aplicarlas a una cosa ridícula y profana, lo que está prohibido por la santa Iglesia en la prohibición de hacer aplicaciones irrisorias de las palabras de la Escritura y por la misma razón de todo lo sagrado.

La séptima, hablando (a [la] foja 4) de los terceros, dice que éstos daban señales en sus uñas de haber con ellas muerto muchos piojos, olvidados del 5° precepto que dice: no matarás. Esta proposición dicha afirmativamente o según suena para los que no entienden cuando se habla con ironía. coincide con la doctrina reprobada en los pitagóricos y maniqueos que decían no ser lícito matar a los animales por tener éstos alma semejante a la nuestra, doctrina falsísima y que favorece al materialismo, pues muchos materialistas dicen que nuestra alma es del mismo orden que la de los brutos y que sólo nos diferenciamos de ellos en la exterior configuración del cuerpo; errores grandes y perniciosos y muy repugnantes a la católica doctrina; y así dicha la proposición seriamente manifiesta que pone a los brutos en la misma clase y dignidad que los hombres, pues entiende a favor de ellos el precepto divino y natural de no matar.

La octava, a [la] foja 8, pintando el coche del señor obispo dice que parecía la alma del Pentateuco, la cual proposición es irrisoria pues aplica una idea extravagante a una cosa sagrada, como es dar por alma un coche a los libros divinos de Moisés. En cualesquier sentido que se tome la palabra alma porque no hay conexión ni aún metafórica entre el coche y el Pentateuco, por lo que

parece que esta proposición está comprendida en la prohibición que hay para no hacer aplicaciones irrisorias con las cosas sagradas.

La nona, en la citada foja, llama a la costumbre de murmurar con el nombre de *santa* por estas palabras: *La santa costumbre de murmurar*. Esta proposición dicha en sentido irónico no sería censurable, porque cuando se aplica a una cosa el epíteto o atributo que más le repugna, en el mismo modo de decir se explica lo contrario, como lo hacen los escritores satíricos para ridiculizar los defectos, pero dicha proposición como suena y asertivamente, es contraria a la sana doctrina, porque hace buena una perversa costumbre que *per se* es mala, como enseña Santo Tomás p. 2, q., 100, art. 5º y en la 2ª, 2e q., 122 art. 6.

A foja 10 dice esta expresión: Porque mi alma tiene cierto rencor con los libros devotos y doctrinales como Kempis, Temporal y eterno, Destierro de ignorancias, Luz de la fe y de la ley, Misal romano, (dándoles el nombre de caballeros formales), con otros que nombra esta proposición, es piaurum aurioum ofensiva²⁰⁴ pues aunque sólo se entendiera de algún tanto de rencor o enfado con algunos libros devotos porque parezcan de mal gusto o indiscretos, ella suena que el rencor es con todos generalmente y que es precisamente por el objeto de ser de cosas de enseñanza cristiana o que la instimulan [sic] a la piedad. También en sustancia la expresada proposición quiere decir que en concepto del que la produce los tales libros no sirven y que deberían desterrarse por contener cosas devotas y doctrinales (como contienen los más que nombra), y quien

²⁰⁴ Ofensiva a los oídos piadosos.

así se expresa parece que quisiera una sociedad de hombres sin piedad y privados del pasto espiritual. En esos términos tomada la proposición me parece ser como llevo dicho piaurum aurium ofensiva y escandalosa, dirigida a pervertir los ánimos o inspirarles hastío y desprecio de los libros devotos y doctrinales, y aunque podría decirse (como ya llevo insinuado) que el rencor o enfado era con los libros de mal gusto, no tiene lugar esto en el escrito de que se trata porque los libros que nombra el autor ninguno de ellos es de tal condición.

A [la] foja 6, hablando del modo con que llevaron al Señor Sacramentado en la procesión después de poner por adorno de las andas las cosas más despreciables y ridículas, dice que iba el Señor Sacramentado en un candelero de azófar, y lo apoya con una quintilla (que finge haber producido una religiosa) y es del tenor siguiente como concluye: Supuesto que Dios es luz, va bien en un candelero. Ésta es una chocantería indigna y bufonada muy indiscreta. El Concilio tridentino prohíbe en su primera sesión dar falsas interpretaciones a la Escritura o ajenas del sentido de los Padres y de la doctrina católica, y esto por refrenar los petulantes ingenios de muchos, a fin de que no se atrevan por su capricho a torcer los sentidos de la Escritura y decir que por ser el Señor luz del mundo ego sum luz mundi²⁰⁵ va bien en un candelero (como si fuera vela para alumbrar), es dar una falsa interpretación al texto sagrado, hacer un juego ridículo de palabras v significación de ellas para deducir una consecuencia burlesca y sacrílega, cual es el decir que por eso va bien de un modo indecen-

²⁰⁵ «Yo soy la luz del mundo; el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida» (Juan 8, 12).

te, siendo objeto de irrisión o de escándalo a los fieles que vieran llevar al Señor de un modo tan indigno, lo que el autor de la *Relación*, caso que fuera verdad lo que dice, debería reprobar, pero su modo de discurrir es éste: el Señor es luz del mundo, la luz se debe poner en candelero, luego el Señor va bien en un candelero.

En ésta y las demás proposiciones que llevo notadas he procurado desentrañar el sentido que puedan tener o al que puedan aludir, y siendo alguna de ellas al parecer irónicas o dichas para ridiculizar, podrían en tal sentido pasarse sin la censura que según mis cortos alcances les he puesto, pero siendo también ambiguas o dudosas las juzgo en tal caso dignas de censura en todo rigor teológico.

Así lo siento, (*salvo*, etc.) en este nuestro convento de nuestro padre santo Domingo de México, 29 de mayo de 1794.

Fray Manuel Herrasquín Rúbrica



[Al margen derecho, al centro]: Decreto

Santo Oficio de México y junio 5 de 1794. Señores Inquisidores Mier, Bergoza, Prado. A sus antecedentes y al señor inquisidor fiscal.

[Al margen derecho, al centro]: Parecer fiscal. Rúbrica

Ilustrísimo señor:

El inquisidor fiscal, visto este expediente hecho sobre el papel o manuscrito titulado Relación verífica que hace de la procesión de[l] Corpus de la ciudad de la Puebla, dice: que los calificadores que lo han visto, concordes, aseguran que están llenas [sic: está lleno] de proposiciones malsonantes y notoriamente falsas, denigrativas, mordaces y ofensivas de cuerpos y personas particulares. Y así comprehendidas [sic: comprendido] en las reglas del expurgatorio esencialmente la 16.

El papel es una sátira como conocerá el más rudo, pero sátira mordaz, llena de improperios y frías necedades a las que por dar lugar [a la sátira] no perdona lo más sagrado de la religión, ni autorizado de las personas de que habla, atropellando también el buen nombre de un sujeto tan recomendable y digno de veneración como [lo es] el ilustrísimo Feijoo.

Por todo lo que se servirá vuestra señoría ilustrísima mandar que el expresado papel se recoja en el todo, prohibiéndose su lectura a todos los fieles, dándose previamente cuenta su [¿autoridad?] con testimonio íntegro del expediente. Secreto del Santo Oficio de México y junio 5 de 1794.

Rúbrica Doctor Pereda



[Al margen derecho, al centro]: Auto

En el Santo Oficio de la Inquisición de México. en diez v seis días del mes de junio de mil setecientos noventa y cuatro años, estando en su audiencia de la mañana los señores inquisidores don Juan de Mier v Villar, don Antonio Bergoza v Jordán y doctor don Bernardo de Prado Ovejero, habiendo visto este expediente formado sobre el cuadernillo titulado Relación verífica que hace de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla etc., la censura que le han dado los reverendos calificadores fray Ignacio Gentil y fray Manuel Herrasquín, y lo pedido por el señor inquisidor fiscal en su escrito de cinco del corriente, dijeron que debían mandar, mandaban v mandaron se prohíba del todo dicho cuadernillo en el primer edicto que se publique, dándose antes cuenta a su [¡autoridad?] con testimonio íntegro del expediente. Así lo acordaron, mandaron y firmaron.

> Rúbricas Doctor Mier Doctor Bergoza Doctor Prado Don Matías José de Nájera Secretario



GLOSARIO

a

- abalorio. Del árabe hispánico alballúri, el de vidrio, éste del árabe clásico billawr, y éste del griego βήρυλλος, berilo. Conjunto de cuentas agujereadas, con las cuales, ensartándolas, se hacen adornos y labores. Cada una de estas cuentas. Collar u objeto de adorno personal de poco valor.
- abiles. De Ábila, antiguo nombre de la ciudad de Ceuta. Nuevo Pequeño Larousse ilustrado.
- accesoria. De acceso. Edificio contiguo a otro principal y dependiente de éste. Habitaciones bajas que tienen entrada distinta y uso separado del resto del edificio principal.
- acendrado. Del part. de *acendrar*. Dicho de una cualidad, de una conducta, etcétera: Puras y sin mancha ni defecto.
- **alabardero.** Soldado armado de alabarda. Soldado del cuerpo especial de infantería que da guardia de honor a los reyes de España y cuya arma distintiva es la alabarda.
- albardero. Fabricante o vendedor de albardas.
- almofreces. Almofrez = almofrej. Del árabe hispánico almafráš. Funda de jerga o vaqueta por fuera y por dentro de anjeo u otro lienzo basto, en que se llevaba la cama de camino.
- andas. Del latín *amĭtes*, plural de *ames*, angarillas. Tablero que, sostenido por dos varas paralelas y horizontales, sirve para conducir efigies, personas o cosas. En andas: A hombros o en vilo.
- ánimas. Del lat. *anĭma*, y éste del gr. ἄνεμος, soplo. Almas que penan en el purgatorio antes de ir a la Gloria.

arandelas. Del francés rondelle. Pieza a modo de plato o taza pequeños, de vidrio o metal, que tiene un agujero en medio y se pone en la parte superior del candelero, abrazando la vela, para recoger lo que se derrame y caiga de ella o del pabilo. También se usa en los cirios que se llevan en la mano, colocada cerca del pabilo. Araña con pie para colocarse en la mesa. Candelabro con sostén a propósito para fijarse lateralmente. Americanismo. Volante, cenefa, adorno circular femenino. América. Chorrera y vueltas de la camisola. Col. Adornos excesivos del vestuario femenino.

aras. Del lat. *ara*. Altar. Montículo, piedra o construcción. Mesa consagrada. En el culto católico, losa o piedra consagrada, que suele contener reliquias de algún santo, sobre la cual extendía el sacerdote los corporales para celebrar la misa.

archicofradía. Cofradía más antigua o que tiene mayores privilegios que otras. Cofradía de cofrade. Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercitarse en obras de piedad. Gremio, compañía o unión de gentes para un fin determinado. Vecindario, unión de personas o pueblos congregados entre sí para participar de ciertos privilegios. Junta de ladrones o rufianes.

arcos. De triunfo. Monumento compuesto de uno o varios arcos, adornado con obras de escultura y erigido en honor de un ejército o de su caudillo, para conmemorar una victoria o algún suceso notable. [En este caso una celebración religiosa].

arrebol. De *arrebolar*. Color rojo de las nubes iluminadas por los rayos del Sol. Este mismo color en otros objetos y especialmente en el rostro de la mujer. Colorete, cosmético.

auto. Forma de resolución judicial, fundada, que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia. Escritura o documento. Acto o hecho. Conjunto de actuaciones o piezas de un procedimiento judicial.

avechucho. Ave de figura desagradable. Sujeto despreciable por su figura o costumbres.

azabache. Del árabe hispánico azzabáğ, éste del árabe clásico sabağ, y éste del pelvi šabag. Variedad de lignito, dura, compacta, de color negro y susceptible de pulimento, que se emplea como adorno en collares, pendientes, etc. y para hacer esculturas.

azafranado. De azafranar. De color de azafrán.

azófar. Del árabe hispánico aṣṣúfr, y éste del árabe clásico ṣufr. Latón. Aleación de cobre y cinc, de color amarillo pálido y susceptible de gran brillo y pulimento.

b

basto. De bastar. Grosero, tosco, sin pulimento.

belemítico, bethlemítico. Del latín bíblico *Bethleemītes*, y este del hebreo *bēt leḥem*. Se dice del religioso profeso de la orden fundada en Guatemala en el siglo XVII por Pedro de Betencourt.

bermejo. Del latín *vermicălus*, gusanillo. Rubio, rojizo. biricú. De *bridecú*. Cinto del que penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadín, el sable, etc.

bisoño. Del italiano *bisogno*. Nuevo e inexperto en cualquier arte u oficio.

bocados. Pedazos arrancados de cualquier cosa con el sacabocados o violentamente.

bonetes. Del francés bonnet, y este del bajo latín abonnis. Especie de gorra, comúnmente de cuatro picos, usada por los eclesiásticos y seminaristas, y antiguamente por los colegiales y graduados. Clérigo secular, a diferencia del regular, que se llama capilla. En sentido irónico: Persona tonta e idiota. México. Valer puro bonete: Valer muy poco.

boqueada. De *boquear*. Acción de abrir la boca, por lo general para tomar oxígeno. Acción de abrir la boca un moribundo. Momento final de algo.

boruca. Del vasco buruka, lucha, topetazo. Bulla, algazara.

bufonada. Dicho o hecho propio de bufón. Chanza satírica.

bufonería. Bufonada. Dicho o hecho propio de bufón. Chanza satírica.

bullicio. De *bullir*. Ruido y rumor que causa la mucha gente. Alboroto, sedición o tumulto.

\mathbf{C}

cabildo. Del latín *capitúlum*. Cuerpo o comunidad de eclesiásticos capitulares de una iglesia catedral o colegial. En algunos pueblos, cuerpo o comunidad que forman los eclesiásticos que hay con privilegio para ello. Junta de hermanos de ciertas cofradías, aunque sean legos.

cacalosúchil. Cacaloxóchitl. Nombre común: Flor de mayo o flor de cuervo. Nombre científico: Plumeria rubra o Plumeria acutifolia. Reservada para los señores, era usada para hacer guirnaldas y en la fiesta de tlaxochimaco. «En el Códice Badiano se dice que de la cacaloxóchitl se hacía un perfume que aliviaba la fatiga contraída por los señores que administraban el go-

bierno». En Doris Heyden, «Jardines botánicos prehispánicos», Arqueología mexicana. Revista bimestral del INAH–Ed. Raíces, volumen X, número 57, Antiguos Jardines mexicanos, septiembre–octubre 2002, pp. 18–26, p. 19. Consultado en http://www.arqueomex.com/PDFs/S8N4JARDHeyden57.pdf (septiembre 2009). Ana María L. Velasco Lozano y Debra Nagao, «Mitología y simbolismo de las flores», pp. 28–35, en *Idem*, volumen XIII, número 78, *Las flores en el México prehispánico*, marzo–abril 2006. Consultado en http://www.arqueomex.com/PDFs/S8N4MITOVelascoNagao78.pdf (septiembre 2009).

camarín. Del diminutivo de *cámara*. Capilla pequeña colocada algo detrás de un altar y en la cual se venera alguna imagen. Pieza en que se guardan las alhajas y vestidos de una imagen. Pieza pequeña y retirada donde se guardaban las bujerías de búcaros, barros, cristales y porcelanas, y también alhajas de más precio. Aposento para el peinado y aseo.

cánones. Del latín canon, y éste del gr. κανών. Regla o precepto. Decisión o regla establecida en algún concilio de la Iglesia católica sobre el dogma o la disciplina. Catálogo de los libros tenidos por la Iglesia católica u otra confesión religiosa como auténticamente sagrados. Parte de la misa, que empieza *Te ígitur* y acaba con el paternóster.

canónigo. Del latín canonĭcus, y éste del griego bizantino κανονικός. Eclesiástico que tiene una canonjía. Canónigo doctoral: Prebendado de oficio. Es el asesor jurídico del cabildo catedral y debe estar graduado en derecho canónico o ser perito en cánones. Canónigo lectoral: Prebendado de oficio. Es el teólogo del cabildo, y deberá ser licenciado o doctor en teología. Canónigo magistral: Prebendado de oficio. Es el predicador propio del cabildo.

Canónigo penitenciario: Prebendado de oficio. Es el confesor propio del cabildo. Canónigo reglar o regular: El perteneciente a cabildo que observa vida conventual, siguiendo generalmente la regla de San Agustín.

capelladas. De *capilla*. Contrafuerte que se pone en la punta del zapato. Remiendo que se echa en la pala (parte superior) a los zapatos rotos.

capellán. Quizá del provenzal capelán. Eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Sacerdote que dice misa en un oratorio privado y frecuentemente mora en la casa. Capellán de altar: El que cantaba las misas solemnes en palacio los días en que no había capilla pública. Sacerdote destinado para asistir al que celebra. Capellán de coro: Sacerdote sin prebenda, asistente al coro en los oficios divinos y horas canónicas. Suele tener cada uno nombre especial; por ejemplo, el sochantre. Capellán de honor: El que decía misa a las personas reales en su oratorio privado v asistía a funciones de la capilla real en el banco llamado de capellanes. Capellán del ejército y la armada: El que ejerce sus funciones en las fuerzas de mar y tierra. Capellán mayor: Superior de un cabildo o comunidad de capellanes. Capellán mayor de los ejércitos: Vicario general castrense. Capellán mayor del rey: Prelado que tenía la jurisdicción espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como también sobre los criados del rev. Ésta la ejercía el Patriarca de las Indias. Capellán real: El nombrado por el rey, para las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada, etcétera.

capichola. Tejido de seda que forma un cordoncillo a manera de burato. Del it. *buratto*. Tejido de lana o seda que servía para alivio de lutos en verano y para manteos. Cendal o manto transparente.

capuchino. Del italiano *cappuccino*. Se dice del religioso descalzo que pertenece a la orden reformada de San Francisco. Perteneciente o relativo a la Orden de los capuchinos.

carajitos. Americanismo de Honduras y Venezuela: Persona que está en la niñez. Carajo: Miembro viril.

carpeta. Del fr. carpette, tapete, y éste del inglés carpet. Útil de escritorio que consiste en una pieza rectangular, generalmente de cartón o plástico, que, doblada por la mitad y atada con cintas, gomas o cualquier otro medio, sirve para guardar o clasificar papeles, dibujos o documentos. Cartera grande, generalmente de piel, que sirve para escribir sobre ella y para guardar dentro papeles. Manta, cortina o paño que colgaba en las puertas de las tabernas. Cubierta de badana o de tela que se ponía sobre las mesas y arcas para aseo y limpieza. Argentina, Colombia y Uruguay. Tapete de adorno o protección que se coloca sobre algunos muebles o bandejas. Argentina, Paraguay y Uruguay. Tapete verde, que cubre la mesa de juego.

carretón de la muerte. Del cat. carretó. En Toledo, carro en que se representaban los autos sacramentales el día del *Corpus*. En él se representaban también los llamados «Triunfos de la Muerte».

cartilla. Del diminutivo de *carta*. Cuaderno pequeño, impreso, que contiene las letras del alfabeto y los primeros rudimentos para aprender a leer. Tratado breve y elemental de algún oficio o arte. Testimonio que se da a los sacerdotes ordenados de la Iglesia católica para que conste que lo están. Libro compuesto de frases y períodos cortos y graduados para ejercitar en la lectura a los principiantes.

cazueleja. No identificada. Por el contexto, probablemente algún recipiente en el que se ponían incienso o velas (N del E).

- cera de campeche. Producida por las abejas *Melipona* beecheii Benneth nativas de América. De color café oscuro y de consistencia pegajosa y suave. Se usa en la producción de injertos, de ornamentos y como adhesivo (N del E).
- **chiflador.** Del latín *sifilāre*. Mofar, hacer burla o escarnio en público. Beber mucho y con presteza vino o licores.
- chiquigüite o chiquihuite. Del nahua chiquihuitl. Guatemala y México. Cesto o canasta de mimbre, bejuco o carrizo sin asas.
- chirisuvas, Chirimía. Del fr. ant. chalemie. Instrumento musical de viento, hecho de madera, a modo de clarinete, de unos siete decímetros de largo, con diez agujeros y boquilla con lengüeta de caña. Persona que habla mucho v con voz desagradable v aguda. Músico que ejerce o profesa el arte de tocar la chirimía. Véase Fernando García «Algunas noticias de la chirimía o chirisuva», en Boletín de Música y Danza, Lima, 1978, número 3-4 (jul-ago), pp. 5-10. Consultado en http://8128967973155828377a-1802744773732722657-s-sites.googlegroups.com/ site/marareq/archivos/chirimias chirisuyas garcia.pdf?attredirects=0&auth=ANOY7cguh90Tg3Q8IC 7Nh47qiT13D0mc3FXYQD9hVLR6ZplbD3Y67RWe1iVU TWNQNXarzmKA4 NmadXAhlPKwqsWeUzftvMKr22P-TUSVrp2u M5NxbYMYPJmeoEwxgCoEjOZRjlKCIe-5cmDPit2vvROYgugtqOdf30iFlXHPNsOYr6T3jUb 0U4 8fj9AKndoDxh50M9uonuU4DQqVAAXJqKrAMG-KSx96yBzYflvrub5Mu2vNtzafE%3D (septiembre 2009).
- **chulo.** Del mozárabe *šúlo*, y éste del latín *sciŏlus*, enteradillo. Lindo, bonito, gracioso.
- **chupas.** Del francés *jupe*, y éste del árabe clásico *ğubbah*. Chaqueta corta y ajustada a la cadera, chaquetilla. Parte del vestido que cubría el tronco del

- cuerpo, a veces con faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas. Se ponía generalmente, incluso en traje militar, debajo de la casaca. Se usaba también sin casaca, y así se generalizó después como traje menos solemne, más sencillo o más modesto.
- cimarrón. De cima. Americanismo. Dicho de un animal doméstico: Que huye al campo y se hace montaraz. Salvaje, no domesticado. Se decía del esclavo que se refugiaba en los montes buscando la libertad.
- **cismático.** Del latín *schismatĭcus*, y éste del gr. σχισματικός. Que se aparta de la autoridad reconocida, especialmente en materia de religión.
- clerizonte. Clérigo mal vestido o de malos modales. Hombre que usaba hábitos clericales sin estar ordenado.
- **coime.** De origen incierto. Hombre que cuida del garito y presta con usura a los jugadores. Mozo de billar.
- **colateral.** Del latín *collaterālis*. Dicho especialmente de las naves y de los altares: Que están a uno y otro lado de otro principal.
- **comunidades.** Del latín *communitas*, —ātis. Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etcétera.
- congregantes de san Hipólito. Del lat. congregans, –antis, part. act. de congregāre, congregar. Individuo de una congregación. «Congregantes de los patios de San Hipólito»: del Hospital de San Hipólito para enfermos mentales, es decir, locos (N del E).
- corcovado. Del participio de *corcovar*. Que tiene una o más corcovas. Del bajo latín hispánico *cucurvus*, quizá reduplicación de *curvus*. Corvadura anómala de la columna vertebral, o del pecho, o de ambos

- a la vez. Corvadura de cualquier cosa, o bulto que altera su forma normal exterior.
- coristados. Tiempo de formación del corista. Lugar donde moran los coristas. «Léxico franciscano», Francisco Javier Gómez Ortín, en Tonos. Revista electrónica de estudios filosóficos, número 14, diciembre de 2007. Consultado en http://www.um.es/tonosdigital/znum14/subs/corpora/indicecorpora.htm (septiembre 2009).
- **cortada.** Del participio de *cortar*. Turbado, falto de palabras. Rota, interrumpida.
- cotense. Del fr. ant. cote, y éste del franco *kotta, paño basto de lana; cf. al. Kotze, Kutte. Arma defensiva del cuerpo, que se usaba antiguamente. Primero se hacían de cuero y guarnecidas de cabezas de clavos o anillos de hierro, y después de mallas de hierro entrelazadas. Vestidura que llevaban los reyes de armas en las funciones públicas, sobre la cual están bordados los escudos reales. Antiguamente: jubón (Del aum. de juba. Vestidura que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo).
- crisma. Del latín *chrisma*, y éste del gr. χρῖσμα. Aceite y bálsamo mezclados que consagran los obispos el Jueves Santo para ungir a quienes se bautizan y se confirman, y también a los obispos y sacerdotes cuando se consagran o se ordenan. En lenguaje coloquial, cabeza.
- cruz manga. Manga. Adorno de tela que, sobre unos aros y con forma de cilindro acabado en cono, cubre parte de la vara de la cruz de algunas parroquias. La misma armazón. [Por el contexto, probablemente una cruz grande que se sacaba en las procesiones (N del E)].
- **cuarto.** Del lat. *quartus*. Moneda de cobre española cuyo valor era el de cuatro maravedís de vellón. Dinero.

culasa. Posiblemente apócope de Nicolasa (N del E). curia. Del latín *curia*. Conjunto de las congregaciones y tribunales que existen en la corte del Pontífice romano para el gobierno de la Iglesia católica.

do (por la suciedad). Dicho de una persona: cínica.

custodia. Del latín *custodia*. En la Orden de San Francisco, agregado de algunos conventos que no bastan para formar provincia. En el culto católico, pieza de oro, plata u otro metal, donde se expone la hostia consagrada a la adoración de los fieles. En el culto católico, templete o trono, generalmente de plata y de grandes dimensiones, donde se coloca la custodia para trasladarla en las procesiones.

d

deán. Del francés antiguo deien, hoy doyen. Canónigo que preside el cabildo de la catedral. En la antigua Universidad española de Alcalá, graduado más antiguo de cada facultad. Jefe de un grupo de diez.

derecho canónico. Conjunto de normas jurídicas promulgadas o reconocidas por los órganos eclesiásticos competentes que determinan la organización de la Iglesia y regulan la vida de los fieles católicos en cuanto corresponde al fuero externo, de acuerdo con los fines propios de la institución eclesial.

desafueros. De desaforar. Acto violento contra la ley. Acción contraria a las buenas costumbres o a los consejos de la sana razón. Hecho que priva de fuero a quien lo tenía.

donados. Del part. de *donar*; latín *donātus*. Persona que, previas fórmulas rituales, ha entrado por sir-

viente en una orden o congregación religiosa, y asiste en ella con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesión. Persona seglar que se retira a un monasterio, ya por devoción y para lucrar gracias espirituales y ciertos privilegios, ya, en tiempos antiguos, para amparo de su persona y seguro de sus bienes.

dosel. Del fr. dossier, o del cat. dosser. Mueble que a cierta altura cubre o resguarda un altar, sitial, lecho, etcétera, adelantándose en pabellón horizontal y cayendo por detrás a modo de colgadura. Antepuerta o tapiz.

e

el baratillo. Diminutivo de barato. Conjunto de cosas de lance, o de poco precio, que están de venta en lugar público. Tienda o puesto en que se venden. Sitio fijo en que se hacen estas ventas. Conjunto de gente ruin que al anochecer se solía poner en los rincones de las plazas, donde vendían lo viejo por nuevo y se engañaban unos a otros. [El autor se refiere al mercado que se encontraba en el centro de la plaza Mayor de la ciudad de México].

encorozada. Coroza: cono alargado de papel engrudado que como señal afrentosa se ponía en la cabeza de ciertos condenados, y llevaba pintadas figuras alusivas al delito o a su castigo. Poner la coroza a alguien por afrenta.

escolásticos. Del latín *scholasticus*. Perteneciente o relativo a las escuelas medievales o a quienes estudiaban en ellas. Perteneciente o relativo al escolasticismo. Escolasticismo: Filosofía de la Edad Media, cristiana, arábiga y judaica, en la que domina

- la enseñanza de las doctrinas de Aristóteles, concertada con las respectivas doctrinas religiosas.
- escotistas. Que sigue la doctrina de Duns Escoto.
- **escrutador.** Del latín *scrutātor*, *-ōris*. Escudriñador o examinador cuidadoso de alguien o algo.
- esmalte. Quizá del provenzal antiguo esmalt, y este del franco smalt; cf. alemán Schmelz. Barniz vítreo que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales y otras sustancias elaboradas. Lustre, esplendor o adorno. Color azul que se hace fundiendo vidrio con óxido de cobalto y moliendo la pasta que resulta.
- **espulgar.** Limpiar de pulgas o piojos. Examinar, reconocer algo con cuidado y por partes.
- esquilmados. De quima. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados. Menoscabar, agotar una fuente de riqueza sacando de ella mayor provecho que el debido.
- estribara. De estribo, estribar. Dicho de una cosa: Descansar en otra sólida y firme. Fundarse. Apoyarse.
- **estufa.** De *estufar*. Especie de carroza grande, cerrada y con cristales.
- execración. Del latín exsecratio, -ōnis. Acción y efecto de execrar. Execrar del lat. exsecrāri. Condenar y maldecir con autoridad sacerdotal o en nombre de cosas sagradas. Vituperar o reprobar severamente.
- **expurgatorio.** Catálogo de los libros que la Iglesia católica prohibía o mandaba corregir.

f

factor. Del latín *factor*, *-ōris*. Hombre que hace algo: El hacedor, el autor de la obra.

frezada. Del cat. *flassada*. Manta peluda que se echa sobre la cama.

g

galeras. De galea. Pena de servir remando en las galeras reales, que se imponía a ciertos delincuentes. *Echar a galeras*: Condenar a galeras.

gallo búlique. «Gallo de color negro con pintas blancas, en las peleas de gallos». Sergio López Mena, Diccionario de la obra de Juan Rulfo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007 (Col. Poemas y ensayos), p. 48.

gallo de la pasión. Posiblemente alude al pasaje descrito por los cuatro evangelistas cuando Cristo le dice a Pedro que antes de que cantara el gallo lo habría de negar tres veces. Marcos: 14, 66-72; Mateo: 26, 69-75, Lucas: 22, 55-62 y Juan: 18, 15-25 (N del E).

gentil, gentiles. Del latín *gentīlis*. Entre los judíos, se dice de la persona o comunidad que profesa otra religión. Pagano. Amable, cortés.

gentileshombres, gentilhombre. Calco del fr. gentilhomme. Buen mozo. Era usado para apostrofar a alguien y captarse su voluntad. Hombre que se despachaba al rey con un pliego de importancia, para darle noticia de algún buen suceso, como la toma de una plaza o el arribo de una flota. Hombre que servía en las casas de los grandes o en otras para acompañar al señor o a la señora.

gigantes, gigantones. Cada una de las figuras gigantescas que suelen llevarse en algunas procesiones.

golillero. Persona que tenía por oficio hacer y aderezar golillas. Golilla, del diminutivo de golas: adornos del cuello. Adorno hecho de cartón forrado de tafetán u otra tela negra, que circundaba el cuello, y sobre el cual se ponía una valona de gasa u otra tela blanca engomada o almidonada usado antiguamente por los ministros togados y demás curiales. El Salvador. Buscapleitos. Actitud de orgullo, vanidad o fanfarronería. Nicaragua. Persona farsante o fingidora. Venezuela. Persona inclinada a obtener las cosas gratuitamente. Cosa apreciable que se adquiere a un coste bajo o se logra con facilidad.

gruesas. Número de doce docenas, especialmente de cosas menudas. En los cabildos y capítulos eclesiásticos, renta principal de cualquier prebenda, en que no se incluyen las distribuciones.

guinda. Fruto del guindo. Cosa que remata o culmina algo. Guindar: Del francés guinder, y este del nórdico vinda, envolver. Subir algo que ha de colocarse en alto. Irónicamente: Colgar a alguien en la horca. Coloquialismo. Lograr algo en concurrencia con otros. Descolgarse de alguna parte por medio de una cuerda, una soga u otro artificio. Dicho de dos o más personas: Golpearse entre sí. [El autor parece utilizar el término en el sentido de dinero, como algo de poco valor, quizá como guinea (antigua moneda inglesa de oro, que se pagaba a 21 chelines, en lugar de los 20 de una libra normal. Se usaba como unidad monetaria para ciertos géneros)].

guiones. De *guía*. Cruz que va delante del prelado o de la comunidad como insignia propia. Estandarte del rey o de cualquier otro jefe de hueste. Pendón pequeño o bandera arrollada que se lleva delante

de algunas procesiones. Alférez del rey o paje de guión. Persona que en las danzas guía la cuadrilla.

h

higas. De higo. Dije de azabache o coral, en forma de puño, que ponen a los niños con la idea de librarlos del mal de ojo. Gesto que se ejecuta con la mano, cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el cordial, con el que se señalaba a las personas infames o se hacía desprecio de ellas. Burla o desprecio.

humores. Bilis (del latín bilis), bilis negra (atrabilis, del latín atra, negra, y bilis, cólera), sangre (del latín sanguis, –ĭnis) y flema (de flegma). Los cuatro humores principales del organismo, según las antiguas doctrinas de Hipócrates y Galeno.

i

imprecación. Del latín *imprecatio*, -ōnis. Acción de imprecar. Figura que consiste en imprecar.

inicuos. Del latín *iniquus*. Contrario a la equidad. Malvado, injusto.

iniquidad. Del latín *iniquĭtas*, *–ātis*. Maldad, injusticia grande.

inquisidor. Del latín *inquisītor*, —ōris. Juez eclesiástico que conocía de las causas de fe. Apostólico: El nombrado por el inquisidor general para entender, a título de delegado, dentro de una demarcación eclesiástica, en los negocios pertenecientes a la Inquisición, principalmente en los nombramientos de familiares, jueces de causas, etcétera.

invectiva. Del latín *invectīva*. Discurso o escrito acre y violento contra alguien o algo.

invitatorio. Del latín *invitatorius*. Salmo 94, que se canta o recita al principio de los maitines, dividido en varias partes, entre las cuales se repite, total o parcialmente, un versículo que invita a alabar a Dios.

j

jirimiquear. Jeremiquear. Lloriquear, gimotear.

1

lanzarotes. No identificado. Usada en el texto en sentido irónico (¿caballeros?) (N del E).

lector. Del latín *lector*; –*ōris*. Antiguamente, clérigo que se ocupaba de enseñar a los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religión católica, y de leer el lugar de la Escritura sobre el cual el obispo iba a predicar a los fieles. En centros de formación religiosa, hombre que tenía el cometido de enseñar filosofía, teología o moral. Catedrático o maestro que enseñaba una facultad.

leguillo. Lego. Del latín *laĭcus*, y este del gr. λαϊκός, popular. Que no tiene órdenes clericales. Falto de letras o noticias. En los conventos de religiosos, el que siendo profeso, no tiene opción a las sagradas órdenes.

libelo. Del latín *libellus*, librillo, escrito breve. Escrito en que se denigra o infama a alguien o algo. Libelo infamatorio: escrito en que se denigra.

lumbrales. Del latín *limināris*, infl. por *lumen*, español *lumbre*. Escalón de la puerta de entrada de una casa.

m

- macarrónico. Dicho del latín: Usado de forma burlesca y defectuosa. Dicho de otras lenguas: Usadas de forma notoriamente incorrecta.
- maceros. Hombre que lleva la maza delante de los cuerpos o personas autorizadas que usan esta señal de dignidad.
- machincuepa. Del nahua mayotzincuepa, rodar como calabaza. México. Voltereta, pirueta, maroma. Dar o echar la machincuepa. Dicho de un político: Cambiar de partido.
- maestro de capilla. Profesor que compone y dirige la música que se canta en los templos.
- magnificat. Cántico que, según el Evangelio de san Lucas, dirigió al Señor la Virgen María en la visitación a su prima santa Isabel, y que se reza o canta al final de las vísperas.
- mal de loanda. De Loanda o san Pablo de Loanda, capital de Angola, donde es endémica esta enfermedad. Especie de escorbuto.
- malmotroque. No identificada.
- maniqueos. Del latín *Manichaeus*. Se dice de quien sigue las doctrinas de Manes, pensador persa del siglo III, que admitía dos principios creadores, uno para el bien y otro para el mal. Perteneciente o relativo al maniqueísmo.
- manteo. Del fr. manteau. Capa larga con cuello, que llevan los eclesiásticos sobre la sotana y en otro tiempo usaron los estudiantes. Ropa de bayeta o paño que llevaban las mujeres, de la cintura abajo, ajustada y solapada por delante. Acción y efecto de mantear.

- maritata. Bártulos. Trebejos, enseres, aperos, chismes. Nuevo pequeño Larousse ilustrado.
- más tieso que un ajo. Que está o anda muy derecha, especialmente si da con ello indicio de engreimiento o vanidad.
- mascada. Golpe a puño cerrado y de abajo arriba en la mandíbula. Puñetazo en la boca. Dar una mascada: reprender.
- matatena. Del náhuatl matetema, de maitl (mano) + tetl (piedra) + tema (llenar). Juego en que se llena la mano con (comúnmente cinco) piedras (u otros objetos pequeños como huesos de fruta, o frijoles crudos, y muchas veces una pelota) que se echan al aire mientras se levanta del suelo otro objeto, o se reciben las piedras en el dorso de la mano de varias maneras que requieren coordinación manual y visual. Guido Gómez de Silva, Diccionario breve de mexicanismos, México, Fondo de Cultura Económica, 2001. Consultado en http://www.academia.org. mx/dicmex.php (septiembre 2009). Por el contexto se refiere a piedrecillas de río.
- matlazahue. Peste matlazahuatl. Tifo epidémico que diezmó la población durante el período novohispano (N del E).
- maula. De *maular*. Persona tramposa o mala pagadora. Persona perezosa y mala cumplidora de sus obligaciones. Ser taimado y bellaco.
- medio racioneros. Encargado de distribuir las raciones en una comunidad. Prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial. Medio racioneros: Prebendado inmediatamente inferior al racionero.
- **mequetrefe.** Quizá del árabe hispánico *qaṭrás*, el de andares ufanos. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho.

- mercachiflería. De *mercar* y *chifle*. Buhonero, hombre que vende buhonerías. Mercader de poca importancia.
- metemuertos. De *meter* y *muerto*. En los teatros, racionista que tenía la obligación de retirar los muebles en las mutaciones escénicas. Entremetido, servidor oficioso e impertinente.
- meter el diente. Murmurar de alguien, desacreditarlo. mingos. Sobresalir, distinguirse. Nuevo pequeño Larousse ilustrado.
- miriñaque. Alhajuela de poco valor que sirve para adorno o diversión. Zagalejo interior de tela rígida o muy almidonada y a veces con aros, que usaron las mujeres.
- miserere. Del latín *miserēre*, apiádate, imper. de *miserēri*. Salmo 50, que, en la traducción de la Vulgata, empieza con esta palabra. Canto solemne que se hace de este salmo en las tinieblas de la Semana Santa. Fiesta o función que se hace en Cuaresma ante alguna imagen de Cristo, por cantarse en ella dicho salmo.
- **mofático.** De *mofar*. Burla y escarnio que se hace de alguien o de algo con palabras, acciones o señales exteriores.
- **mustia.** Quizá del latín vulgar *mustidus*, viscoso, húmedo. Melancólico, triste.

n

no hacer al caso. Expresión coloquial para indicar que algo no se toma o no debe ser tomado en consideración. No tener que ver en el momento con el asunto que se trata. O bien, no tener caso. No hacer falta.

- no siendo doblón. En el sentido de no ser «monedita de oro» (N del E).
- **nube.** Pequeña mancha blanquecina que se forma en la capa exterior de la córnea. [Catarata].

O

- **ocurrir.** Del latín *occurrĕre*. Dicho de una idea: Venirse a la mente de repente y sin esperarla.
- oidores. De oír. Ministro togado que en las audiencias del reino oía y sentenciaba las causas y pleitos.
- oratorio. Del latín tardío *oratorium*. Lugar destinado para retirarse a hacer oración a Dios. Sitio de algunas casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. Composición dramática y musical sobre asunto sagrado, que solía cantarse en Cuaresma.
- órdenes. Del latín *ordo, –ĭnis*. Instituto religioso aprobado por el Papa y cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador o por sus reformadores, y emiten votos solemnes. Tercera orden: Agrupación de seglares que, dependiendo de las órdenes mendicantes, como los franciscanos, dominicos, carmelitas, etcétera, se guían para su perfección espiritual, en cierta extensión, por la regla de la orden correspondiente.
- orillo. Orilla del paño o tejido en piezas, hecho, por lo regular, en un hilo más basto y de uno o más colores.
- oriunda. Del latín *oriundus*. Que trae su origen de algún lugar.

p

- pábulo. Del latín *pabŭlum*. Dar pábulo: echar leña al fuego.
- paritorio. Sala de una maternidad donde tiene lugar el parto.
- pasada de cachetes. Cachetada, bofetada (N del E).
- pebete, pebetería. Cosa que tiene mal olor. Canutillo y combustible que sirve para encender los fuegos artificiales. *Nuevo Pequeño Larousse ilustrado*. [Quizá el autor se refiera a los encargados de los fuegos artificiales tan comunes en las celebraciones religiosas].
- **pentateuco.** Los 5 primeros libros de la Biblia: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuternomio.
- **pepeno.** Del nahua *pepena*, escoger, recoger. América Central y México. Recoger del suelo, rebuscar. México y Nicaragua. Robar, tomar para sí lo ajeno.
- peregrina. Del lat. *peregrīnus*. Que por devoción o por voto va a visitar un santuario, especialmente si lleva el bordón y la esclavina. Que está en esta vida mortal de paso para la eterna. Adornado de singular hermosura, perfección o excelencia.
- **pian pian.** Expresión coloquial del italiano *pian piano*: despacio, poco a poco, a paso lento.
- pierna. Del latín perna. Cosa que unida con otras forma o compone un todo. Pierna de sábana. Desigualdad o falta de rectitud en las orillas o en el corte de los tejidos.
- pilones. De pila. Pan de azúcar refinado, de forma cónica. *México*. Cosa que se añade a otra, y especialmente lo que el vendedor da más del justo peso, o el pedazo pequeño que añade para completarlo.

- piscina. Lugar en que se echan y sumen algunas materias sacramentales, como el agua del bautismo, las cenizas de los lienzos que han servido para los óleos, etcétera. El autor alude, quizá, a la piscina probática que estaba en Jerusalén junto al templo de Salomón que servía para lavar y purificar los animales destinados al sacrificio.
- **pitagóricos.** Del latín *Pythagorĭcus*. Que sigue la escuela, opinión o filosofía de Pitágoras.
- pito. De la onomat. pit. Instrumento pequeño que produce un sonido agudo cuando se sopla en él. Pitos flautos: Devaneos, entretenimientos frívolos y vanos. Entre pitos y flautas: Expresión coloquial para expresar que algo se debe a diferentes causas o motivos. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos: Expresión coloquial para explicar que las cosas suelen suceder al revés de lo que se deseaba o podía esperarse. Para expresar que cuando desaparece una contrariedad aparece otra, y no se ve uno libre de ellas.
- poner o hacer como un Cristo. Expresión coloquial: Maltratar, herir o azotar a alguien con crueldad.
- ponteblando. Parodia del nombre de un dulce típico mexicano llamado ponteduro que actualmente se sigue elaborando con maíz, piloncillo, canela y pimienta tabasco. Consultado en: http://www.veracruzmexico.com.mx/blog/gastronomia-region-por-region-veracruz-mexico.htm (septiembre 2009).
- **potencias.** Cada una de las tres facultades del alma: Entendimiento, voluntad y memoria.
- parapéticamente. De parapetar: Resguardar con parapetos u otra cosa que supla la falta de éstos. Precaver de un riesgo por algún medio de defensa.
- **preadamitas.** Postura que sostiene la existencia de antecesores de Adán.

prior. Del latín *prior*, –ōris, el primero. Dicho de una cosa: En lo escolástico, que precede a otra en cualquier orden. En algunas religiones, superior o prelado ordinario del convento. En otras religiones, segundo prelado después del abad. Superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de las órdenes militares. Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. En algunos obispados, párroco o cura.

procurador. Del latín *procurātor*, —ōris. Persona que en virtud de poder o facultad de otra ejecuta en su nombre algo. En las comunidades religiosas, persona que tiene a su cargo el gobierno económico del convento. Profesional del derecho que, en virtud de apoderamiento, ejerce ante juzgados y tribunales la representación procesal de cada parte.

puesto en candelero. Estar, poner en el candelero. En circunstancia de poder o autoridad, fama o éxito. Para dar a entender la extremada publicidad de un suceso o noticia.

q

quimera. Del latín *chimaera*, y este del gr. χίμαιρα, animal fabuloso. Monstruo imaginario que, según la fábula, vomitaba llamas y tenía cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón. Aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo. Pendencia, riña o contienda.

quinta, sexta, nona, completas, maitines, vísperas. Las diferentes partes del oficio divino que la Iglesia católica suele rezar en distintos momentos del día. Las menores se rezaban en cualquier lugar: prima, tercia, sexta y nona; y las mayores en la iglesia:

maitines, laudes, vísperas y completas. [El autor de la *Relación...* agrega una hora que no existe: la quinta].

r

- rebozado. De rebozar. Cubrir casi todo el rostro con la capa o manto. Disimular o esconder un propósito, una idea, un sentimiento, etcétera.
- recogidas. Mujeres que viven retiradas en determinada casa, con clausura voluntaria o forzosa.
- redentor. Del latín *redemptor*, *-ōris*. Que redime. Jesucristo. En las órdenes religiosas de la Merced y la Trinidad, religioso nombrado para hacer el rescate de los cautivos cristianos que estaban en poder de los sarracenos.
- refleja. Del latín *reflexus*. Se dice del conocimiento o consideración que se forma de algo para reconocerlo mejor. Aquello que reproduce, muestra o pone de manifiesto otra cosa.
- regente. Del latín *regens*, *-entis*. En las órdenes religiosas, encargado de gobernar y regir los estudios. Hombre que estaba habilitado, mediante examen, para regentar ciertas cátedras.
- regidor. Alcalde o concejal.
- registrador. Persona que tenía a su cargo, con autoridad pública, notar y poner en el registro todos los privilegios, cédulas, cartas o despachos librados por el rey, consejos y demás tribunales del reino, como también los dados por los jueces o ministros.
- **responsorio.** Del latín *responsorium*. En el rezo, serie de preces y versículos que se dicen después de las lecciones en los maitines y después de las capítulas de otras horas.

revelicada. No identificada. ¿De revelicar? ¿De prevelicar? Al parecer usado en Andalucía con el sentido de «gustar» (N del E). ¿De prevaricar? Del latín raevaricāre. Cometer el delito de prevaricación. Cometer cualquier otra falta menos grave en el ejercicio de un deber o función. Desvariar. Hacer prevaricar. Prevaricación. Del latín praevaricatio, –ōnis. Delito consistente en dictar a sabiendas una resolución injusta una autoridad, un juez o un funcionario.

S

sacrifante. No identificada. Posiblemente de sacrificante. Que sacrifica (N del E).

saeta. Del latín sagitta. Copla breve y sentenciosa que para excitar a la devoción o a la penitencia se canta en las iglesias o en las calles durante ciertas solemnidades religiosas. Jaculatoria o copla que una persona canta en las procesiones. Echar una saeta: Mostrar con palabras, gestos o acciones que está picado o resentido.

sanctus. Parte de la misa, después del prefacio y antes del canon, en que el sacerdote dice tres veces esta palabra.

sangrar el arca. Hurtar, sisar, tomando disimuladamente parte de un todo.

sátira menipea. De Menipo, escritor satírico de la antigua Grecia.

sobrepelliz. Del bajo latín *superpellicium*, y éste del latín *super*, sobre, y *pellicium*, vestimenta de piel. Vestidura blanca de lienzo fino, con mangas perdidas o muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que llega desde el hombro hasta la cintura poco más o menos.

- solfa. De sol y fa. Arte que enseña a leer y entonar las diversas voces de la música. Conjunto o sistema de signos con que se escribe la música. Melodía y armonía. Coloquialmente: Zurra de golpes. Estar en solfa: Estar hecho con arte, regla y acierto. Estar escrito o explicado de una manera inteligible. Poner algo en solfa: Presentarlo bajo un aspecto ridículo. Tocar la solfa: Zurrarle, golpearle. Tomar en solfa a alguien: Hacerle objeto de bromas, no tomarlo en serio.
- solimán. Del latín cient. *sublimātum*, influido por el árabe *sulaymān*. Cosmético hecho a base de preparados de mercurio. [El autor de la *Relación....* hace un juego de palabras con el nombre de Solimán II, el Magnífico, (1642–1691) sultán otomano, es decir, herejel.
- sota, sotalacayo. Del latín subtus, debajo. Carta décima de cada palo de la baraja española, que tiene estampada la figura de un paje o infante. Significa «debajo de». En algunos oficios, denota el subalterno inmediato o sustituto. Sotaministro, sotamontero, sotabarba, sotacoro. Puede tomar la forma soto: sotobosque.
- **suma moral.** Del latín *summa*. Lo más sustancial e importante de algo. Recopilación de todas las partes de una ciencia o facultad, en este caso de doctrinas morales.
- súmulas. Del latín *summŭla*, dim. de *summa*, suma. Compendio o sumario que contiene los principios elementales de la lógica.

t

tarasca. Figura de sierpe monstruosa, con una boca muy grande, que en algunas partes se saca durante la procesión del *Corpus*. Persona o cosa temible

- por causar grandes daños y gastos o por su voracidad. Coloquialismo: Mujer temible o denigrada por su agresividad, fealdad, desaseo o excesiva desvergüenza.
- tasa. Tasar. Del latín *taxāre*. Fijar oficialmente el precio máximo o mínimo para una mercancía. Graduar el precio o valor de una cosa o un trabajo. Precio de algo. Tributo que se impone al disfrute de ciertos servicios o al ejercicio de ciertas actividades.
- **tecal.** De *Tecali*, población del Estado de Puebla. *México*. Mármol de colores muy vivos; se utilizó para elaborar objetos artísticos.
- tecucos. Mexicanismo. Avaro, mezquino, roñoso. Nuevo pequeño Larousse ilustrado.
- **tejamalilillos.** Diminutivo. Del nahua *tlaxamanilli*, quebradizo. Tabla delgada y cortada en listones que se colocan como tejas en los techos de las casas.
- **tembeleque.** Dicho de una persona: Que sufre temblores continuos.
- tener entre pies. Parodia de la frase «traer entre manos». Manejarlo, estar entendiendo actualmente en ello. Tener alguien ciertos planes o propósitos, generalmente secretos.
- terceros. Religioso que profesa la regla de la tercera orden de san Francisco, santo Domingo o Nuestra Señora del Carmen. Agrupación de seglares que, dependiendo de las órdenes mendicantes, como los franciscanos, dominicos, carmelitas, etcétera, se guían para su perfección espiritual, en cierta extensión, por la regla de la orden correspondiente.
- tilma. Del nahua tilmatli. Manta de algodón que llevaban los hombres del campo a modo de capa, anudada sobre un hombro.
- tiple. Voz humana más aguda, propia especialmente de mujeres y niños. Guitarra pequeña de voces muy

agudas. Especie de oboe soprano, más pequeño que la tenora, empleado en la cobla de las sardanas. Persona que toca el tiple.

tomistas. Que sigue la doctrina de santo Tomás de Aquino. Perteneciente o relativo a santo Tomás de Aquino o al tomismo.

tontillo. De tonelete. Faldellín con aros de ballena o de otra materia que usaron las mujeres para ahuecar las faldas. Pieza tejida de cerda o de algodón engomado, que ponían los sastres en los pliegues de las casacas para ahuecarlas.

trapiche. Del mozárabe *trapič*, y éste del latín *trapētum* o *trapētus*, molino de aceite. Molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como la aceituna o la caña de azúcar. Molino para pulverizar minerales.

tris. De origen onomatopéyico. Leve sonido que hace una cosa delicada al quebrarse. Golpe ligero que produce este sonido. Coloquialismo: Porción muy pequeña de tiempo o de lugar, causa u ocasión levísima; poca cosa, casi nada.

11

umbrales. De *lumbral*. Parte inferior o escalón, por lo común de piedra y contrapuesto al dintel, en la puerta o entrada de una casa. Paso primero y principal o entrada de cualquier cosa.

${ m V}$

valona. Derivado del alemán *felche*, y éste del antiguo alemán *walah*. Nombre con que los germanos lla-

maban a sus vecinos romanizados. Zaragüelles o greguescos al uso de los valones, que los introdujeron en España. Cuello grande y vuelto sobre la espalda, hombros y pecho, que se usó especialmente en los siglos XVI y XVII.

vascuencia. Utilizada con el sentido de hablar tonterías, incoherencias, palabras sin lógica, bla, bla (N del E).

verífica. Verídico, que incluye verdades.

vientre con ayuda. De ayudar. Enema (del latín enĕma, y éste del griego ἔνεμα, lavativa). Medicamento líquido que se introduce en el cuerpo por el ano con un instrumento adecuado para impelerlo, y sirve por lo común para limpiar y descargar el vientre.

visitador. Del latín *visitātor*, *-ōris*. Juez, ministro o empleado que tiene a su cargo hacer visitas o reconocimientos.

\mathbf{Z}

zalea. Del ár. hisp. salíha, de la raíz del ár. clás. {slh}, desollar. Cuero de oveja o carnero, curtido de modo que conserve la lana, empleado para preservar de la humedad y del frío.

OBRAS CITADAS Y CONSULTADAS

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación, México, Inquisición, Volumen 1321, expediente 10, ff. 48–74v.

Bibliografía

Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México 1571–1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, (Sección de Obras de Historia).

ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 1206 p.

Alzate y Ramírez, José Antonio de, «Sancta, sancte sunt tractanda», en Gaceta de Literatura, tomo III, México, Imp. de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1792–1793. Hubo una reedición de estas gacetas en la ciudad de Puebla en 1831: José Antonio de Alzate y Ramírez, Gacetas de literatura de México por D. José Antonio de Alzate y Ramírez, socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada, Puebla, Reimpreso en la Oficina del Hospital de San Pedro a cargo del C. Manuel Buen A., 1831, tomo III, pp. 21–45.

ARIAS Y SIMARRO, Concepción, «Breve estudio sobre la mitad del siglo XVIII novohispano, a través de la sátira confiscada por la Inquisición», en Anuario de Humanidades.

BARTRA, Roger, *Transgresión y melancolía en el México colonial* (introducción y recopilación), México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

- BAUDOT, Georges y María Águeda Méndez, Amores prohibidos. La palabra condenada en el México de los virreyes. Antología de coplas y versos censurados por la Inquisición de México, México, Siglo XXI, 1997.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, Biblioteca hispanoamericana septentrional o catálogo y noticia de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa, México, Of. de Alejandro Valdés, 1816–1821, 2 tomos.
- BLANCO, José Joaquín, La literatura en la Nueva España/2. Esplendores y miserias de los criollos, México, Cal y Arena, 1989.
- BOILEAU, Despreaux, Arte poética de Mr. Boileau Despreaux, traducida en verso castellano y dedicada a la clase de poética del Real Seminario de Nobles, por don Juan Batista de Arraiza, Madrid, Imprenta Real, 1807, 90 p.
- BOLAÑOS, fray Joaquín, La portentosa vida de la Muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del altísimo, y muy señora de la humana naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto Fray Joaquín Bolaños, México, Of. de Joseph de Jáuregui, 1792.
- Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México), México, Archivo General de la Nación/ El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 1992.
- Catálogo de textos marginados novohispanos: Inquisición, siglo XVII. Archivo General de la Nación (México), México, Archivo General de la Nación/ El Colegio de México/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 1997.
- COUGHLIN, Edward W., *La teoría de la sátira en el siglo* XVIII, Madrid, Juan de la Cuesta, 2002, (Hispanic monographs).

- DAVIS, Alexander V., El siglo de oro de la Nueva España (XVIII), México, Polis, 1945.
- DE PAULA URVIZU, Francisco (editor), *La heroína mexica*na, rescate y estudio de María Isabel Terán Elizondo, México, Terracota, 2008, (La escritura invisible, 2).
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, Obras IV. Periódicos, Recopilación, edición, notas y presentación de María Rosa Palanzón M., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, (Nueva Biblioteca mexicana, 12).
- FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil Sánchez, «La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750–1808», en *Historia general de México*/ 2, México, El Colegio de México, 1977.
- FREUD, Sigmund, Obras completas del profesor S. Freud III. El chiste y su relación con el inconsciente (y el delirio y los sueños en la Gradiva de W. Jensen), Traducción directa del alemán por Luis López Ballesteros y de Torres, México, Editorial Iztaccihuatl, 1983.
- GÓMEZ, José, Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789–1794), versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía de Ignacio González Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, (Serie Fuentes).
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (coordinadora), Historia de la vida cotidiana en México. III El siglo XVIII: entre tradición y cambio, México, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2005.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, La literatura perseguida de la crisis de la colonia, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, (Cien de México).
- _____, «La sátira popular de la ilustración», en Historia mexicana, Vol. I, no. 1, 1951, pp. 78–95.

- _____, El misoneísmo y la modernidad cristianas en el siglo XVIII, México, El Colegio de México, 1948.
- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos, Historia de la literatura mexicana. Desde los orígenes hasta nuestros días, México, Porrúa, 1949.
- GRACIÁN, Baltasar, Agudeza y arte de ingenio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, (Nuestros Clásicos, 79. Nueva época).
- Greenleaf, Richard E., *La inquisición en la Nueva España siglo* XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, (Sección de Obras de Historia).
- ______, Zumárraga y la Inquisición mexicana 1536– 1543, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, (Sección de Obras de Historia).
- GROETHUYSEN, Bernhard, La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, (Sección de Obras de Historia).
- HODGART, J. M., La sátira, Madrid, Guadarrama, 1969. Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, El Señor don Carlos IV. Contiene en resumen todos los libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, hasta fin de diciembre de 1789, Madrid, Imp. de don Antonio de Sancha, 1790.
- IÑIGO MADRIGAL, Luis (coordinador), Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Época colonial, Madrid, Cátedra, 1982.
- ISLA, José Francisco de, *Fray Gerundio de Campazas*, edición, introducción y notas de Russel P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1969, (Clásicos Castellanos), IV volúmenes.
- La procesión del Corpus de Valencia en 1677 y en la actualidad, Valencia, imprenta de José Rius, 1864.

- LARRAÑAGA, Bruno Francisco, Apología por el libro intitulado La portentosa vida de la Muerte, escrita por el muy reverendo padre fray Joaquín Bolaños, contra las notas que le puso la Gaceta de Literatura de México número 3 de 30 de noviembre de 1792, tomo 3, página 15, su autor [de la Gaceta] el señor bachiller don Joseph Alzate y Ramírez por D.B.F.L. Enero de 1793. Manuscrito. 78 fojas.
- LEONARD, Irving A., La época barroca en el México colonial, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, (Colección Popular, 129).
- LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca, La portentosa vida de la Muerte de fray Joaquín Bolaños, edición crítica y estudio introductorio de Blanca López de Mariscal, México, El Colegio de México, 1992.
- LÓPEZ MENA, Sergio, *Diccionario de la obra de Juan Rulfo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, (Colección Poemas y ensayos).
- Luzán, Ignacio de, *La poética o reglas de la poesía en gene*ral y de sus principales especies (ediciones de 1737 y 1789), Introducción y notas por Isabel M. Cid de Sirgado, Madrid, Cátedra, 1974, 478 p.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, «Del barroco a la ilustración», en *Historia general de México/ 2*, México, El Colegio de México, 1977.
- MASERA, Mariana (coordinadora), La otra Nueva España. La palabra marginada en la colonia, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Azul, 2002.
- MEDINA, José Toribio, Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Cien de México).
- _____, La imprenta en México. 1539–1821, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 8 vols.

- MÉNDEZ, María Águeda, Secretos del Oficio. Avatares de la Inquisición novohispana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, (Estudios de cultura literaria novohispana, 17).
- MIRANDA, José y Pablo González Casanova, Sátira anónima en el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, (Colección Popular, 9).
- NAVARRO SALAZAR, Judith, «Relación verídica que hace de la procesión del Corpus de la Ciudad de la Puebla, etc. Ediciones diplomática, crítica y modernizada», tesis de licenciatura en Letras, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2003, inédita.
- NIEREMBERG, Juan Eusebio S.J., Diferencia entre lo temporal y eterno y crisol de desengaños, Madrid, Apostolado de la Prensa, 1920, 606 p.
- Nuevo Pequeño Larousse ilustrado. Diccionario enciclopédico publicado bajo la dirección de Claude y Paul Augé, adaptación española de Miguel del Toro y Gisbert, Buenos Aires, Larousse, 1951.
- Orozco Abad, Judith, «La relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla. Inquisición y discurso satírico en la segunda mitad del siglo XVIII», tesis de licenciatura en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, inédita.
- ORTIZ, Joseph Mariano, «Disertación histórica de la festividad y procesión del Corpus que celebra cada año la muy ilustra ciudad de Valencia, con explicación de los símbolos que van en ella, ilustrada con varias notas antiguas relativas a éste y otros asuntos, 1780», en *La procesión* del Corpus de Valencia en el siglo XVIII, la imprenta de José Rius editor, 1865, (Biblioteca de *El Diario Mercantil*).
- PÉREZ MARCHAND, Monelisa, Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición, México, El Colegio de México, 1945.

- RUIZ MEDRANO, Carlos Rubén, Fiestas y procesiones en el mundo colonial novohispano: los conflictos de preeminencia y una sátira carnavalesca del siglo XVIII, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2001, (Cuadernos del Centro), p. 54.
- SARRAILH, Jean, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Schneider, Luis Mario, *Ruptura y continuidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, (Colección Popular, 136).
- SCHOLBERG, Kenneth, Sátira e invectiva en la España Medieval, Madrid, Gredos, 1974.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos, Alboroto y motín de los indios de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa, 1986, (Biblioteca mexicana de escritores políticos).
- Terán Elizondo, María Isabel, «¿Crítica o defensa de la nueva moral? El ambiguo discurso de una sátira novohispana: «Cartilla de la moderna para vivir a la moda», en José Pascual Buxó (editor), Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2006, (Estudios de cultura literaria novohispana, 24), pp. 441–464.
- , «El Sol triunfante: Un arco en honor del Conde de Gálvez que quedó manuscrito», en Memorias del XIII Encuentro de Investigadores del pensamiento novohispano, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, pp. 478–492.
- _______, «El Viaje de un Mosquito a París o el inicio de una polémica literaria y satírica entre franciscanos y dominicos», en *Dieciocho XVIII. Hispanic Enlighenment.* 31.2 (Fall 2008), University of Virginia, pp. 349–358.
- _______, «Fiesta y sátira novohispana: la Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de Puebla»,

- en José Pascual Buxó (editor), Reflexión y espectáculo en la América virreinal, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, (Estudios de cultura literaria novohispana, 25), pp. 459-480. ____, «La literatura y los libros en la opinión de dos autores novohispanos de finales del siglo XVIII», en Noé Esquivel Estrada (compilador), Pensamiento novohispano, 6, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 139-154. _, «Los desconciertos de un sermón barroco: entre el sectarismo religioso y los excesos del estilo», en Libro de homenaje a Roberto Heredia Correa, México, Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa. __, «Los estudios sobre la sátira novohispana: Los primeros exponentes», en María Isabel Terán Elizondo (coordinadora), Saber Novohispano III, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/ El Colegio de Michoacán, 1999. _, «Los hermanos Larrañaga y Virgilio: admiración, imitación y, ¿decadencia literaria?», en Memorias del Segundo Congreso Internacional de Estudios clásicos en México: «La antigüedad clásica. Alcances interdisciplinarios de su estudio actual», México, Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa.
- ______, Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la muerte de fray Joaquín Bolaños, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.
- ______, Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate–Larrañaga, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2001 y 2009.
- ______, «Pensamiento que discurrió un pensamiento... Una defensa de los franciscanos y de la Inmaculada

- Concepción», en Marcelino Cuesta Alonso (editor), *Polémicas dieciochescas*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, pp. 21–40.
- mos», en Dieciocho XVIII. Hispanic Enlighenment. 28. 5 (Fall 2005), University of Virginia, pp. 65–80.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel y Alberto Ortiz (editores), Literatura y emblemática. Estudios sobre textos y personajes novohispanos, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.
- URBINA, Luis G., La vida literaria en México durante la guerra de independencia, México, Porrúa, 1944.
- VELÁZQUEZ, José [alias de José Mariano Mociño], «Ergo hoc exemplo suo utrique docuerunt, ex omnibus Virgilianis pessimos versus posse componi. Muret. vol. II, oración XV» [«Así pues, con este ejemplo suyo, ambos enseñaron que podían ser compuestos los peores versos de todos los virgilianos»], en Gacetas de literatura de México por D. José Antonio de Alzate y Ramírez, socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, del Real Jardín Botánico de Madrid y de la Sociedad Bascongada, Puebla, Reimpreso en la Oficina del Hospital de San Pedro a cargo del C. Manuel Buen A., 1831, tomo I, pp. 182–189.
- VELÁZQUEZ, Ma. del Carmen, «El siglo XVIII», en *Historia* documental de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro, ¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, (Sección de Obras de Historia).
- VIVEROS, Germán, «Corpus Christi en 1853: añoranza poética mexicana», en José Pascual Buxó y Arnulfo Herrera (editores), La literatura novohispana. Revisión crítica y propuestas metodológicas, México, Universi-

dad Nacional Autónoma de México, 1994, (Serie Estudios de cultura literaria novohispana, 3), pp. 145–146.

_______, Teatro dieciochesco de Nueva España, edición, introducción, notas y apéndices de Germán Viveros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, (Biblioteca del estudiante universitario, 111).

VILLARROEL, Hipólito, Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público, México, Planeta/ Joaquín Mortiz/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, (Ronda de clásicos mexicanos).

YÁÑEZ, AGUSTÍN, Bramón, Francisco, Los sirgueros de la virgen. Joaquín Bolaños, La portentosa vida de la Muerte, prólogo y selección de Agustín Yáñez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 45). Se reimprimió en la misma colección en 1994.

Libros o artículos en páginas WEB

BRISSET Martín y Demetrio E., «Antropología visual de la simbología del cautiverio femenino», en *Gaceta de Antropología de la Universidad de Málaga*, número 23, 2007, texto 23 03. http://www.ugr.es/~pwlac/G23_03Demetrio_Brisset_Martin.html.

CLEARY, Gregory, «Lucas Wadding», transcrito por Michael T. Barrett, en *Enciclopedia católica*. http://ec.aciprensa.com/l/lucaswadd.htm.

Concilio de Trento, Sesión XIII, «Sobre el sacramento de la Eucaristía», en Documentos del Concilio de Trento, *Biblioteca Electrónica Cristiana*. http://multimedios.org/docs/d000436 (septiembre 2009).

- «Concilio de Trento», en *Enciclopedia católica*. http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23278.
- «Corpus Christi en Cádiz». http://www.cadizcofrade. net/sacramentales/corpus/index.htm.
- «Corpus Christi en Guadalajara». http://www.alcarria.com/2005/02/10/corpus-christi-en-guadalajara.
- «Corpus Christi en Guadalajara», http://www.aache.com/na/na001222.htm.
- «Corpus Christi en Toledo». http://www.corpuschristi toledo.es/corpus/orden.php.
- «Corpus Christi en Toledo». http://www.t-descubre.com/es/eventos/corpus_christi.php.
- «Corpus Christi en Toledo». http://www.protocolo. org/gest_web/proto_Seccion.pl?rfID=356&arefid =2424&pag=3.
- «Corpus Christi en Valencia». http://www.corpusvalenciaamics.com/index.html.
- «De Iustificatione», sesión VI, cap. XXIII del Concilio de Trento. http://multimedios.org/docs/d000436/p000 001.htm#0-p0.5.1.
- «Del culto y veneración que se debe dar a este santísimo Sacramento», sesión XIII, cap. V del Concilio de Trento. http://multimedios.org/docs/d000436/p000002.htm#1-p0.7.
- Diccionario de la lengua española, vigésimo segunda edición, Real Academia Española. http://buscon.rae.es.
- Documentos del Concilio de Trento. http://multimedios.org/docs/d000436/p000001.htm#0-p0.5.1.
- Escritores del reino de Valencia, cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad, hasta el de MDCCXLVII, por Vicente Ximeno, presbítero, doctor en sagrada teología, beneficiado en la santa iglesia metropolitana de Valencia, su patria, y académico valenciano. Al ilustrísimo y reverendísimo señor don Andrés

- Mayoral, arzobispo de dicha santa iglesia del Consejo de su majestad, &. Tomo I. Contiene los que han florecido hasta el año de MDCL y una noticia preliminar de los más antiguos, en Valencia, en la oficina de Esteban Dolz, impresor del Santo Oficio. Año de MDCCXLVII. http://books.google.com.mx/books?id=xNUTAAAAYAAJ&pg=RA1-A296&dq=%22Juan+Tremi%C3%B10%22&lr=lang_es#v=onepage&q=%22Juan%20Tremi%C3%B10%22&f=false.
- ESPINOZA SPÍNOLA, Gloria, «El Corpus Christi y la devoción de la Eucaristía». http://www.seacex.es/documentos/peru_29_cata1_corpus.pdf.
- Fanning, William H.W., «Baptismus flaminis», transcrito por Charles Sweeney, S. J., Traducido por Lucía Lessan, en *Enciclopedia católica*. http://ec.aciprensa.com/b/bautismo.htm.
- GARCÍA, Fernando, «Algunas noticias de la chirimía o chirisuya», en *Boletín de Música y Danza*, Lima, 1978, número 3–4 (julio–agosto), pp. 5–10. http://812896797315 5828377–a–1802744773732722657–s–sites.googlegroups.com/site/marareq/archivos/chirimias_chirisuyas_garcia.pdf?attredirects=0&auth=ANOY7cquh90Tq3 Q8IC7Nh47qiT13D0mc3FXYQD9hvLR6ZplbD3Y67RWe 1iVUTWNQNXarzmKA4_NmadXAhlPKwqsWeUzftvMK r22PTUsvrp2u_M5NxbYMYPJmeoEwxgCoEjOZRjlkCIe 5cMDPjt2vyRQYgugtqQdf30iFlXHPNsQYr6T3jUb_0U4 8fj9AKndoDXh50M9uonuU4DQqVAAXJqKrAMG-KS-x96yBzYflvrub5Mu2vNtzafe%3D.
- «Gastronomía región por región. Veracruz, México». http://www.veracruzmexico.com.mx/blog/gastronomia-region-por-region-veracruz-mexico.htm.
- GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001. http://www.academia.org.mx/dicmex.php.
- GÓMEZ ORTÍN, Francisco Javier, «Léxico franciscano», en Tonos. Revista electrónica de estudios filosóficos, nú-

- mero 14, diciembre de 2007. http://www.um.es/tonosdigital/znum14/subs/corpora/indicecorpora.
- HERNÁNDEZ, José Luis, «Poblanorum, poblanorum libera nos domine», y «Procesión de pobres diablos en Puebla», en *Guía de Forasteros. Estanquillo literario, para los años de 1793–1794*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Año 1, número 6 pp. 4–5.
- http://www.bicentenario.gob.mx/bdb/bdbpdf/forasteros/6.pdf.
- HERRERA CASADO, Antonio, «El Corpus, la fiesta más singular», en *Semanario Nueva Alcarria*, diciembre 2000, (Sección Artes y Letras). http://www.aache.com/na/na001222.htm.
- HEYDEN, Doris, «Jardines botánicos prehispánicos», en Arqueología mexicana. Revista bimestral, INAH/ Ed. Raíces, volumen X, número 57, Antiguos Jardines mexicanos, septiembre–octubre 2002, pp. 18–26, http://www.arqueomex.com/PDFs/S8N4JARDHeyden57.pdf.
- Índice general alfabético de todos los títulos de comedias que se han escrito por varios autores antiguos y modernos y de los autos sacramentales y alegóricos así de Pedro Calderón de la Barca como de otros autores clásicos, Madrid, Imprenta de Alfonso de Mora, 1735. http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/bne/135 94918767837722976613/031160.pdf.
- La Biblia. http://es.catholic.net/biblia/en.
- LE CLERCQ, H., «Primer Concilio de Nicea», transcrito por Anthony A. Killeen, traducido por Juan Ramón Martínez Maurica, en *Enciclopedia católica*. http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articu lo.php?id=23221.
- ______, «Segundo Concilio de Nicea», en *Enciclopedia católica*. http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2454/articulo.php?id=23230.

- LORETO LÓPEZ, Rosalva, «Hagiografías y autobiografías novohispanas: una aproximación histórica», en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* (Anuario de Historia de América Latina), volumen 39, 2002, pp. 331–339. http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_39-2002/331_340.pdf.
- MERSHMAN, Francis, «Fiesta de Corpus Christi», transcrito por Stephen M. LaChance, traducido del inglés por Daniel Reyes V., en *Enciclopedia católica*, ACI–Prensa. http://ec.aciprensa.com/c/corpuschristi.htm.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles* (1641–1821), edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. http://books.google.com.mx/books?id=7LS8mcAsXFQC&pg=PA82&lpg=PA82&dq=%22La+imprenta+en+Puebla%22&source=bl&ots=1Ro39Lixtd&sig=_MeuxuJnYre0AK7MBIIDukPbVV4&hl=es&ei=V1_mSsKTDYTiswP20qmWBQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8&ved=0CBgQ6AEwBw#v=onepage&q=Vida%20del%20venerable%20&f=false.
- Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum editio. http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_index_lt.html.
- «Orden franciscana». http://www.fratefrancesco.org.
- OVIEDO, Juan Antonio de, Destierro de ignorancias en orden al más acertado y fácil uso de los Santos Sacramentos de la confesión y comunión: con un modo fácil para recibir con fruto estos Santos Sacramentos, Imprenta de D. Francisco Xavier Sánchez, 1738. http://books.google.com.mx/books?id=_ghyPAAACAAJ&dq=%22Des tierro+de+ignorancias%22&lr=&source=gbs_book_other_versions_r&cad=2.
- VASCONES, fray Alonso de, Destierro de ignorancias y aviso de penitentes. Primera, segunda y tercera parte. Picti-

ma del alma y arte de ayudar a bien morir. Corregido y enmendado en esta última impresión. Compuesto por el padre fray Alonso de Vascones, predicador y guardián de santa María de los Ángeles de Málaga, de los descalzos del seráfico padre san Francisco. Dedicado a san Antonio de Padua, su más humilde devoto, [1614]. Impreso en Pamplona, imprenta de Francisco Picart, impresor del reino de Navarra, 1718. http://books.google.com.mx/books?id=IjntwTuoGBAC&dq=%22Destier ro+de+ignorancias%22&printsec=frontcover&sour ce=bl&ots=Z6qn_1Caz4&sig=FHQyxZAmdFwq5NW5ILKiKnWeTXw&hl=es&ei=fhSsSpX6CoTssQOgubj8BA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1#v=onepage&q=&f=false.

VELASCO LOZANO, Ana María L. y Debra Nagao, «Mitología y simbolismo de las flores», en *Arqueología mexicana*. *Revista bimestral*, INAH/ Ed. Raíces, volumen XIII, número 78, pp. 28–35. *Las flores en el México prehispánico*, marzo-abril 2006. http://www.arqueomex.com/PDFs/S8N4MITOVelascoNagao78.pdf.

VICTORIA, José Guadalupe, «Noticias sobre la antigua plaza y mercado del Volador de la ciudad de México», en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM*, 1991, volumen XVI, número 62, pp. 69–91, ils. http://www.analesiie.unam.mx/pdf/62_69–91.pdf.

ZÚÑIGA SALDAÑA, Marcela, «Licencias para imprimir libros en la Nueva España 1748–1770», pp. 162–178, en Carmen Castañeda (coordinador), Del autor al lector. Historia del libro en México I, Historia del libro II, México, Miguel Ángel Porrúa/ CIESAS, 2002. http://books.google.com.mx/books?id=AaWNV-J-ZNMC&pg=PA176&dq=%22de+M%C3%A9xico,+llamado+vulgarmente+%E2%80%98Gonzalitos%E2%80%99:+y+entre+los+doctos+el+%60Gran+Gonz%C3%A1lez%E2%80%

99+por+su+ingenio%22#v=onepage&q=%22de%20 M%C3%A9xico%2C%20llamado%20vulgarmente%20 %E2%80%98Gonzalitos%E2%80%99%3A%20y%20 entre%20los%20doctos%20el%20%60Gran%20Gonz%C3%A1lez%E2%80%99%20por%20su%20 ingenio%22&f=false.

Irreverencia y desacralización satíricas. La Relación verífica de la procesión del Corpus de la ciudad de la Puebla, 1794 se terminó de imprimir en marzo de 2011, en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V., Matamoros 112, Raúl Romero, 57630, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. La edición constó de 1000 ejemplares más sobrantes.

